ACTA No. 10-2021. En la Ciudad de Guatemala, **en modalidad virtual a través del link https://meet.google.com/axo-cdzj-exr**, siendo las 15:00 horas del 15 de abril de 2021, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV; Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. **Comprobación del quórum y apertura de sesión**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. El Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, se excusó de participar.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

3º. Ratificación del Acta 9-2021
4º. Audiencias
5º. Informes

6º. Solicitudes

7º. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

TERCERO: Ratificación de las Actas 09-2021

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con número 09-2021, de fecha 25 de marzo de 2021.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en las Acta 09-2021, de fecha 25 de marzo de 2021.

CUARTO: Audiencia Ingeniero Edgar René Ornelis Hoil, Jefe del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, así como al Ingeniero Daniel Pérez, analista de -DEPPA- asignado a la Facultad de Agronomía

El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, da la bienvenida al Ingeniero Edgar René Ornelis Hoil, Jefe del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, así como al Ingeniero Daniel Pérez, responsable de la documentación de la Facultad de Agronomía, y les indica que el motivo de la audiencia es para que compartan información sobre el atraso en la entrega de las evaluaciones del personal docente. Se contó con la presencia del Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, Presidente de la Junta Directiva del

Claustro de Profesores de esta Facultad y del Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente –COMEVAL- y a este Órgano de Dirección, por lo que deja en el uso de la palabra al Ingeniero Edgar René Ornelis Hoil.

El Ingeniero Edgar René Ornelis Hoil, en su intervención indicó lo siguiente: "Agradezco el espacio que Junta Directiva me brinda para referirme al tema de la documentación que el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA- elabora para la promoción docente, les comparto que en el mes de mayo de 2020, el atraso en la presentación de los documentos indicados se debió básicamente a 2 errores: 1) Falta de comunicación debido a que se dio un cierre de actividades por la emergencia provocada por la Pandemia COVID-19, lo que no se dio a conocer ni se divulgó para que la comunidad universitaria estuviera enterada, también se dio el abordaje de la evaluación en línea, cuya implementación requirió esfuerzos adicionales, y 2) No se contaba con recurso humano para manejar la tecnología de la evaluación en línea y el mantenimiento del equipo, en ese sentido, traté de darle continuidad al proceso, pero, al no contar con el personal, me fue imposible lograrlo, situación que se complicó aún más debido a que se emitió un acuerdo que indicaba que las evaluaciones de todas las unidades académicas debían realizarse en el segundo semestre de cada año.

Ante esta situación, se dio el caso en que los profesores no fueron pacientes y se ha recibido presión para agilizar los trámites correspondientes. Este año, a partir del mes de enero se ha trabajado más intensamente para tener al día la documentación, de hecho, el día de hoy se entregaron 3 de los últimos cuadros pendientes de la Facultad de Agronomía, por lo que únicamente nos quedan 4 casos por resolver, debido que no se cuenta con toda la documentación, siendo estos los correspondientes a los Ingenieros Juan José Castillo Mont, José Calderón Díaz, Amílcar Sánchez Pérez y Francisco Javier Vásquez Vásquez."

Luego de la presentación del Ingeniero Edgar Ornelis, participó el Doctor Iván Dimitri Santos, quien indicó lo siguiente: "Realmente el atraso en las promociones nos tuvo en ascuas, entiendo que a veces parte del problema puede estar en el escaneo de documentos o que algunos profesores no completan la información en tiempo. Aprovecho para informar también que la documentación correspondiente al año 2019 se recibió en diciembre del año pasado, pero se revisó hasta en enero de este año, encontrándose que contenía muchos errores, por lo que se devolvió a DEPPA; la COMEVAL recibió nuevamente esa evaluación en febrero del presente año, pero seguía teniendo muchos errores, por lo que se devolvió nuevamente y hace escasos 2 días se recibió de nuevo.

Siempre en esa documentación correspondiente al año 2019 existen atrasos de otros expedientes por lo que solicito se puedan agilizar los casos específicos que se encuentren empantanados. Aprovecho a compartir que se expuso ante el Consejo de Evaluación Docente, el caso del Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, el cual se está resolviendo favorablemente."

El Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, indica lo siguiente: "Quiero expresar mi satisfacción porque se está avanzando en solucionar la demanda de los profesores en esta materia, quienes han argumentado que se debe cumplir con las normas y los plazos en el tema de evaluación docente. Personalmente, desconozco el desarrollo de las funciones en DEPPA, pero, espero se transforme y cambie para agilizar sus atribuciones.

Aprovecho para solicitar, debido a requerimiento de profesores para que se gestionen los fondos para el pago de promociones atrasadas y finalmente, agradezco el llamado que la COMEVAL hace a DEPPA para que puedan agilizar su

trabajo, reiterando a Junta Directiva la gestión de fondos para el pago de las promociones pendientes."

Respecto a lo último, el Señor Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa que se han hecho las gestiones para el pago de promociones docentes al Consejo Superior Universitario.

El Doctor Alberto García informó que se han hecho esfuerzos para consolidar la ejecución de las evaluaciones docentes en línea, sin embargo, para que no existan atrasos y este proceso se consolide, se necesita recurso humano adicional, idóneo, por lo que se está gestionando la contratación de 2 ingenieros en sistemas.

Finalmente, asumimos el compromiso de hacer un trabajo fuerte para llenar las expectativas del personal docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Ingeniero Edgar Ornelis, indica lo siguiente: "Aprovecho también para informarles que los procesos que realizamos fueron afectados por los cierres que se daban a las 4 de la tarde, debido a la Pandemia, lo que nos obligó a gestionar colaborares de otras unidades, que, en cierto momento no hicieron apropiadamente los cálculos de las evaluaciones los cuales se presentaron a las unidades académicas."

Además, hago de su conocimiento que, para el caso de Ingeniero Mario Saravia, en el mes de marzo de 2019 se reportaron 2 evaluaciones reprobadas de 3, sin embargo, el Consejo de Evaluación Docentes, en la reunión anterior, acordó que va a revertir esa nota y se autorizará modificarla por lo que ya no procede la aplicación del régimen disciplinario.

Finalmente, quiero presentar mis disculpas al Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, por lo sucedido y asumimos el compromiso de mejorar principalmente la comunicación y la agilidad de los procesos.

La Doctora Lily Gutiérrez, solicitó un plan de acción para solventar los expedientes de aquellos casos que están rezagados.

El Doctor Marvin Salguero, indica lo siguiente: "Agradezco la información presentada el día de hoy, la que hubiera sido oportuno presentarla con anticipación, aprovecho, además, para sugerirles trasladar el Calendario 2020-2021 a la COMEVAL para tener claridad en qué momento se deben realizar cada etapa de las evaluaciones, finalmente, les expreso mi preocupación por la posición asumida por el Consejo de Evaluación Docente ante el caso del Ingeniero Mario Saravia, ya que Junta Directiva les había solicitado un mecanismo para corregir la nota de su evaluación y al recibir la negativa nos vimos obligados a realizar la aplicación del proceso disciplinario, lo que ha provocado mucho desgaste para este Órgano Colegiado.

La Junta Directiva al respecto Acuerda:

a. Agradecer la información presentada por los participantes en la audiencia realizada.

b. Solicitar al Ingeniero Edgar René Ornelis Hoil, Jefe del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, para que, en Coordinación con el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo y el Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, presenten a este cuerpo colegiado el plan de acción para el tratamiento de los casos pendientes de promoción docente, especialmente los que tiene mayor retraso.

c. Solicitar al Ing. Rene Ornelis, presente la programación anual para la evaluación docente correspondiente al año 2021 a este órgano colegiado en el menor tiempo posible.

QUINTO: Informes

5.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:

5.1.1 Que hoy ya asumió el cargo, el nuevo rector en funciones Doctor Jorge Fernando Orellana Oliva, Decano de la Facultad de Medicina quien sustituye al Licenciado Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades.

El Consejo Superior se ha estado reuniendo dado a un reparo que realizó la Contraloría General de Cuentas. Sin embargo, yo no estuve en esa reunión dado a que me encontraba en el CEDA, supervisando los proyectos productivos**.** No obstante, en este caso se determinó que el personal de la Contraloría General de Cuentas, no conoce la normativa universitaria, por lo que se procedió a formular cargos a la Contraloría. Es importante el tema porque los miembros de Consejo ya no quieren participa en el tema de manejo de fondos y eso puede paralizar la universidad.

5.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa lo siguiente:

5.2.1 Que atendió la instrucción emitida por este Cuerpo Colegiado, en el Punto QUINTO, Inciso 5.1, del Acta 9-2021 de sesión celebrada el 25 de marzo de 2021; relacionado a solicitud para ejercer la profesión universitaria, por parte de profesional egresado de la Universidad EARTH de la República de Costa Rica, a través del Oficio de Referencia SFA.067-2021, el cual se adjunta.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente

SECRETARÍA ACADEMICA

Ref.: SFA.067-2021

Guatemala, 05 de abril de 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
RECIBIDO
06 ABR 2021
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
572
10:15

Señores
División de Asuntos Jurídicos
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados Señores:

Con atento saludo, por este medio hago de su conocimiento que el Departamento de Registro y Estadística de esta Universidad, trasladó a Junta Directiva una solicitud para que se autorice el ejercicio de la profesión a un profesional egresado de la Universidad EARTH de la República de Costa Rica.

Sin embargo, Junta Directiva, previo a dictaminar acordó solicitar a la División de Asuntos Jurídicos su orientación, en cuanto a si este Órgano de Dirección debería emitir opinión en este tipo de solicitudes.

Esto debido a que el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) establece que "Las autorizaciones para ejercer profesiones universitarias de conformidad con los convenios y tratados vigentes, en los que la Universidad de San Carlos de Guatemala está facultada para extenderlas, serán otorgadas por el Rector."

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

c.c. Archivo
WARS/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Darse por enterada.

b. Instruir al Secretario Académico, para que en cuanto la Dirección de Asuntos Jurídicos responda, traslade la información a este órgano de Dirección.

5.2.2 Que recibió por parte de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, el informe de actividades realizadas durante la Semana Cultural, correspondiente al primer semestre de 2021.

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Agronomía.
Junta Directiva.

Actividades Realizadas en Semana Cultural

Primer Semestre del 2021

Celebrada en la Semana del 22 al 25 de Marzo del 2021

André Pedroza Carné: 201210841 Secretario de Deportes	Eduardo Reyes Carné: 201407945 Secretario de Divulgación	Luis Palala Carné: 201407945 Consejo Disciplinario

Guatemala, 7 de Abril del 2020

Cronograma de Actividades

	Actividades Semana Cultural
Dia	Lunes 22 de marzo 2021
9:00 a 12:00 hrs.	Taller Teórico-Practico: Sistemas de Información Geográfica como Herramienta para el Análisis Ambiental
16:00 a 19:30 hrs.	Cine-Foro Temática Conflicto Armado Interno en Guatemala
Dia	Martes 23 de marzo 2021
9:00 a 12:00 hrs.	I Seminario de Manejo de Especies Arbóreas Nativas Valiosas: El Rol de la Investigación
9:00 a 11:30 hrs.	Biología y Técnicas de Monitoreo de Aves
16:00 a 19:00 hrs.	Calidad del Aire
Dia	Miércoles 24 de marzo del 2021
9:00 a 13:00 hrs.	I Seminario de Manejo de Especies Arbóreas Nativas Valiosas: El Rol de la Investigación
16:00 a 19:00 hrs.	Taller Emprende desde la Cocina
Dia	Jueves 25 de marzo del 2021
9:00 a 12:00 hrs.	Taller Teórico- Practico Aplicaciones de los Sistemas de Información Geográfica en los SPA, RNR y El Ambiente
16:00 a 19:00 hrs.	La Investigación en la Agricultura, los Recursos Naturales y la Industrialización

Taller Teórico-Practico: Sistemas de Información Geográfica como Herramienta para el Análisis Ambiental

Desarrollo de la Actividad

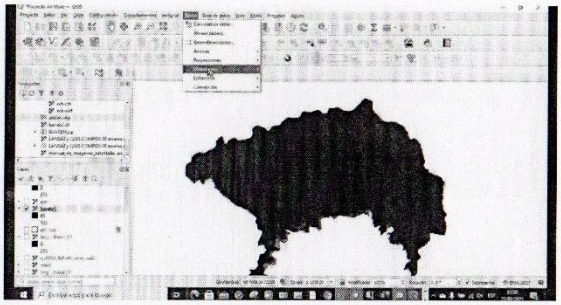

Listado de Participantes

No.	Nombre Completo	Correo Electrónico
1	Roberto José Quiñonez González	robertoquinonez01@gmail.com
2	Astrid Daniela Choc Reyes	astridrat@gmail.com
3	Luis Fernando García Eskenasy	lfgeskenasy@gmail.com
4	Geraldinn Andrea Cortez Barahona	Gerandreac@gmail.com
5	Kimberly Myshell Can	myshellcan@gmail.com
6	Wagner Miguel Teleguario Bac	twagnermiguel@gmail.com
7	Carlos Eduardo Melgar de León	scceduardo@gmail.com
8	Eddy Mauricio Aquino Navarijo	mauricio1234navarijo@gmail.com
9	Kedvin Alberto Benito López	k6v5n_18@hotmail.com
10	Junior Misael Chipix Cúmez	juniorslm@outlook.com
11	Jennifer Juliana Calderón Reyes	jennifer.juliana09@ gmail.com
12	Paula Aracely Véliz Tzalam	paulaveliz2002@gmail.com
13	Lesly Yojana García Cristobal	lesly.garcia.gc.lhm@gmail.com
14	Hugo Rafael Gómez Samayoa	hugoosamayoaa@gmail.com
15	Juan Josué Benito López	juanlopez158@outlook.com
16	Edison Gabriel Tzarax Díaz	Edisongabriel163@gmail.com
17	Henry Alexander Monterroso Gómez	Alexmontemak95@gmail.com
18	Victor Manuel Ordoñez Mendez	victorordonez1199@gmail.com
19	Ana Sofía Arreaga Régil	sofeuthecreator@gmail.com
20	Pamela Magaly Aguilar Maldonado	juanlopezb158@gmail.com
21	Evelyn Fernanda Orellana González	
22	María Celeste Escalante Hernández	escalanteceleste078@gmail.com
23	Tomás Esteban Saquil Rojas	rojas.rojas033@gmail.com
24	Gerardo Joselli Orozco Hernández	gerardo500orozco1757@gmail.com
25	Lester Gamaliel Chávez Tij	Chavezless@gmail.com
26	Estephani Melissa Escobar Bethancourt	m33liiss4@gmail.com
27	Dante Guillermo Batres Ramírez	danteguillermo08@gmail.com
28	Cesar Abraham Chamale Ramos	cesarmatrix1010@gmail.com
29	María José Peralta ramirez	mjpr1196@gmail.com
30	Rafael André Rivera López	rafaelandrerivera@gmail.com
31	Brayan Eduardo Vásquez Ramos	braedu1011@gmail.com
32	Krisferly Jaylenne Quiej Simeón	Krisferly.quisim9604@gmail.com
33	Carlos Andres Reyes Grajeda	andres18reyes17@gmail.com
34	Diego André Pedroza Veliz	dapev68@gmail.com
35	Elizabeth Aguilar Cardona	ezac790@gmail.com

Cine-Foro Temática Conflicto Armado Interno en Guatemala

Desarrollo de la Actividad

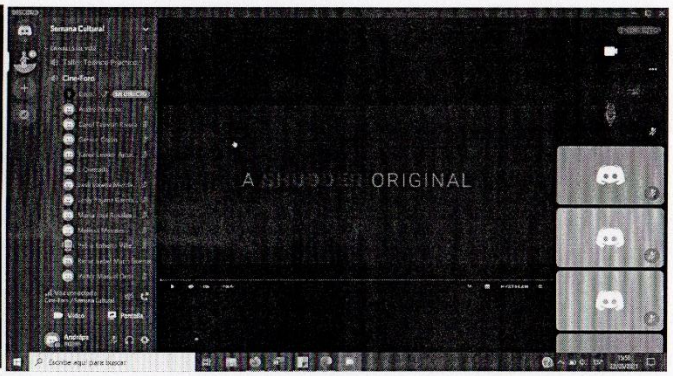

Listado de Participantes

No.	Nombre Completo	Correo Electrónico
1	Jorge Alberto Rodríguez Andrés	jorgerodriguezandres2@gmail.com
2	Shirley Mishell Estrada Chupina	Michiestra@gmail.com
3	Evelyn Marisol Alay Arana	evelynalayarana@gmail.com
4	María Ofelia Ajmác Sosa	moasofelia@gmail.com
5	Reina Isabel Much Guerra	muchreina@gmail.com
6	Kimberly Myshell Can	myshellcan@gmail.com
7	Billy Hamiltón Cán Abaj	canbilly2@gmail.com
8	gersonalfredo1999@gmail.com	gersonalfredo1999@gmail.com
9	María José Rosales Pérez	rosalesmaria1906@gmail.com

10	Gerson Alfredo Cojón Márquez	gersonalfredo1999@gmail.com
11	Carol Marialidany Tebelan Rivera	carolmary04@gmail.com
12	Ana Elizabeth Concuan Secaida	secaidaa13@gmail.com
13	Edgar Enrique Hun Urrutia	edgaritohun2@gmail.com
14	Victor Manuel Ordoñez Mendez	victorordonez1199@gmail.com
15	Olga Maria Lara Solano	olgalarasol152003@gmail.com
16	Lesli Lorena Méndez Ramos	leslimendez027@gmail.com
17	Lesly Yojana García Cristobal	lesly.garcia.gc.lhm@gmail.com
18	Pablo Roberto Villegas Ulin	pedroff5553@gmail.com
19	Junior Misael Chipix Cúmez	juniorslm@outlook.com
20	Diego André Pedroza Veliz	dapev68@gmail.com
21	Karen Leonor Ajcuc Pixtún	ajcuckaren914@gmail.com
22	Diego André Pedroza Veliz	dapev68@gmail.com

I Seminario de Manejo de Especies Arbóreas Nativas Valiosas: El Rol de la Investigación, día 1.

Desarrollo de la Actividad

Listado de Participantes

No.	Nombre Completo	Correo Electrónico
1	Carlos Alejandro Roquel Hernández	roquel_10@hotmail.com
2	Haslen Giovany Raxcacó Roman	haslenraxcaco@gmail.com
3	Krístel Dalaí Aristondo Ixcot	dalkri@hotmail.com
4	Darlin Azucena Can Magzul	darlincanmagzul@gmail.com
5	Valentina Hurtado Ocampo	vhurtadoocampo@gmail.com
6	Héctor Raúl Pellecer Samayoa	pellecer.hectorraul@gmail.com
7	Carlos Manuel Sunuc Alvarez	carlosunuc@gmail.com
8	Angel Hernandez	angelherbra@gmail.com
9	Santiago Benjamin Bono Velasco	unionorganicamilpasaltas@gmail.com
10	Wilson Vidal Godoy Ramírez	wilsongodoy985@gmail.com
11	Rodrigo José Godinez Figueroa	rodrigo.godinezfigueroa@gmail.com
12	Gladys Aracelli Medina Gahona	araselins.g@gmail.com
13	Eva Yahayra Consuelo Morales Ralón	evamoralesenca@gmail.com
14	Cristopher Amilcar Gutiérrez Mejía	cristopherel92@gmail.com
15	Fernando Uriel Gaspar Sanchez	fernandouriel96@gmail.com
16	Alexis Juan Sebastián Umul Bixcul	alexumbix@gmail.com
17	José Joel Pérez Sontay	joseperezsontay@gmail.com
18	Kimberly Myshell Can	myshellcan@gmail.com
19	Victor Villa Mariño	vvilla@cip.org.pe
20	Lucía Beatriz Monzón Tezó	lucia1monzon@gmail.com
21	ANALI CHICLLA QUISPE	LUCIERNAGANOA@GMAIL.COM
22	Jofre Danilo Robalino Mora	jofre.robalino@espoch.edu.ec
23	Gilbert André García Flores	gilbertf7777@gmail.com
24	Selvin Froilan Sabán Sequén	selvinfroilan@gmail.com
25	Rodriguez Campos Betsy Paola	betsyrodriguezcampos@gmail.com
26	Pablo David Tumax Morales	Pauliegt@gmail.com

27	Manuel Musenkab' Perencen Jerónimo	m.musenkab@gmail.com
28	Gerardo Joselli Orozco Hernández	gerardo500orozco1757@gmail.com
29	Claudia Lucrecia Alvarado García	claudia.lucrecia150@gmail.com
30	Rebeca Samanta Moreau	rebemoreau@gmail.com
31	Linda Ixchel Bac Cojti	lindabaccojti@gmail.com
32	Lilian Adalinda González Corazón	liliangonzalez556@gmail.com
33	Elmer Samuel Hernández Méndez	elmermendez088@gmail.com
34	Evelyn Mercedes López Martínez	l.evelyn47@yahoo.com
35	Elvis Edison Zacarias Laynes	zacarias.elvis@gmail.com
36	Sofía Lilibeth Escobar Castro	sofiaescobarca@gmail.com
37	Geovanny Antonio Pacay Baran	agp.baran@gmail.com
38	Edgar Giovanni Hernandez Perez	edgarghp@gmail.com
39	Arq Israel López Mota	israel.lopez@farusac.edu.gt
40	Enma Sofia Berenice Orozco Porres	filosoffia.o@gmail.com
41	Eloisa Rossibel Chaicoj Elias	eloisarossibelchaicojelias@gmail.com
42	Claudia Saput	claudia.saput.cc@gmail.com
43	Marylyn Estephany Citalan Alfaro	marylynestephany@gmail.com
44	Katherine Tatiana Chicas Ruiz	tatianaruiz2094@gmail.com
45	Edgar Oswaldo Franco Rivera	edgarfrancorivera@gmail.com
46	Marco Antonio Urrutia Campo	mar.urrutia206@gmail.com
47	Olga Alejandra Ochoa Ruano	alea9961@gmail.com
48	Karla Angélica Echeverría Rivera	karla10.er@gmail.com
49	Jonatan Luis Daniel de León Salazar	jldaniel97@gmail.com
50	Billy Hamiltón Cán Abaj	canbilly2@gmail.com
51	Miguel Angel Macario Pacheco	mangelmacario@gmail.com
52	Rosa Guadalupe Pérez Martínez	rosa.permar@gmail.com
53	Williams Emanuel Escobar Pacay	wily.escobarpacay@gmail.com
54	Gloria Noemí López Hernández	noemi56g@gmail.com

55	Dafne Rodríguez Godínez	dafo1121@hotmail.com
56	Ludwig Cabrera Ermitaño	ermiguatemala@gmail.com
57	Johana Esmeralda Hernandez Archila	hernandezjohana1996@gmail.com
58	Cristian V. R. Caceres	caceresvr@hotmail.com.ar
59	Maria Esperanza Buch Vàsquez	mariaesperanzavasquez1@gmail.com
60	Dulce Socorro Cándido Alarcon	dulce_candido@outlook.es
61	Lesly Yojana García Cristóbal	lesly.garcia.gc.lhm@gmail.com
62	Jose Luis Tamp Zabala	jl.tamo97@gmail.com
63	Damaris Vanessa Tala Machán	201843106damaristala@gmail.com
64	Shaaron Melissa Guzmán Aguilera	everubios_jpbomber@hotmail.com
65	Mirna Huerta Hernández	mirnahuhe@yahoo.com.mx
66	Dante Jesús Cassana Dueñas	dantecassana@gmail.com
67	Ana Mariela Galindo Camajá	camajagalinan@gmail.com
68	Christopher Monzon Lazo	christophermonla@gmail.com
69	Luis Carlos Davíd Ortíz Urizar	luiskr293zitro@gmail.com
70	Sindy Nohemí Delgado Delgado	delgadosindy2@gmail.com
71	Carmen Eugenia Marroquín Chávez	carmeneugenia1997@gmail.com
72	Jhonnathan Patricio Silva Alvarado	jhonnathan.silva@espoch.edu.ec
73	Marco Yordano Hernandez Matute	mnemynst@gmail.com
74	Jaird Paolo Canel Ramírez	jaird.paolo8@gmail.com
75	ROCIO ANASTACIO BONILLA	chioAB_i@hotmail.com
76	Elida Lisseth Herrera de León	abogadalisseth@gmail.com
77	Ana Patricia Cano Soto	apcanosoto14@gmail.com
78	Pamela Tatiana Muñoz	pamemz37@gmail.com
79	Aldo Hernandez Ruiz	hernandezruizaldo@gmail.com
80	Mario Miguel Jiménez Monterroso	mariomjimenez19987@gmail.com
81	María José Cedeño Loor	majoce2105@hotmail.com
82	Abner Oswaldo Gómez López	abnergomez01@gmail.com

83	Alejandra Izabel Mayaleh Beza	alejandra.mayaleh01@gmail.com
84	Alejandro Benjamín Cifuentes De la Cruz	alejandro.cifuentes.2904@gmail.com
85	Amairani casas yescas	gaspar_in_31@hotmail.com
86	Ana Lucía Pinot Gómez	analupinot@gmail.com
87	Ana Mariela Galindo Camajá	camajagalinan@gmail.com
88	Ana Sofía Arreaga Régil	sofeuthecreator@gmail.com
89	Analucía Lemus Palacios	analulemus.18@gmail.com
90	Andrea Virginia Abrego Ramirez	andreaviky13@gmail.com
91	Andrés Manuel de Jesús Ajsivinac Ordoñez	manuelde4520@gmail.com
92	Astrid Daniela Choc Reyes	astridrat@gmail.com
93	Axel Fernando Joaquín Hernández	axelfer1893@hotmail.com
94	Betsy Paola Rodriguez Campos	betsyrodriguezcampos@gmail.com
95	Estrella Cándido Alarcón	biol.estrella.candidoalarcon@gmail.com
96	Brayan Eduardo Vásquez Ramos	braedu1011@gmail.com
97	Byron Arnoldo Xol Yat	byronarnoldoxolyat@yahoo.es
98	Carlos Daniel Abá Gutiérrez	cabagutierrez@gmail.com
99	Carlos Eduardo Melgar de León	scceduardo@gmail.com
100	Carlos Eduardo Shapiama del Castillo	eduardoshapiama@gmail.com
101	Carlos Emilio Matus del Valle	milomatus@gmail.com
102	Carlos Emilio Melgar Alvarenga	carlitosmelgar1@gmail.com
103	Carlos Ernesto Flores Jurado	carlosfloresjurado@gmail.com
104	Carlos Francisco Valdizón Soto	cfvaldizon@gmail.com
105	Carlos Francisco Velásquez Escobar	cf7carlitos@gmail.com
106	Carlos Lucio Loayza Diaz	c.lucio.diaz26@gmail.com
107	Catheryn Dallana Lemus Ramirez	catherynlemus@gmail.com
108	Christian Camilo Diaz Peña	cristian4ingforestal@gmail.com
109	Claudia Pinzon	cj.pinzon.g@gmail.com
110	Cristian David Yuquilema Atupaña	cristian.yuquilema@espoch.edu.ec

111	David Ricardo Cosseman Morales	cossemand@gmail.com
112	Dayane Isabel Cruz Hernández	discer.11@gmail.com
113	Débora Michelle Lucía Pocol Vásquez	luciapocol@gmail.com
114	Diego Alejandro Carrión Barragán	diegotcarrion@hotmail.com
115	Diego André Pedroza Veliz	dapev68@gmail.com
116	Dilia Isabel Valle Caceres	dissabelv@gmail.com
117	Dulce Socorro Cándido Alarcón	dulce_candido@outlock.es
118	Eddy Alexander Saban Sequén	eddysaban555@gmail.com
119	Edgar Manuel Rodríguez Barrera	edgarodriguez92@gmail.com
120	Edison Gabriel Tzarax Díaz	edisongabriel163@gmail.com
121	Edwin Ricardo Chew Moscoso	richew13@gmail.com
122	Elizabeth Aguilar Cardona	ezac790@gmail.com
123	Elkin Josue Rubios Pineda	elkinrubios14@gmail.com
124	Elvis Estuardo Godínez Pérez	estuardogodinezp@gmail.com
125	Enma Sofia Berenice Orozco Porres	filosoffia.o@gmail.com
126	Eréndira Aragón Durán	eren.aragon@hotmail.com
127	Esteban Darío Chinchilla Trujillo	d_esteban10@hotmail.com
128	Ever Jonathan Rubios Pineda	everjonathanrubios@gmail.com
129	Fabian Alberto Marquez Nazareno	fabiansud3@gmail.com
130	Fernando Sian	luis.fernando.sian@gmail.com
131	Fernando Uriel Gaspar Sanchez	fernandouriel96@gmail.com
132	Francisco Javier Alfaro Bucio	franciscobucio98@gmail.com
133	Francisco Javier Lemus Palacios	frans.lemusa15@gmail.com
134	Gabriela Fernanda Vargas Ortega	gabrielavargas964@gmail.com
135	Gabriela María Chapetón Rodríguez	gabriela.chapeton@gmail.com
136	Guadalupe Montserrat Valencia Trejo	gmvalenciatrejo@gmail.com
137	Heidy Manuela Sánchez Calderón	manuela32020@gmail.com
138	Helen Aldema García España	helengarcia1950@gmail.com

139	Ignacio Raúl Barrientos	nachobar302@gmail.com
140	Jackelin Maribel Chavez Diaz	jmchd1992@gmail.com
141	Jhon Franklin Oblitas Troyes	jhon.oblitas@est.unj.edu.pe
142	Jhonnathan Patricio Silva Alvarado	patito456852@hotmail.com
143	Jofre Danilo Robalino Mora	jofre.robalino@espoch.edu.ec
144	Jonnathan Abraham Valdizón Argueta	jonnathan.arg1995@gmail.com
145	Jose Everardo Cucul Ical	djeve3@gmail.com
146	José Luis Claros Cuadrado	jose-claros@hotmail.com
147	Jose Luis Tamo Zabala	jl.tamo97@gmail.com
148	José Manuel Valladares Ruiz	chao-lincg7@hotmail.com
149	José Pablo Díaz Mateo	josepablodm13@gmail.com
150	Juan Ramón Ventura Calderón	alex.ventura9720@gmail.com
151	Juan Sebastián Quiñones Garavis	jsquinonesg@unal.edu.co
152	Justo Wilfrido Chalí Chex	wilfridofcb@gmail.com
153	Karla Maria Villamil Maldonado	karla88villamil@gmail.com
154	Karla Varinia González Tercero	gonzaleztercerok@gmail.com
155	Kenneth Dhenilson Urizar Orenos	dhenilsonorenos@gmail.com
156	Kevin Jacob Saquil Cacao	kevindrummer10@gmail.com
157	Keyla Vasti Patzán Boch	kvapa7461@gmail.com
158	Laura Carolina Mendoza Camposeco	carocam27@gmail.com
159	Lesly Johanna Romero Peralta	lesly.romero2016@uteq.edu.ec
160	Linda Edith Quezada Palencia	lidithq@gmail.com
161	Lohany Sarai Alvarez Espinal	alvarezespinal@yahoo.es
162	Lorena Gálvez López	loregalvezlopez@gmail.com
163	Lourdes Maria Rustrian Samayoa	lourdesrustrians@gmail.com
164	Luis Alejandro Guzmán Alonzo	gluis2101@gmail.com
165	Luis Carlos Davíd Ortíz Urizar	luiskr293zitro@gmail.com
166	Luis Fredy Delgado Chocooj	luisfredy2006@gmail.com

167	Luis Guillermo Méndez de León	lg.mendezdeleon@gmail.com
168	Luis Pedro Pinzón Rosales	luispedropinzon@gmail.com
169	Luisa Fernanda Sánchez Calderón	manuela2sanchez@gmail.com
170	María Antonieta Ortíz Monzón	antonietaortiz.mm@gmail.com
171	María Delfina Rodríguez Ralios	finadel577@gmail.com
172	Maria Esperanza Buch Vásquez	mariaesperanzavasquez1@gmail.com
173	María Fernanda López López	maaferlopez@gmail.com
174	María José Cedeño Loor	majoce2105@hotmail.com
175	María José Peralta Ramirez	mjpr1196@gmail.com
176	María Lilia Marroquín Francisco	liliamarroquin44@gmail.com
177	Mariel Ramírez Jiménez	mariel96ramirez@gmail.com
178	Mario Andrés Rodas Cortés	marioandresrodascortes@gmail.com
179	Marisol Hernández Ramírez	marisolhernandezramirez45@gmail.com
180	Marta Luz Tista Coy	martaltc4@gmail.com
181	Maverick Angel Magallan Rodriguez	magallan-maverick0376@unesum.edu.ec
182	Melany del Rosario Jauria Salazar	salazarmelany042@gmail.com
183	Mellanie Romero Reyes	mellanieromero@gmail.com
184	Mercedes del Carmen Catalan Mota	catalamota@gmail.com
185	Miguel Ángel Quilismal Paguay	maquilismalp@utn.edu.ec
186	Mirna Huerta Hernández	mirnahuhe@yahoo.com.mx
187	Monica Aldana	monicaldana01@gmail.com
188	Rebeca Samanta Moreau	rebemoreau@gmail.com
189	Mynor Fernando Almengor Orenos	almengor.au@gmail.com
190	Nelson Gustavo Caal Coc	caalnelson96@gmail.com
191	Néstor Manuel Alejandro Gómez Sierra	danielcc0994@gmail.com
192	Octavio Hernández Molina	jaelyock16@gmail.com
193	Olga Alejandra Ochoa Ruano	alea9961@gmail.com
194	Omaira Henao Giraldo	omairahenaogiraldo@gmail.com
195	Orlando Arquimides Cotto Caceros	landoagro@hotmail.com
196	Pablo David Tumax Morales	pauliegt@gmail.com
197	Reina Isolina Villamil Maldonado	reina95villamil@yahoo.com
198	Roberto José Quiñonez González	robertoquinonez01@gmail.com
199	ROLANDO HERNANDEZ RUIZ	rolandohdezruiz@gmail.com
200	Sandy Nataly Moya Figueroa	natfir21@gmail.com
201	Santiago Taborda Londoño	santitalo391@gmail.com
202	Sara Bethsabe Barrios de León	sarita2577b@yahoo.com
203	Saúl Alejandro Martínez García	saul_martinezg@outlook.com
204	Sheila Yesenia Estrada Jiménez	sheilayestrada@gmail.com
205	Silvia Fabiola Fuentes Leiva	fabiola.fuentes.leiva07@gmail.com
206	Sofia Lilibeth Escobar Castro	sofiaescobarca@gmail.com
207	Sony Raúl Marroquín Xiloj	sonyraul22@gmail.com
208	Urs Cristopher Torres Aliaga	wofrozenthrone@hotmail.com
209	Vibian Concepción Turcios Castro	turciosvibian@gmail.com
210	Vida Amor de Maria Verbena Garcia	vidaverbena@gmail.com
211	Wagner Miguel Teleguario Bac	twagnermiguel@gmail.com
212	Walter Sebastián Ricardi	ricardi.sebastian@inta.gob.ar
213	Williams Emanuel Escobar Pacay	wily.escobarpacay@gmail.com
214	Willian Estuardo Nil Canel	willian7canel@gmail.com
215	Yoselin Marisol Quib Bac	quibyoselin@gmail.com
216	Yoselin Nohemi Caal Ac	nohemicaalac07@gmail.com

Biología y Técnicas de Monitoreo de Aves

Desarrollo de la Actividad

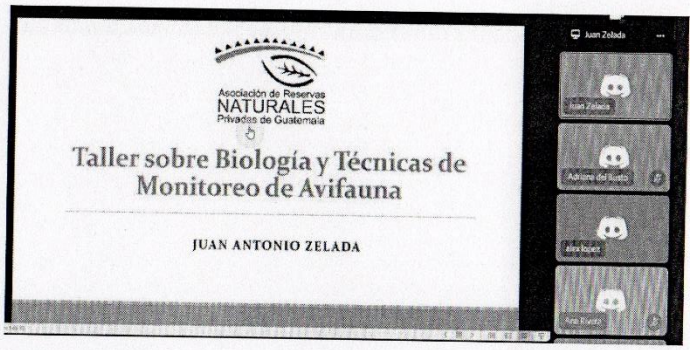

Listado de Participantes

No.	Nombre Completo	Correo Electrónico
1	Abner Jose Estrada Páez	abnerjep@gmail.com
2	Adriana Paola del Busto Cabrera	adriana1cabrera23@gmail.com
3	Alex Rene Francisco López Paredes	alexrenefrancisco@gmail.com
4	Ana Carolina Rivera González	ana.riverag2000@gmail.com
5	Ana Ruth Morán Sandoval	ruthsandoval279@gmail.com
6	Angel de Jesus Hernandez Bran	angelherbra@gmail.com
7	Angel Lucia Muñiz Godoy	godoy.lucia07@gmail.com
8	Angel Luis Vidal Amperez Tahuico	angeltahuico27@gmail.com
9	Angel Manolo López Maldonado	angel77.amlm@gmail.com

10	Angela del Rosario Siquinajay Xicay	angelasiquinajay10@gmail.com
11	Astrid Carolina Xom Sical	Xomsicalastrid4@gmail.com
12	Carlos Humberto Cabrera Monterroso	Carloshm101995@gmail.com
13	Cesar Abraham Chamale Ramos	cesarmatrix1010@gmail.com
14	Daniel Alejandro Oliva Muralles	danieloliva.daom@gmail.com
15	Dante Guillermo Batres Ramírez	danteguillermo08@gmail.com
16	Débora Michelle Lucía Pocol Vásquez	Luciapocol@gmail.com
17	Dennis Daniel Ortiz Ruiz	Denis1_89@hotmail.com
18	Diego André Pedroza Veliz	dapev68@gmail.com
19	Dina Leticia Curruchich Chali	Challeticia7@gmail.com
20	Eddy Mauricio Aquino Navarijo	mauricio1234navarijo@gmail.com
21	Edison Gabriel Tzarax Díaz	Edisongabriel163@gmail.com
22	Edwin guillermo Ruminez Villalobos	ruminez1998@gmail.com
23	Emilio José Atz Muñoz	emiliooatz@gmail.com
24	Estuardo Timoteo Castro Bámaca	estuardocastro4@gmail.com
25	Evelin Yaneth Gómez Jiménez	gomezevelin237@gmail.com
26	Freddy Alexander Estrada García	freddestrada34@gmail.com
27	Gabriela Pinto González	
28	Geraldinn Andrea Cortez Barahona	Gerandreac@gmail.com
29	Israel Menchú Aguilar	Israagular16@gmail.com
30	Jaqueline Paola Garcia Contreras	garciajaqueline312@gmail.com
31	Jefry Gonzalo Iriarte Baca	201617384iriarte@gmail.com
32	Jorge Alberto Rodríguez Andrés	jorgerodriguezandres2@gmail.com
33	José Alejandro López Ortíz	ale135370@gmail.com
34	Joseph alessandro García Echeverria	Josephalessandrogt@gmail.com
35	Judit Sunuc	judys106@gmail.com
36	Junior Misael Chipix Cúmez	juniorslm@outlook.com
37	Kevin Rene Baquiax Santos	kevinsantospana@gmail.com

38	Lesly Yojana García Cristobal	lesly.garcia.gc.lhm@gmail.com
39	Luis Fernando García Eskenasy	lfgeskenasy@gmail.com
40	María José Peralta Ramirez	mjpr1196@gmail.com
41	María José Rosales Pérez	rosalesmaria1906@gmail.com
42	Mónica Basilia Benito López	liialopez380@gmail.com
43	Pedro Andrés Véliz Escobar	pedroavelize@gmail.com
44	Rafael André Rivera López	rafaelandrerivera@gmail.com
45	Rivaldo Sol Bosos	rivaldosol13@gmail.com
46	Roberto José Quiñonez González	robertoquinonez01@gmail.com
47	Rocio Nicole Hernández García	rocio.nicole.hernandez@gmail.com
48	Santiago Benjamin Bono Velasco	unionorganicamilpasaltas@gmail.com
49	Sheila Yesenia Estrada Jiménez	sheilayestrada@gmail.com
50	Silas Eduardo Alvarenga Boror	silasboror44@gmail.com
51	Sindy Mariela Castro Velásquez	marielacasvel@gmail.com
52	Stephanie Maria Gonzalez Chacon	teffa077@gmail.com

Calidad del Aire

Desarrollo de la Actividad

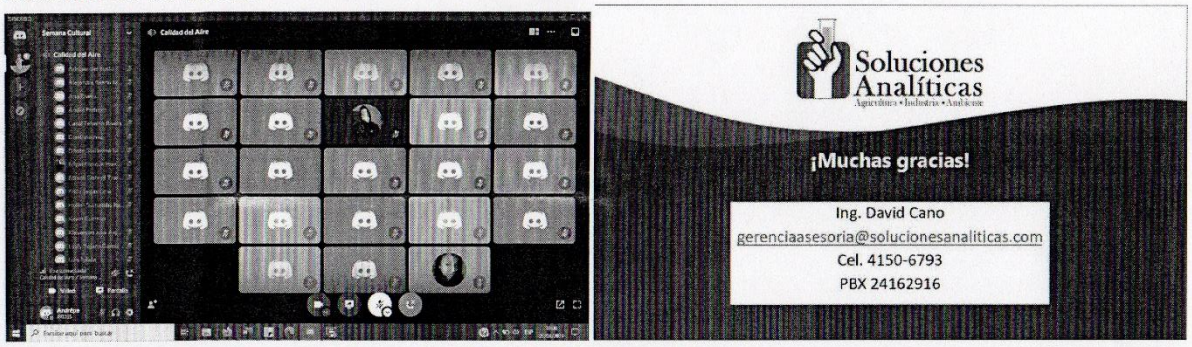

Listado de Participantes

No.	Nombre Completo	Correo Electrónico
1	Adriana Paola del Busto Cabrera	adriana1cabrera23@gmail.com
2	Alejandra Ruano Mendizábal	alquimia.guate@gmail.com
3	Ana Carolina Rivera González	ana.riverag2000@gmail.com
4	Angel Manolo López Maldonado	angel77.amlm@gmail.com
5	Angel Manolo López Maldonado	angel77.amlm@gmail.com
6	Billy Hamilton Can Abaj	canbilly2@gmail.com
7	Brayan Eduardo Vásquez Ramos	braedu1011@gmail.com
8	Carlos Daniel Abá Gutiérrez	cabagutierrez@gmail.com
9	Carlos Humberto Cabrera Monterroso	Carloshm101995@gmail.com
10	Carol Marialidany Tebelán Rivera	carolmary04@gmail.com
11	Dante Guillermo Batres Ramírez	danteguillermo08@gmail.com

12	Dennis Daniel Ortiz Ruiz	Denis1_89@hotmail.com
13	Diego André Pedroza Veliz	dapev68@gmail.com
14	Edgar Enrique Hun Urrutia	
15	Edison Gabriel Tzarax Díaz	Edisongabriel163@gmail.com
16	Estuardo Timoteo Castro Bámaca	estuardocastro4@gmail.com
17	Hugo Rafael Gómez Samayoa	hugoosamayoaa@gmail.com
18	Jasson Esteve Solís Sazo	sazojasson1629@gmail.com
19	Kimberly Myshell Can	myshellcan@gmail.com
20	Kleverson José Ajquiy Xoyón	ajquiyjose60@gmail.com
21	Lesly Yojana García Cristobal	lesly.garcia.gc.lhm@gmail.com
22	Mónica Basilia Benito López	liialopez380@gmail.com
23	Nelson Gustavo Caal Coc	caalnelson96@gmail.com
24	Rafael André Rivera López	rafaelandrerivera@gmail.com
25	Sheila Yesenia Estrada Jiménez	sheilayestrada@gmail.com
26	Yénifer Elizabeth Cancax Machán	elizabethcancax25@gmail.com

I Seminario de Manejo de Especies Arbóreas Nativas Valiosas: El Rol de la Investigación día 2

Desarrollo de la Actividad

Listado de Participantes

No.	Nombre Completo	Correo Electrónico
1	Andy Alejandra Marroquín Osorio	aamarroquin1@gmail.com
2	Abdias Amós López Villatoro	abdiaslopez1990@gmail.com
3	Andrea Carolina Beltran Conlago	ac.beltranc@uea.edu.ec
4	Adrián Alfredo Hernández Luna	adrianluna1999@hotmail.com
5	Karen Leonor AjcucPixtún	ajcuckaren914@gmail.com
6	Olga Alejandra Ochoa Ruano	alea9961@gmail.com
7	Mynor Fernando Almengor Orenos	almengor.au@gmail.com
8	Carmen Aracely García Pirique	alygar190@gmail.com
9	Ana Carolina Rivera González	ana.riverag2000@gmail.com
10	Anais Esperanza Vega Velásquez	anaisesvega@gmail.com
11	Ligia Analy López García	analy.lg@gmail.com
12	Carlos Andres Arias lopez	andres131197@gmail.com
13	Angela Veraly Yoc Chajón	angela.veraly012@gmail.com
14	Maria de los Angeles Oliva Borrayo	angeles200118@gmail.com
15	Garcia Gutierrez Ashley Dayanara	ashleygagu98@gmail.com
16	Byron Jose Abdias Jair Barillas Ayala	byron.jab99@gmail.com
17	Nelson Gustavo Caal Coc	caalnelson96@gmail.com
18	Caren Eunice Barrios Sales	carensales23@gmail.com
19	Mercedes del Carmen Catalan Mota	catalamota@gmail.com
20	Lester Gamaliel Chávez Tij	chavezless@gmail.com
21	Christian Conrado Brán del Cid	Christianbran86@gmail.com
22	Claudia Esteffani Marroquin Guerra	claudiamarroquin2187@gmail.com
23	Cristian Alexander Méndez López	cristianenca13@gmail.com
24	Néstor Manuel Alejandro Gómez Sierra	danielcc0994@gmail.com
25	Darío Jonathan Macz Caal	dariomaczgt@gmail.com
26	Jocelyn Melissa De Leon Paiz	deleonpaizjocelynmelissa@gmail.com

27	Dennis Daniel Ortiz Ruiz	denis1_89@hotmail.com
28	Diana Ruiz	diana.ruiz2@hotmail.com
29	Biól. Dulce Socorro Cándido Alarcón	dulce_candido@outlock.es
30	Erik Chavajay	e.chavajay@vivamosmejor.org.gt
31	Elisa Jasmín Tzunún Caté	elisajazmin77@gmail.com
32	Eloisa Rossibel Chaicoj Elias	eloisarossibelchaicojelias@gmail.com
33	Estéfany Pamela Poror Solorzano	estefanysolorzano1997@gmail.com
34	Estuardo Timoteo Castro Bámaca	estuardocastro4@gmail.com
35	Evelin Fabiola Sontay Tzunux	evelinsontay21@gmail.com
36	Silvia Fabiola Fuentes Leiva	fabiola.fuentes.leiva07@gmail.com
37	Sebastián Farfan Lanz	farfans037@gmail.com
38	Solis Martínez Francisco Gregorio	fdarksm87@gmail.com
39	Freddy Alexander Estrada Garcia	freddestrada34@gmail.com
40	Gabriela Fernández	gabriela.fernande839@gmail.com
41	Aminora Gabriela de León aviles	gabrieladeleon2120@gmail.com
42	Mirza Gabriela Paiz Morales	gaby54mp2@gmail.com
43	Edvin Gustavo García Ordóñez	garcia1610818@gmail.com
44	Geraldinn Andrea Cortez Barahona	gerandreac@gmail.com
45	Gerardo Andreé García Rascón	gerardorascon2002@gmail.com
46	Evelin Yaneth Gómez Jiménez	gomezevelin237@gmail.com
47	Fátima Jisséh Gaitan Pérez	gp.fatima12@gmail.com
48	Gregorio Coc Tiul	gregoriocokc@gmail.com
49	Griselda López Sical	grisitalopez21@gmail.com
50	Héctor Raymundo Crúz	hectorraymundo05@gmail.com
51	Henry Iván Guillén Pérez	henry_guillen@hotmail.com
52	Dennis Alexander Sumalé Reyes	ignaciosumale@hotmail.com
53	Norma Ileana Sarmiento Zeceña	ileanaserra2020@gmail.com
54	Roberto Velasquez	ing.esp.ambiental@gmail.com

55	Israel LOPEZ Mota	israel.lopez@farusac.edu.gt
56	JOSUÉ ARIEL AGUILAR GARCÍA	J.ARIEL.AG@GMAIL.COM
57	Jackeline Melissa Renoj Marroquín	Jackelinerenoj96@gmail.com
58	Ignacio Jacobo Barillas Barahona	jacobobarillas21@gmail.com
59	Octavio Hernández Molina	jaelyock16@gmail.com
60	Jailyn Ariel Moran Sucup	jailynmoran06@gmail.com
61	Jennifer Janeth Chávez González	jennifer22061997@gmail.com
62	Jessica Cruz López	jessicruz1210@gmail.com
63	MEGO ROCA JOEL ISAAC	jmegor@unasam.edu.pe
64	Jorge Betancourt Ticona	jorgebetancourt193@gmail.com
65	Josue David Muñoz González	josuedmg32@gmail.com
66	Juan Torres Parra	juantorresbio@hotmail.com
67	Karen Daniela Marroquín	karenmarroquin1@gmail.com
68	Karen Rodríguez Moreno	karenrm4@hotmail.com
69	Karen Veleria Sandoval Moreno	karenveleria@gmail.com
70	Aleisy Katherine Ginez Quispe	kathalequispe@outlook.com
71	Kelly Andrea López Chuní	kellylopez13463@gmail.com
72	Kevyn Avimael Alonzo Gómez	kevynsound@gmail.com
73	Melvynh Cristian Catú Cuxil	kristian.ktu@gmail.com
74	Orlando Arquimides Cotto Caceros	landoagro@hotmail.com
75	María Laura Ponce Sosa	lmps1326@gmail.com
76	Yomary Roxana López Almaráz	lopezalmarazyomary@gmail.com
77	Marvin Eduardo Lopez Barco	lopezbarcomarvineduardo@gmail.com
78	Sigrid Lorena Sián Cheley	lorenasian85@gmail.com
79	Luis Carlos Pérez Julián	luiscarlosperezjulian9@gmail.com
80	Luisdiego Díaz Adrover	luisdiegoadrover@gmail.com
81	María Fernanda Estrada Zetina	mafer.estrada@gmail.com
82	Maverick Angel Magallan Rodriguez	magallan-maverick0376@unesum.edu.ec

83	Miguel Ángel Quilismal Paguay	maquilismalp@utn.edu.ec
84	Marco Antonio Sandoval Orozco	marcoansandor@gmail.com
85	María Angela Vera Flores	maria.vera.flores@utelvt.edu.ec
86	María Concepción Muñoz Sique	mariaconcepcion8811@gmail.com
87	Maria Jose Alvarez Toj	mariajosealvareztoj@gmail.com
88	Mario Steeven Rodríguez Rodríguez	mariosteevenrodriguez@gmail.com
89	Marisol Hernández Ramírez	marisolhernandezramirez45@gmail.com
90	Heimy Maritza Melgar Leiva	maritzamelgar12@gmail.com
91	Evelyn Marleny Hernández Bala	marlenybala.75@gmail.com
92	Marleny Elizabeth Xon Rucuch	marlenyxon@gmail.com
93	Marlon Ivan López Barrios	marlonlopez3122@gmail.com
94	Marta Luz Tista Coy	martaltc4@gmail.com
95	Maylin Lorena Rojas Lemus	maylinlorenarojas@gmail.com
96	Mellanie Romero Reyes	mellanieromero@gmail.com
97	Mirna Huerta Hernández	mirnahuhe@yahoo.com.mx
98	Monica Aldana	monicaldana01@gmail.com
99	Sandy Nataly Moya Figueroa	natfir21@gmail.com
100	Larisa Nedaly López Castellanos	nedaly18@gmail.com
101	Nelly Aracelly Bonilla García	nelly.bonilla2015@uteq.edu.ec
102	Noé Alejandro Morales Barrios	nnoealemor@gmail.com
103	Yoselin Nohemi Caal Ac	nohemicaalac07@gmail.com
104	Luis Angel Efraín Ochoa García	ochoaangel534@gmail.com
105	Omaira Henao Giraldo	omairahenaogiraldo@gmail.com
106	Silvia Paola Pérez Cruz	paolaperezcruz4@gmail.com
107	Diana Paola Ramírez Gómez	paolaramirezgmz@gmail.com
108	Linda Paola Leal Salguero	paoles.87@gmial.com
109	Pablo David Tumax Morales	pauliegt@gmail.com
110	Karla Pamela Paz Tejeda	paztejeda04@gmail.com

111	Pedro Felipe Ruano Roca	pedro.ruano1619@gmail.com
112	Pedro Andrés Véliz Escobar	pedroavelize@gmail.com
113	María Del Pilar Rodas Diéguez	pilar.rodas06@gmail.com
114	Yoselin Marisol Quib Bac	quibyoselin@gmail.com
115	Rebeca Arelí Castañeda Marroquín	rebecacastaneda145@gmail.com
116	Marilin Rebeca Barrientos Marroquín	rebecca01203@gmail.com
117	Rebeca Samanta Moreau	rebemoreau@gmail.com
118	Reina Isolina Villamil Maldonado	reina95villamil@yahoo.com
119	Walter Sebastián Ricardi	ricardi.sebastian@inta.gob.ar
120	Roberto José Quiñonez González	robertoquinonez01@gmail.com
121	Rocio Mishell Monterroso Orantes	rociiomonterro.14@gmail.com
122	Tomás Esteban Saquil Rojas	rojas.rojas033@gmail.com
123	ROLANDO HERNANDEZ RUIZ	rolandohdezruiz@gmail.com
124	Jose Manuel Roldán Santizo	roldanmanuel1006@gmail.com
125	Rony José Salvador Monterroso Tejada	ronymonterroso98@gmail.com
126	Sahara Yarith Méndez Anckermann	sahara.mendez15@gmail.com
127	Melany del Rosario Jauria Salazar	salazarmelany042@gmail.com
128	Santiago Taborda Londoño	santitalo391@gmail.com
129	Sara Bethsabe Barrios de León	sarita2577b@yahoo.com
130	Saúl Alejandro Martínez García	saul_martinezg@outlook.com
131	Sheila Yesenia Estrada Jiménez	sheilayestrada@gmail.com
132	Sofía María Castillo Tzi	sofcastillo12@gmail.com
133	Sofia Lilibeth Escobar Castro	sofiaescobarca@gmail.com
134	Sony Raúl Marroquín Xiloj	sonyraul22@gmail.com
135	Byron Estuardo Perez Perez	stuapz16@gmail.com
136	Vibian Concepción Turcios Castro	turciosvibian@gmail.com
137	Wagner Miguel Teleguario Bac	twagnermiguel@gmail.com
138	Vianey Elis Moo Chan	vianey02_91@hotmail.com

139	Vida Amor de Maria Verbena Garcia	vidaverbena@gmail.com
140	Walter José Méndez Chang	w.mendezchang@gmail.com
141	Willian Estuardo Nil Canel	willian7canel@gmail.com
142	Williams Emanuel Escobar Pacay	wily.escobarpacay@gmail.com
143	Urs Cristopher Torres Aliaga	wofrozenthrone@hotmail.com
144	Mónica Ximena Valle Nájera	ximemvn@gmail.com
145	Astrid Carolina Xom Sical	xomsicalastrid4@gmail.com
146	CALVO DIAZ YERALDINE BRILLID	ycalvod@unasam.edu.pe
147	Yolanda Elizabeth Molina Villatoro	ye.mv190399@gmail.com
148	Yuleidy Yanelis Ramírez Pérez	yuleidyrp8@gmail.comm
149	Elvis Zacarias Laynes	zacarias.elvis@gmail.com
150	Ricardo Jesus de León Zaldaña	zaldanaricardo3@gmail.com

Taller Emprende desde la Cocina

Desarrollo de la Actividad

Listado de Participantes

No.	Nombre Completo	Correo Electrónico
1	Edison Gabriel Tzarax Díaz	Edisongabriel163@gmail.com
2	Evelin Yaneth Gómez Jiménez	gomezevelin237@gmail.com
3	Mónica Basilia Benito López	liialopez380@gmail.com
4	Kevin Estuardo Ajquiy Guzmán	Kevin2812guzman@gmail.com
5	Jaime Luis Emilio Zapata Martínez	jaimezapata1821@gmail.com
6	Milena Judith Valle Nájera	Milevn39@gmail.com
7	Emilio José Atz Muñoz	emiliooatz@gmail.com
8	Heidy Marisol Mendez Boche	heidymarisolmendezboche@gmail.com

9	Santiago Benjamin Bono Velasco	unionorganicamilpasaltas@gmail.com
10	Edwin Ulises Coloma Telles	ulisescoloma64@gmail.com
11	Estuardo Timoteo Castro Bámaca	estuardocastro4@gmail.com
12	Kleverson José Ajquiy Xoyón	ajquiyjose60@gmail.com
13	Ana Ruth Morán Sandoval	ruthsandoval279@gmail.com
14	Adriana Paola del Busto Cabrera	adriana1cabrera23@gmail.com
15	Sindy Mariela Castro Velásquez	marielacasvel@gmail.com
16	Sheila Yesenia Estrada Jiménez	sheilayestrada@gmail.com
17	Lorelyn Nayeli Figueroa Novas	figueroanayeli53@gmail.com
18	María Jimena Rustrián Chete	jimerus25@gmail.com
19	Yomary Roxana López Almaráz	lopezalmarazyomary@gmail.com
20	Kimberly Can	myshellcan@gmail.com
21	Kleverson José Ajquiy Xoyón	ajquiyjose60@gmail.com

Taller Teórico- Practico Aplicaciones de los Sistemas de Información Geográfica en los SPA, RNR y El Ambiente

Desarrollo de la Actividad

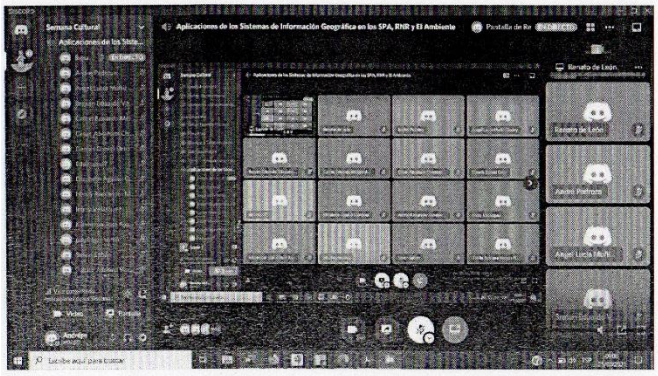

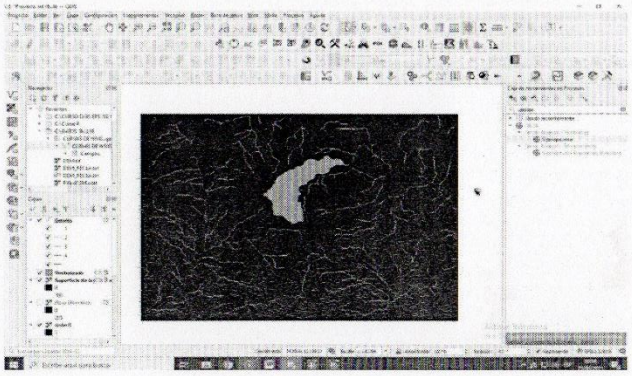

Listado de Participantes

No.	Nombre Completo	Correo Electrónico
1	Leonilda elizabeth aguilar cardona	ezac790@gmail.com
2	Estuardo Timoteo Castro Bámaca	estuardocastro4@gmail.com
3	Yomary Roxana López Almaráz	lopezalmarazyomary@gmail.com
4	Eduardo Andres Rojas Castillo	andresrc2003@gmail.com
5	Carlos Eduardo Melgar de León	scceduardo@gmail.com
6	Jennifer Juliana Calderon Reyes	jennifer.juliana09@gmail.com
7	Helen Fabiola Macz Godínez	fabygod190814@gmail.com
8	Henry Alexander Monterroso Gómez	Alexmontemak95@gmail.com
9	Geraldinn Andrea Cortez Barahona	Gerandreac@gmail.com
10	Carlos Francisco Velásquez Escobar	cf7carlitos@gmail.com
11	Brayan Eduardo Vásquez Ramos	braedu1011@gmail.com
12	Cesar A braham Chamale Ramos	cesarmatrix1010@gmail.com
13	Kimberly Myshell Can	myshellcan@gmail.com
14	Lester Chávez	Chavezless@gmail.com
15	Angel Manolo López Maldonado	angel77.amlm@gmail.com
16	Angel Lucia Muñiz Godoy	godoy.lucia07@gmail.com
17	Victor José Francisco López Dubón	vlopezjfd@gmail.com
18	Luis Fernando García Eskenasy	lfgeskenasy@gmail.com
19	Angel Manolo López Maldonado	angel77.amlm@gmail.com
20	Dennis Daniel Ortiz Ruiz	Denis1_89@hotmail.com
21	Marvin Humberto Yat Yoj	marvinhyat@gmail.com
22	Emilio José Atz Muñoz	emiliooatz@gmail.com
23	Helen Fabiola Macz Godinez	fabygod190814@gmail.com
24	Imrry Isaí Velásquez Vásquez	isaivel79@gmail.com
25	Carlos Francisco Velásquez Escobar	cf7carlitos@gmail.com
26	Pedro Andrés Véliz Escobar	
27	Diego André Pedroza Veliz	dapev68@gmail.com
28	Dante Guillermo Batres Ramírez	danteguillermo08@gmail.com
29	Mario Josué Alvarez Gómez	gomezmario1517@gmail.com

La Investigación en la Agricultura, los Recursos Naturales y la Industrialización

Desarrollo de la Actividad

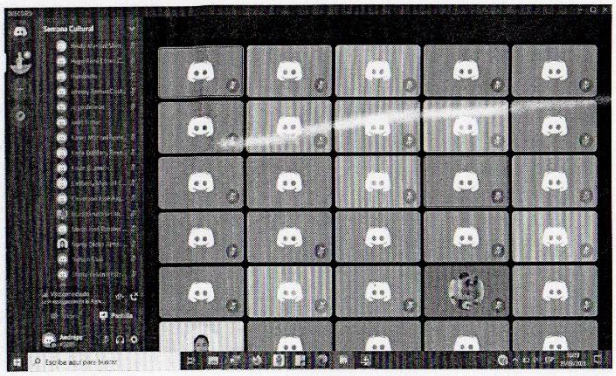

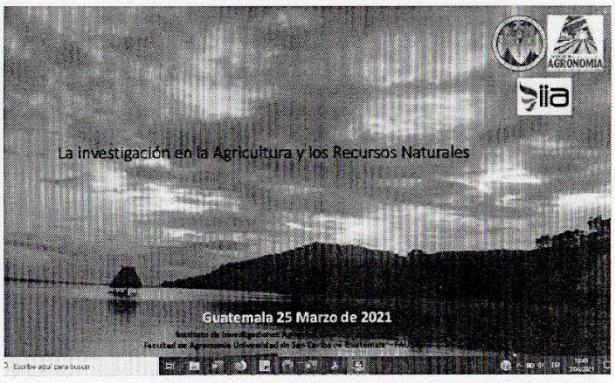

Listado de Participantes

No.	Nombre Completo	Correo Electrónico
1	Abner José Estrada Páez	abnerjep2018@gmail.com
2	Alex Rene Francisco Lopez Paredes	alexrenefrancisco@gmail.com
3	Ana Ruth Morán Sandoval	ruthsandoval279@gmail.com
4	Ange de Jesús Hernandez Bran	angelherbra@gmail.com
5	Angela Veraly Yoc Chajón	angela.veraly012@gmail.com
6	Bertha Leticia Poroj Abac	tishporoj@gmail.com
7	Brayan Eduardo Vásquez Ramos	braedu1011@gmail.com
8	Carlos Eduardo Melgar de León	scceduardo@gmail.com
9	Dante Guillermo Batres Ramírez	danteguillermo08@gmail.com
10	Dennis Daniel Ortiz Ruiz	Denis1_89@hotmail.com
11	Diego André Pedroza Veliz	dapev68@gmail.com
12	Edison Gabriel Tzarax Díaz	Edisongabriel163@gmail.com
13	Eduardo Andres Rojas Castillo	Andresrc2003@gmail.com
14	Elder René Valle Gaitán	eldervalle97@gmail.com
15	Elizabeth Aguilar Cardona	ezac790@gmail.com
16	Emilio José Atz Muñoz	emiliooatz@gmail.com
17	Eva Yahayra Consuelo Morales Ralón	evamoralesenca@gmail.com
18	Geraldinn Andrea Cortez Barahona	Gerandreac@gmail.com
19	Heidy Marisol Mendez Boche	heidymarisolmendezboche@gmail.com
20	Helen Fabiola Macz Godínez	fabygod190814@gmail.com
21	Hugo René López Chuní	hugorenelopez17@gmail.com
22	Jaqueline Paola Garcia Contreras	garciajaqueline312@gmail.com
23	Jeremy Juan Miguel Ramos Castillo	ramosc2303@gmail.com
24	Karen Marisol Apén Perén	karenapen24@gmail.com
25	Karla Estéfany Reyes Monterroso	karla101995@gmail.com
26	kevin Estuardo Ajquiy Guzmán	kevin2812guzman@gmail.com
27	Kimberly Can	myshellcan@gmail.com
28	Kleverson José Ajquiy Xoyón	ajquiyjose60@gmail.com
29	Lourdes Maria Rustrian Samayoa	lourdesrustrians@gmail.com
30	Lourdes Maria Rustrian Samayoa	lourdesrustrians@gmail.com
31	Luis Jorge de León Mox	luisjorgedl22@gmail.com
32	María José Rosales Pérez	rosalesmaria1906@gmail.com
33	María Ofelia Ajmác Sosa	moasofelia@gmail.com
34	Marvin Humberto Yat Yoj	marvinhyat@gmail.com
35	Nelson Gustavo Caal Coc	caalnelson96@gmail.com
36	Pablo David Tumax Morales	pauliegt@gmail.com
37	Sheila Yesenia Estrada Jiménez	sheilayestrada@gmail.com
38	Sindy Mariela Castro Velásquez	marielacasvel@gmail.com
39	Victor José Francisco López Dubón	vlopezjfd@gmail.com
40	Walfred Emanuel Yaque Chen	emanuel97.bat@gmail.com
41	Yomary Roxana López Almaraz	lopezalmarazyomary@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Dar por recibido el informe.

b. Agradecer la información presentada por la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García".

5.2.3 Que recibió por parte de Ingeniero Daniel Pérez, Doctor Byron González, Doctor Guillermo Santos y Licenciada Michelle Sanabria, la propuesta técnica y financiera de un Sistema de Gestión del Aprendizaje y un recurso de videoconferencia para impartir docencia en la Facultad de Agronomía.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
http://fausac.gt

Guatemala, 8 de abril de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
08 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:30 FIRMA: CR

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Respetables señores:

De acuerdo al nombramiento contenido en el Punto SEXTO, inciso 6.12 del Acta 05-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía (FAUSAC), el 11 de febrero de 2021 en donde se designa a los profesionales: Ing. Daniel Pérez, Dr. Byron González, Dr. Guillermo Santos y Licda. Michelle Sanabria para integrar la comisión para presentar una propuesta técnica y financiera de un Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés) y un recurso de videoconferencia para impartir docencia en la Facultad de Agronomía, adjunto encontrarán la propuesta elaborada, esperando cumpla con sus expectativas.

Sin otro particular, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Atentamente,

Ing. Daniel Pérez
Coordinador de la Comisión

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Recomendación de Learning Management System (LMS) y recurso de videoconferencia para la Facultad de Agronomía (FAUSAC)

Ing. Daniel Pérez
Licda. Michelle Sanabria
Dr. Guillermo Santos
Dr. Byron González

1. Presentación

En el Punto SEXTO, inciso 6.12 del Acta 05-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía (FAUSAC), el 11 de febrero de 2021 se nombra a los profesionales que aparecen identificados al inicio de este documento, como integrantes de la comisión para presentar un análisis técnico y financiero de un Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés) y un recurso de videoconferencia para impartir docencia en la Facultad de Agronomía.

De esta manera, en el período entre el 04 y 19 de marzo la comisión conformada se reunió para discutir y analizar las diferentes alternativas disponibles en el ámbito de LMS y de videoconferencia.

Se realizaron consultas a diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) sobre las experiencias obtenidas entorno a los recursos utilizados para educación virtual (asistencia técnica, capacitaciones, disponibilidad y otros). También se discutió el uso de estas herramientas en otras entidades académicas externas a la USAC. A la vez se realizó una encuesta para los docentes de la Facultad de Agronomía, con el objeto de identificar las herramientas que se utilizan al año 2021 y cuáles son de su preferencia por la facilidad que ofrecen en la gestión de un curso.

A la vez se realizaron consultas a la División de Educación a Distancia en Entornos Virtuales (DEDEV) de la Dirección General de Docencia de la USAC, instancia académica-tecnológica que dentro de sus funciones tiene el presentar propuestas pedagógicas en el campo de los entornos virtuales de aprendizaje para el perfeccionamiento y tecnificación del sistema educativo superior y el fortalecimiento de la formación estudiantil, docente y profesional; con las exigencias de estándares de calidad requeridos a nivel nacional e internacional, centrados en las modalidades de educación abierta, a distancia, virtual y en línea.

Otra dependencia de la Universidad que facilitó información fue la Dirección de Procesamiento de datos (DPD), informando sobre los programas disponibles que se han gestionado como herramientas de educación virtual, con el propósito de distribuirlas en las unidades académicas, promoviendo el uso de tecnología digital idónea para satisfacer los planes, programas y proyectos de docencia en la USAC.

2. Metodología usada para la selección

La comisión realizó dos diferentes actividades para definir la recomendación sobre LMS y recursos de videoconferencia: (a) Recopilación de información sobre la experiencia de los profesores de la FAUSAC sobre el uso de estos recursos digitales; (b) Asignación de calificación de la comisión a diferentes opciones de LMS y videoconferencias.

2.1 Encuesta a docentes

Se realizó una encuesta al personal docente de la FAUSAC, con respuesta de 51 profesores, quienes brindaron la información mostrada en las siguientes figuras.

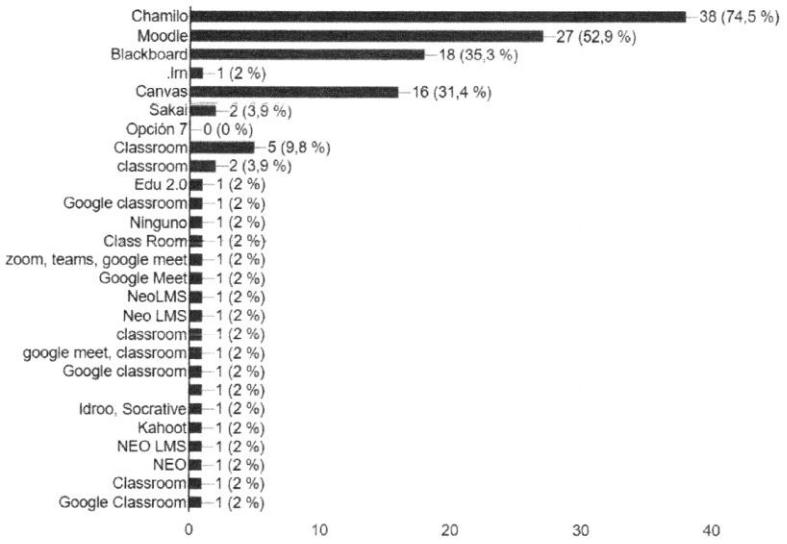

Figura 1. ¿Qué sistemas de gestión del aprendizaje conoce?

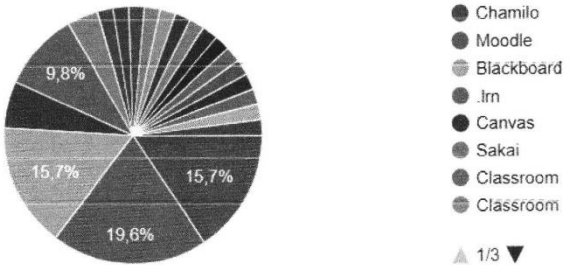

Figura 2. ¿Cuál es el LMS de su preferencia?

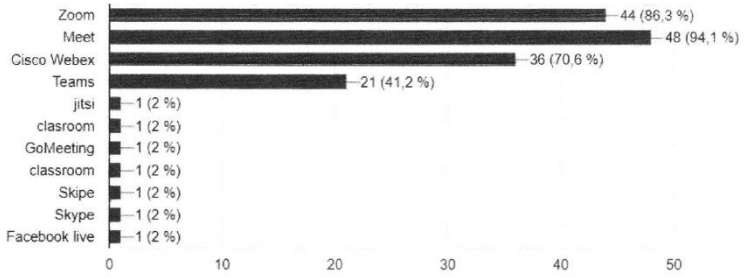

Figura 3. ¿Cuáles herramientas de videoconferencia conoce?

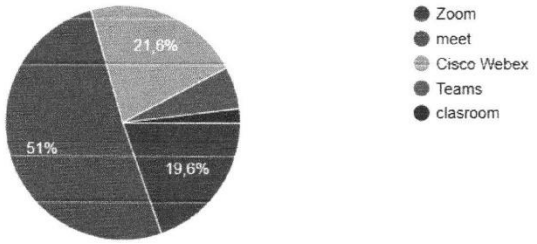

Figura 4. ¿Cuál es la herramienta de videoconferencia de su preferencia, y que se ajusta más a sus necesidades?

2.2 Asignación de calificaciones

La comisión recopiló información de diferentes LMS y recursos de videoconferencia, disponibles tanto en el ámbito de software libre como de servicios de pago. Esta información fue depositada en una matriz de doble entrada, donde las filas constituían cada alternativa a evaluar y las columnas las dimensiones deseables para la docencia. Cada profesional evaluador, asignó una calificación de 0 a 10. La valoración final fue el resultado de la multiplicación de cada puntaje por el peso de cada dimensión.

En el caso de LMS las dimensiones evaluadas fueron: costo, usabilidad, escalabilidad, y responsiva. En tanto que para el recurso de videoconferencia las dimensiones fueron: costo, usabilidad, escalabilidad, grabación.

De esta manera en la tabla 1, se presenta los resultados del promedio de calificación para las alternativas LMS evaluadas. Se observa que en las alternativas propuestas, Moodle obtuvo la calificación más elevada. Además, se observa que la plataforma Chamilo, oficializada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el inciso 4.8 del Acta 19-2020 literal "c", fue la segunda plataforma deseable.

Tabla 1: Calificación promedio asignada a las alternativas de LMS evaluadas

LMS	Promedio general
Moodle	6,7125
Chamilo	6,2875
Blackboard	5,1125
Canvas	4,8625
.lrn	5,175

En la tabla 2 los resultados de la calificación de los recursos de videoconferencia comparados muestra a Google Meet y Zoom como las alternativas con la calificación más elevada. Es importante considerar que al año 2021 algunas plataformas propuestas no cuentan con licencia para mejorar la eficiencia de su uso y manejo en videoconferencias.

Tabla 2: Calificación promedio asignada a los recursos de videoconferencia evaluados

Recurso de videoconferencia	Promedio general
Zoom	6,6875
Google Meet	6,9875
Cisco Webex	5,375
Teams	5,15

De acuerdo a los resultados alcanzados en el proceso de evaluación, la comisión recomienda a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía los recursos descritos a continuación.

3. Recomendación de LMS

De acuerdo a la evaluación realizada se recomienda emplear Moodle como LMS con cualquiera de estas posibilidades:

a. Instalación en la red de la FAUSAC, destinando recursos para la adquisición de un servidor, y personal específico para atender el LMS con un costo anual inicial de Q. 92,750.00. El disponer de la plataforma en el interior de la Facultad permite mejorar la personalización y conexión con los servicios de Control Académico.

   i. Desglosado de la siguiente forma:
      1. Adquisición de servidor de almacenamiento Q. 35,000.00
      2. Contratación de servicio de Internet
         a través de enlace dedicado de 50 MB por 1 año Q. 57,750.00

b. Contratación de servidor dedicado en la nube para el alojamiento del LMS, $560.00 mensuales (Q. 52,215.00, anuales), con las siguientes características: Xeon Scalable 48c, CPU: 2x Xeon 5220R/similar Cores: 48x2.3 GHz, 2x480GB NVMe Disk Space, Upgradeable Storage: Yes, 20TB Monthly Traffic, 128GB RAM

Tomar en consideración para la implementación de un LMS como primera alternativa Moodle, plataforma utilizada por diversas unidades académicas en la Universidad así como la División de Educación a Distancia en Entornos Virtuales (DEDEV) de la Dirección General de Docencia de la USAC, que ha promovido el uso de esta plataforma. En el diagnóstico realizado en el año 2018 por la Dirección General de Docencia que presentó el proyecto al Consejo Superior Universitario de Educación a Distancia antes de la pandemia de COVID-19 en la USAC el 52.4% utilizaba Moodle y un 14.3% utilizaba Chamilo, el resto de usuarios utilizaban otras plataformas y Moodle.

4. Recomendación de recurso de videoconferencia

De acuerdo a la evaluación realizada se recomienda en primer término la adquisición de Google Suite, que incluye en sus servicios Google Meet. La adquisición de Google Suite puede realizarse para la FAUSAC sin costo alguno en su versión estándar.

La segunda alternativa es la contratación de 150 licencias de Zoom para el servicio de videoconferencia, con un costo anual de Q 272,475.00 aproximado.

Como tercera alternativa, y tomando en consideración que la Universidad de San Carlos, a través del Departamento de Procesamiento de Datos (DPD) ofrece licencias académicas de Office 365 disponibles para el staff de profesores en la FAUSAC, que

incluye Microsoft Teams como servicio de videoconferencia, se recomienda la gestión ante el DPD para que se faciliten 150 licencias, y hacer uso de los recursos disponibles de Microsoft.

5. Otras consideraciones

Cualquiera de las alternativas recomendadas necesita de soporte técnico, a nivel de personal y servidor de datos, además de capacitación a docentes. Recomendando la contratación de personal técnico específico para la administración de la plataforma, así como personal para capacitación de usuarios.

Es importante la implementación de la política de educación virtual en la FAUSAC. Esto fortalecería el uso y manejo de los recursos seleccionados.

La institucionalización de las plataformas seleccionadas en la USAC permitirá el uso y manejo a largo plazo, sin tener problemas de asignación de recursos económicos en los renglones pertinentes para la adquisición de licencias en un futuro, evitando con ello hallazgos de auditoría en la duplicación de rubros para la adquisición de programas que ya provee el Departamento de Procesamiento de Datos de la USAC.

6. Anexos

interTelco

Guatemala, 09 de enero de 2,020

Señores
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomia
Presente.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de Internet de 50 Mbps a partir del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2020.	Q 5,250.00	Q 57,750.00
Total en letras: Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta quetzales exactos.			**Q 57,750.00**

CONDICIONES GENERALES:

1. Validez de esta propuesta: 30 días
2. Plazo del Servicio: 11 meses
3. Tiempo de instalación: 1 día
4. El precio cotizado, es único y especial para esta propuesta e incluye IVA.
5. Soporte técnico: 24 X 7 X 365.
6. NIT: 2642420-7
7. Razón o Denominación Social: Internet Telecomunication Company de Guatemala, S.A.
8. Nombre Comercial: InterTelco
9. Correo electronico: msanchez@optelgt.com

Gregorio Adolfo Zepeda
Gerente General y Representante Legal
InterTelco

interTelco

Precio de referencia del Servidor. Sin embargo, se solicita mayor cantidad de almacenamiento, utilizando 4 discos duros de 4 TB cada uno.

DATAFLEX, S.A.

Lider en Consumibles, Suministros, Impresoras, Computadoras de escritorio, portátiles, equipo de proyección, Servidores de datos y almacenamiento.

Guatemala 29 de julio del 2020

Señores:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-
FACULTAD DE AGRONOMIA

Presente.

Es un gusto saludarles esperando que sus actividades se estén llevando a cabo con el mejor de éxito posible, aprovechamos la oportunidad para someter a evaluación y aprobación los siguientes productos y soluciones IT.

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Servidor Marca Dell Modelo PowerEdge R440 • Procesador Intel® Xeon Silver 4214 12 Núcleos 24 líneas de trabajo velocidad base de 2.20Ghz y turbo boost 3.20Ghz, Cache 16.5Mb (lanzado al mercado segundo trimestre del 2019 actualmente se sigue fabricando) • Memoria Ram 32gb 2666Mhz (2x16gb) • Controladora de RAID interna: PERC H330 soporta arreglo de discos RAID 0, RAID 1, RAID 5, RAID 10, RAID 50 • Fuente de poder redundante de 550w 1+1 • 2 Puertos de Red 1gGbe y USB • 1 Puerto de Red para administración • Almacenaje 2 discos duros de 1Tb cada Uno 6Gbps • 2 Puertos de RED 1Gbe • 1 Puerto de RED iDRAC dedicado • 1 Puerto de salida de video • Rieles para montaje en Rack • Garantía de 3 años ProSupport Misión crítica 4horas con servicio en sitio	1	Q24,990.00	Q24,990.00
VEINTI CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES CON 00/100	******	*******	Q24,990.00

- **Los precios incluyen el IVA**
- Garantía de 3 años en computadoras de escritorio y notebooks, 1 año en impresoras.
- Sujetos a pagos trimestrales
- Número de Identificación Tributaria (NIT): **712717-0**
- Existencias sujetas a cambio sin previo aviso
- El pago será realizado en **QUETZALES** por el valor indicado en la factura.
- Forma de pago: **Crédito 30 días**

| 2a. Calle 13-52, Zona 6, Guatemala Ciudad | PBX: (502) 2382-7500 | FAX: (502) 2288-1784 |
| e-Mail: info@dataflexsa.com | www.dataflexsa.com |

RS485 4 DOORS CONTROLLER

SAC 3004

Specifications
• RS485 or Stand Alone operation • RS485 communication • PC programming and monitoring via RS485 • Clock function • Anti-Passback • Up to 255 Controllers in one system • Up to 20.000 cards • Interconnection with Fire Detection Systems, Alarm, etc
Details

• Capacity:
  ○ up to 20.000 standard cards
  ○ register of more than 20.000 events
• Up to 255 controllers in Network
• Doors to control: 4
• Inputs for readers: 4
• Inputs for magnetic sensors: 4
• Inputs for Exit Push Button: 4
• Output for magnetic locks: 4
• Terminals : RS485
• 3 types of access:
  ○ Proximity Card
  ○ Proximity Card + Keyboard Password
  ○ Fingerprint reader
• 4 types of Exit:
  ○ Proximity Card
  ○ Proximity Card + Keyboard Password
  ○ Fingerprint reader

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Agradecer al Ingeniero Daniel Pérez, Doctor Byron González, Doctor Guillermo Santos y Licenciada Michelle Sanabria, por la presentación del documento que contiene la "Propuesta técnica y financiera de un Sistema de Gestión del Aprendizaje y un recurso de videoconferencia para impartir docencia en la Facultad de Agronomía".

b. Citar en audiencia al Ingeniero Daniel Pérez, Doctor Byron González, Doctor Guillermo Santos y Licenciada Michelle Sanabria, para realizar un análisis y discusión de la propuesta, para el día 13 de mayo del presente año a las 16:30 horas, en forma virtual.

5.2.4 Da respuesta al Punto CUARTO, Inciso 4.2, subinciso 4.2.3 del Acta 09-2021, referente al caso de estudiantes que conformarán los Jurados de Concurso de Oposición de esta Unidad Académica.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente

SECRETARÍA ACADEMICA

Ref.: SFA.069-2021

Guatemala, 05 de abril de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho

Estimados Señores:

Con base a la instrucción emitida por Junta Directiva en el Punto CUARTO, inciso 4.2, subinciso 4.2.3 del Acta 9-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de marzo de 2021, que literalmente dice: "Solicitar al Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, presente una propuesta de procedimiento que se pueda seguir, para realizar una selección apropiada de estudiantes, que integren los Jurados de Oposición indicados."

De manera atenta, someto a su consideración que para el nombramiento de estudiantes que integren los Jurados de Concursos de Oposición, se consideren los aspectos siguientes:

1. Que tengan aprobado el primer año de la carrera que cursa.
2. Que los estudiantes que acepten, estén dentro de los mejores promedios.
3. Que no tengan sanción alguna a lo interno de esta Facultad.

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARIO ACADÉMICO

c.c. Archivo
WARS/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Agradecer la propuesta presentada por e Ing. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad.

b. Trasladar el análisis de la propuesta para una próxima reunión.

SEXTO: Solicitudes

6.1 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, presenta este Cuerpo Colegiado el Normativo de Graduación de Licenciatura a través de la Acreditación de Estudios de Maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, para su conocimiento y efectos consiguientes.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acta 03-2021, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, el 12 de marzo de 2021

Guatemala, 24 de marzo de 2021

Ing. Agr. Walter Sanabria Reyes
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ing. Agr. Sanabria Reyes:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto CUARTO, del Acta No. 03-2021 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, el día viernes 12 de marzo de 2021, que literalmente dice:

QUINTO: Aprobación del Normativo de Graduación de Licenciatura a través de la Acreditación de Estudios de Maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía.

El Consejo Académico al respecto RESUELVE

RESOLUCIÓN No. 08 -2021

El Consejo Académico Acuerda: Aprobar el Normativo de Graduación de Licenciatura a través de la Acreditación de Estudios de Maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía. Y delega al Maestro José Humberto Calderón Díaz/Director de la Escuela de Estudios de Postgrado enviar a Junta Directiva el Presente Normativo para su aprobación y solicitar audiencia a la misma, para poder aclarar dudas que puedan presentar los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

"Id y Enseñad a Todos"

M. Sc. José Humberto Calderón Díaz
Secretario
Consejo Académico
Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Agronomía

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DIRECCION FACULTAD DE AGRONOMIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

C.C. José Calderón. Director ECCLL
Archivo

1

Facultad de Agronomía

NORMATIVO DE GRADUACIÓN DE LICENCIATURA A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE MAESTRIA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA.

Ciudad de Guatemala, marzo 2021

LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CONSIDERANDO

Que en el punto OCTAVO DEL ACTA NUMERO 32-2020 de sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2020 se aprobó el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que dentro de los procesos de modernización educativa que se desarrollan en esta Unidad Académica, se encuentra el ofrecer a los estudiantes diversas opciones de graduación, luego de haber completado cursos ordinarios del plan de estudios correspondiente; para que se integren a la sociedad, con calidad académica y puedan desempeñarse competitivamente y con pertinencia, en sus áreas específicas de conocimiento (artículo 59, del Estatuto de la Universidad).

CONSIDERANDO

Que las opciones de graduación deben ser medios operativos eficientes que permitan proveer a la sociedad guatemalteca un profesional competitivo sin menoscabar la calidad académica.

POR TANTO

Con base en el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente a los artículos 6, artículo 7 numerales 7.1 y 7.2, la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía acuerda aprobar el siguiente normativo específico:

"NORMATIVO QUE REGULA LA OPCIÓN DE GRADUACIÓN A NIVEL DE LICENCIATURA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, A TRAVES DE LA ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

Capítulo I

Definición y objetivo

Artículo 1. Definición. Se entiende por opción de graduación por medio de acreditación de estudios de postgrado, al proceso mediante el cual, el estudiante que ha cerrado pensum (incluye el haber realizado un EPS de seis meses) en alguna de las carreras que se imparten en la Facultad de Facultad de Agronomía, se inscribe en un programa de maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad y cumple los requisitos establecidos en el presente normativo. La acreditación se aplicará para Maestrías en Artes y Ciencias.

Artículo 2. Objetivo. El objetivo de esta opción es estimular la continuidad académica entre los estudios de grado y postgrado en la Facultad; en igual forma se busca contribuir al desarrollo y calidad académica y a mejorar la eficiencia terminal de los profesionales de la Agronomía.

Artículo 3. Aplicación. La acreditación a que se refiere el presente título, aplica únicamente en el sentido que una Maestría podrá ser utilizada como opción de graduación para una carrera, por lo cual, en caso de carreras simultaneas solo podrá utilizarse en una de ellas.

Capítulo II

Condiciones, requisitos y procedimiento

Artículo 4. Condiciones. El estudiante que desee Acreditar Estudios de postgrado como opción de graduación, debe cumplir con las condiciones siguientes:

a) Tener pensum cerrado (incluye haber realizado Ejercicio Profesional Supervisado de seis meses).

b) Aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía para optar a esta modalidad de graduación.

c) En el caso de estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala deberán contar con el aval de su respectiva unidad académica.

d) Ser aceptado llenando los requisitos específicos en uno de los programas de Maestrías que se imparten en la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad u otras Maestrías que realice en cooperación con otras instituciones de Educación Superior a nivel nacional o internacional.

Artículo 5. Ingreso a la Escuela de Estudios de Postgrado. El estudiante que desee ser aceptado en uno de los programas de Maestrías que se imparten en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía y acreditar los estudios como opción de graduación, debe cumplir con presentar toda la documentación para su inscripción, así como cumplir con todos los requisitos establecidos en la Normativa del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad.

Artículo 6. Documentación que acredita el avance del estudiante en el programa de maestría. La Escuela de Estudios de Postgrado, al finalizar el primer año, tres trimestres, cuatrimestres o dos semestres del programa de Maestría, emitirá las certificaciones respectivas, donde hará constar los punteos alcanzados en cada curso y la aprobación de Seminario I, o Seminario II de Investigación de tesis y presentar los avances de su trabajo de investigación de postgrado, en un examen público. En caso de maestría en Arte deberá haber aprobado un año lectivo (al menos 25 Créditos Académicos) de una carrera de postgrado a nivel de Maestría.

Artículo 7. Documentación a presentar para acreditación. Una vez aprobado el seminario de tesis incluyendo la ejecución de trabajo de campo o fase experimental, de un año, tres trimestres, cuatrimestre o dos semestres del programa de Maestría, deberá presentarse la documentación siguiente:

a) Solicitud de acreditación de estudios de postgrado en el formulario correspondiente.

b) Fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI) o en caso de extranjeros, fotocopia del pasaporte vigente.

c) Solvencia general de la Universidad de San Carlos de Guatemala de matrícula consolidada de la Licenciatura, vigente.

d) Solvencia vigente de pago de matrícula estudiantil extendida por la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

e) Solvencia del Centro de Documentación de la Facultad de Agronomía.

f) Solvencia de la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

g) Certificación de Cierre de Pensum de Estudios.

h) Certificación de notas extendida por la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad.

Artículo 8. Procedimiento. La solicitud y documentos identificados se presentarán en el Departamento de Control Académico de la Facultad, el cual procederá a verificar el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones, y en caso fuere procedente, emitirá opinión favorable la que trasladará al Secretario Académico para conocimiento y aprobación de Junta Directiva.

Artículo 9. Incumplimiento de requisitos. Toda solicitud que no cumpla los requisitos y condiciones será rechazada por el Departamento de Control Académico de la Facultad.

Artículo 10. Fase final. El expediente estudiantil será trasladado a Junta Directiva para su aprobación; la cual emitirá la orden de graduación correspondiente.

Una vez finalizado el trámite, se trasladará el expediente estudiantil al Departamento de Control Académico para su archivo.

Capítulo III

Condiciones especiales

Artículo 11. Reprobación de cursos o retiro. En caso que el estudiante reprobara algún curso del programa de maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado o por cualquier motivo tomara la decisión de retirarse del mismo, perderá el derecho a esta opción, por lo que, a efecto de graduarse deberá iniciar cualquiera de las demás opciones de graduación contenidas en el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por Junta Directiva en el punto OCTAVO DEL ACTA NUMERO 32-2020 de sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2020.

Artículo 12. Cancelación de inscripción provisional. La Escuela de Estudios de Postgrado deberá cancelar cualquier inscripción provisional de aquellos estudiantes que reprueben cursos o se retiren del programa de maestría. En ningún caso esta situación dará derecho al reintegro de los pagos que hayan realizado.

Artículo 13. Compromiso del Estudiante. El estudiante que opte por la modalidad de acreditación de estudios de postgrado, deberá llenar una carta de compromiso de terminar el

plan de estudios del programa de maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía y en caso de retirarse por cualquier motivo deberá cancelar la totalidad del costo de la misma.

Capítulo IV

Disposiciones transitorias y finales

Artículo 14. Procedimientos internos. Las autoridades académicas y administrativas involucradas en la aplicación de este normativo, establecerán las guías metodológicas y procedimientos internos que consideren pertinentes, y en caso fuere necesario, propondrán instructivos ante el Decanato para su aprobación.

Asimismo, tendrán la obligación de adecuar todos los formatos que utilicen a lo establecido en el presente normativo.

Artículo 15. Declinación. El estudiante que desee declinar de la opción de graduación de Acreditación de Estudios de Postgrado, lo podrá hacer en cualquier momento, por medio de solicitud presentada a la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 13 de este normativo.

Sin embargo, si han transcurrido dos años contados a partir de la inscripción en el mismo sin que este se haya graduado, podrá declinar de continuar y acogerse alguna de las opciones de graduación establecidas en el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por Junta Directiva en el punto OCTAVO DEL ACTA NUMERO 32-2020 de sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2020.

Artículo 16. Casos no previstos. Los casos o situaciones no previstas en este normativo, serán resueltos en primera instancia por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado y en el caso de situaciones que no competen a este Consejo deberán ser resueltas por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

Artículo 17. Vigencia. El presente Normativo Específico entrará en vigencia a partir que sea aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Aprobar el protocolo específico de graduación de Licenciatura a través de la acreditación de estudios de Maestría de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Agronomía, presentado por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, quedando de la siguiente manera:

Facultad de Agronomía

NORMATIVO ESPECIFICO DE GRADUACIÓN A NIVEL DE LICENCIATURA A TRAVES DE LA ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS POSTGRADOS DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA.

Ciudad de Guatemala, marzo 2021

LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA

FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CONSIDERANDO

Que en el punto OCTAVO DEL ACTA NUMERO 32-2020 de sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2020 se aprobó el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que dentro de los procesos de modernización educativa que se desarrollan en esta Unidad Académica, se encuentra el ofrecer a los estudiantes diversas opciones para obtener su Título Profesional, luego de haber completado el Pensum correspondiente; para que se integren a la sociedad, con calidad académica y puedan desempeñarse competitivamente y con pertinencia, en sus áreas específicas de conocimiento (artículo 59, del Estatuto de la Universidad).

CONSIDERANDO

Que las opciones de graduación deben ser medios operativos eficientes que permitan proveer a la sociedad guatemalteca un profesional competitivo sin menoscabar la calidad académica.

POR TANTO

Con base en el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente a los artículos 6, artículo 7 numerales 7.1 y 7.2, este Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado acuerda aprobar el siguiente normativo específico:

"NORMATIVO QUE REGULA LA OPCIÓN DE GRADUACIÓN A NIVEL DE LICENCIATURA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, A TRAVES DE LA ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO."

Capítulo I

Definición y objetivo

Artículo 1. Definición. Se entiende por opción de graduación por medio de acreditación de estudios de postgrado, al proceso mediante el cual, el estudiante que ha cerrado pensum (incluye el haber realizado un EPS de seis meses) en alguna de las carreras que se imparten en la Facultad de Facultad de Agronomía, se inscribe en un programa de maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad y cumple los requisitos establecidos en el presente normativo. La acreditación se aplicará para Maestrías en Artes y Ciencias.

Artículo 2. Objetivo. El objetivo de esta opción es estimular la continuidad académica entre los estudios de grado y postgrado en la Facultad; en igual forma se busca contribuir al desarrollo y calidad académica y a mejorar la eficiencia terminal de los profesionales de la Agronomía.

Artículo 3. Aplicación. La acreditación a que se refiere el presente título, aplica únicamente en el sentido que una Maestría podrá ser utilizada como opción de graduación para una carrera, por lo cual, en caso de carreras simultaneas solo podrá utilizarse en una de ellas.

Capítulo II

Condiciones, requisitos y procedimiento

Artículo 4. Condiciones. El estudiante que desee Acreditar Estudios de postgrado como opción de graduación, debe cumplir con las condiciones siguientes:

a) Tener pensum cerrado (incluye haber realizado Ejercicio Profesional de seis meses).

b) Aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía para optar a esta modalidad de graduación.

c) Ser aceptado en uno de los programas de Maestrías que se imparten en la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad.

Artículo 5. Ingreso a la Escuela de Estudios de Postgrado. El estudiante que desee ser aceptado en uno de los programas de Maestrías que se imparten en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía y acreditar los estudios como opción de graduación, debe cumplir con presentar toda la documentación para su inscripción, así como cumplir con todos los requisitos establecidos en la Normativa del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad.

Artículo 6. Documentación que acredita el avance del estudiante en el programa de maestría. La Escuela de Estudios de Postgrado, al finalizar el primer año, tres trimestres o dos semestres del programa de Maestría, emitirá las certificaciones respectivas, donde hará constar los punteos alcanzados en cada curso y la aprobación de Seminario I, o Seminario II de Investigación de tesis. En caso de maestría en Arte deberá haber aprobado un año lectivo (al menos 25 Créditos Académicos) de una carrera de postgrado a nivel de Maestría.

Artículo 7. Documentación a presentar al finalizar. Una vez aprobado el seminario I o II de tesis de investigación, un año, tres trimestres o dos semestres del programa de Maestría, deberá presentarse la documentación siguiente:

a) Solicitud de acreditación de estudios de postgrado en el formulario correspondiente.

b) Fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI) o en caso de extranjeros, fotocopia del pasaporte vigente.

c) Solvencia general de la Universidad de San Carlos de Guatemala de matrícula consolidada de la Licenciatura, vigente.

d) Solvencia vigente de pago de matrícula estudiantil extendida por la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

e) Solvencia del Centro de Documentación de la Facultad de Agronomía.

f) Solvencia de la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

g) Certificación de Cierre de Pensum de Estudios.

h) Certificación de notas extendida por la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad.

i) Certificación de la aprobación de Seminario I o II de tesis de investigación en el caso de Maestrías en Ciencias. En caso de Maestrías en Arte, certificación de aprobación de un año lectivo (al menos 25 Créditos Académicos).

Artículo 8. Procedimiento. La solicitud y documentos identificados se presentarán en el Departamento de Control Académico de la Facultad, el cual procederá a verificar el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones, y en caso fuere procedente, emitirá opinión favorable la que trasladará al Secretario Académico para conocimiento y aprobación de Junta Directiva.

Artículo 9. Incumplimiento de requisitos. Toda solicitud que no cumpla los requisitos y condiciones será rechazada por el Departamento de Control Académico de la Facultad.

Artículo 10. Fase final. El expediente estudiantil será trasladado a Junta Directiva para su aprobación; la cual emitirá la orden de graduación correspondiente.

Una vez finalizado el trámite, se trasladará el expediente estudiantil al Departamento de Control Académico para su archivo.

Capítulo III

Condiciones especiales

Artículo 11. Reprobación de cursos o retiro. En caso que el estudiante reprobara algún curso del programa de maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado o por cualquier motivo tomara la decisión de retirarse del mismo, perderá el derecho a esta opción, por lo que, a efecto de graduarse deberá iniciar cualquiera de las demás opciones de graduación contenidas en el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado

por Junta Directiva en el punto OCTAVO DEL ACTA NUMERO 32-2020 de sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2020.

Artículo 12. Cancelación de inscripción provisional. La Escuela de Estudios de Postgrado deberá cancelar cualquier inscripción provisional de aquellos estudiantes que reprueben cursos o se retiren del programa de maestría. En ningún caso esta situación dará derecho al reintegro de los pagos que hayan realizado.

Capítulo IV

Disposiciones transitorias y finales

Artículo 13. Procedimientos internos. Las autoridades académicas y administrativas involucradas en la aplicación de este normativo, establecerán las guías metodológicas y procedimientos internos que consideren pertinentes, y en caso fuere necesario, propondrán instructivos ante el Decanato para su aprobación.

Asimismo, tendrán la obligación de adecuar todos los formatos que utilicen a lo establecido en el presente normativo.

Artículo 14. Declinación. El estudiante que desee declinar de la opción de graduación de Acreditación de Estudios de Postgrado, lo podrá hacer en cualquier momento, por medio de solicitud presentada a la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía.

Sin embargo, si han transcurrido dos años contados a partir de la inscripción en el mismo sin que este se haya graduado, podrá declinar de continuar y acogerse alguna de las opciones de graduación establecidas en el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por Junta Directiva en el punto OCTAVO DEL ACTA NUMERO 32-2020 de sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2020.

Artículo 15. Casos no previstos. Los casos o situaciones no previstas en este normativo, serán resueltos por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado y trasladar las resoluciones a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

Artículo 16. Vigencia. El presente Normativo Específico entrará en vigencia a partir que sea aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala de Guatemala.

b. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado, Coordinador de la Subarea del Ejercicio Profesional Supervisado, Unidad de Control Académico y Departamento de Informática para los efectos correspondientes.

c. Trasladar el protocolo aprobado al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona Coordinador de UPDEA, para que sea unificado y armonizado en un solo documento, con los aprobados anteriormente (Pasantías, Doble Ejercicio Profesional Supervisado y Tesis de grado, proyecto de investigación y Seminario de Investigación), con el apoyo del Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado y la Licenciada Michelle Sanabria.

d. Instruir a la Licenciada Michelle Sanabria y al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, para que realice la divulgación de este acuerdo utilizando diferentes estrategias de comunicación que incluya específicamente la página de la Facultad.

e. Instruir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, para que difunda ampliamente el presente acuerdo al claustro de profesores y su Junta Directiva, así como a los estudiantes de la Facultad de Agronomía.

f. Trasladar el presente acuerdo a las diferentes Áreas y Subáreas de la Facultad, así como a la Asociacion de Estudiantes de la Facultad de Agronomia, para su conocimiento.

6.2 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación del Doctor Iván Dimitri Santos Castillo y el Maestro Wener Armando Ochoa Orozco, para que impartan docencia como parte del Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX), durante el año 2021.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
Recibe
Claudia R.
5/4/2021
13:00 horas.

REF-EEP-127-2021

Guatemala, 5 de abril del 2021

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación del profesor descrito posteriormente, quién cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) para la docencia en el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)**. El tiempo de contratación permitirá continuar con la Cohorte I, 2021 en modalidad virtual.

Dr. Iván Dimitri Santos el periodo de 5/04/2021 al 30/04/2021 dentro del módulo III Conocimiento Tecnológico - Productivo - Ambiental – Módulo III, en el horario de 8:00 a 8:40 horas, de lunes a viernes, con el tema de *"Propiedades Físicas del Suelo , Físicas, Químicas, Biológicas, Contaminantes del suelo y su manejo"*. Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos (Q1,682.85).

Dichas contrataciones afectarán la partida presupuestaria SICOIN No.1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DIRECCION
FACULTAD DE AGRONOMIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

José Humberto Calderón Díaz
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

REF-EEP-128-2021
Guatemala 5 de abril del 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
05 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
13:00
FIRMA:

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación del profesor descrito posteriormente, quién cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) para la docencia en el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)**. El tiempo de contratación permitirá continuar con la Cohorte I, 2021 en modalidad virtual.

Msc. Wener Ochoa en el periodo a contratar del 5/04/2021 al 30/04/2021 dentro del Módulo III, Conocimiento Tecnológico - Productivo – Ambiental en horario de 10:00 a 11:00 horas, de lunes a viernes, con el tema de *"Adaptación al cambio climático por medio de estrategias tecnológicas, productivas y ambientales"*. Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales más bonificación (Q2,589.00 + bonificación Q. 137.50").

Dichas contrataciones afectarán la partida presupuestaria SICOIN No.1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DIRECCION
FACULTAD DE AGRONOMIA
USAC

José Humberto Calderón Díaz
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado

La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrados, en cuanto a contratar a profesores que tendrán a bien la docencia en el "Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)" durante el año 2021, en modalidad virtual, ACUERDA:

a. Autorizar la contratación del Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, por el período comprendido del 05 de abril de 2021 al 30 de abril de 2021, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 08:40 horas, con honorarios de Q.1,682.85, partida presupuestaria SICOIN No. 1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema de *"Propiedades Físicas del Suelo, Físicas, Químicas, Biológicas, Contaminantes del suelo y su manejo "* dentro del Módulo III: Conocimiento Tecnológico – Productivo - Ambiental.

b. Autorizar la contratación del Maestro Wener Armando Ochoa Orozco, por el período comprendido del 05 de abril de 2021 al 30 de abril de 2021, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 11:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00 + bonificación Q.137.50, partida presupuestaria SICOIN No. 1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema de *"Adaptación al cambio climático por medio de estrategias tecnológicas, productivas y ambientales"* dentro del Módulo III: Conocimiento Tecnológico – Productivo - Ambiental.

c. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado, para que continúe con el trámite administrativo correspondiente.

6.3 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Gabriel Alejandro García Rivera, registro académico 201400423.

Guatemala, 08/03/2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de producción Agricola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Gabriel Alejandro García Rivera
REGISTRO ACADÉMICO: 201400423
CUI: 3328004831804
DIRECCIÓN: Frente al campo de futbol de barrio Milla 37, Morales Izabal
TELÉFONO: 79489302, 54149840
CORREO ELECTRÓNICO: ggarciarivera@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahona
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pelaez.
EX. SUPLENTE: Dr. David Montenegro

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

REF-CA-101-2021

Guatemala, 06 de abril de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
06 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 16:00 FIRMA: CR.

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **García Rivera Gabriel Alejandro**, registro académico **201400423** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 30 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Gabriel Alejandro García Rivera, registro académico 201400423 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Gabriel Alejandro García Rivera, registro académico 201400423, a realizarse el día 07 de mayo de 2021, a las 09:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Ex. Suplente	Doctor David Monterroso Salvatierra

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

6.4 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Oswaldo José Zúñiga Tobar, registro académico 200918237.

Guatemala, 9 de marzo del 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de INGENIERO AGRÓNOMO EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: OSWALDO JOSE ZUÑIGA TOBAR
REGISTRO ACADÉMICO: 200918237
CUI: 1976310372205
DIRECCIÓN: BARRIO SAN SEBASTIAN ASUNCION MITA, JUTIAPA
TELÉFONO: 41970369
CORREO ELECTRÓNICO: oswaldozu25@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahona
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez.
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderon
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Perez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Fredy Hernandez Dia

Guat. 16/09/2020
/jlbc

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

REF-CA-102-2021

Guatemala, 06 de abril de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
06 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 16:00 FIRMA: CR

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Zuñiga Tobar Oswaldo Jose**, registro académico **200918237** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 57 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA USAC
CONTROL ACADÉMICO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Oswaldo José Zúñiga Tobar, registro académico 200918237 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Oswaldo José Zúñiga Tobar, registro académico 200918237, a realizarse el día 07 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Fredy Hernández Ola

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

6.5 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Staphanye Clarissa Paz Cruz, registro académico 201400816.

Guatemala, 16. DE MARZO 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: STAPHANYE CLARISSA PAZ CRUZ
REGISTRO ACADÉMICO: 201400816
CUI: 2768778617607
DIRECCIÓN: 23 CALLE 29-29 ZONA 7, VH 2, SAN MIGUEL PETAPA
TELÉFONO: 47067667
CORREO ELECTRÓNICO: tefas1795@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nolasco
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes
EXAMINADOR: Dra. Lily Gutierrez
EXAMINADOR: Ing. Carlos Lopez Bucaro
EXAMINADOR: Ing. José Humberto Calderon
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pehek
EX. SUPLENTE: Ing. Fredy Hernandez Ola.

Guatemala, marzo de 2021

Sres.
Junta Directiva
FAUSAC
Presente

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

Por este medio me comunico con ustedes para solicitar que el acto de graduación y examen público de mi persona, sea realizado de manera presencial en las instalaciones de la Facultad de Agronomía, esto debido principalmente a motivos de comodidad y espacio, tanto personal como para mis invitados. Así mismo solicito que la fecha de graduación sea realizada el viernes 16 de abril en horario vespertino.

Esperando una respuesta favorable, me despido deseándoles éxitos y bendiciones.

Atte.

Staphanye Clarissa Paz Cruz
DPI: 2768778611601
Carné: 201400816
Celular: 47007667

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA

REF-CA-103-2021

Guatemala, 06 de abril de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
06 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 16:00 FIRMA:

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **PAZ CRUZ STAPHANYE CLARISSA**, registro académico **201400816** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 40 folios, sin contar con la solicitud de examen; **se adjunta carta de la estudiante en donde solicita que el acto de graduación y examen público sea realizado de forma presencial en las instalaciones de la Facultad de Agronomía.**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA USAC
CONTROL ACADÉMICO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Staphanye Clarissa Paz Cruz, registro académico 201400816 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Staphanye Clarissa Paz Cruz, registro académico 201400816, a realizarse el día 07 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Fredy Hernández Ola

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

6.6 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Melisa Nohemí María Patán Valdez, registro académico 201400396.

Guatemala, 17 de marzo 2021.

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Melisa Nohemí María Patán Valdez
REGISTRO ACADÉMICO: 201400396
CUI: 2162 44092 0101
DIRECCIÓN: 2da calle 0-50 zona 1, Guatemala, Guatemala
TELÉFONO: 31529882
CORREO ELECTRÓNICO: melisa-patan@hotmail.com.

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Amado Reyes
EXAMINADOR: Dra. Concepción Lily Gutiérrez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pérez.
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Fredy Hernández Ola

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADEMICA

Guatemala, marzo de 2021

Sres.
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, por este medio me comunico con ustedes para solicitar que mi examen público de graduación se realicé en modalidad presencial en las instalaciones de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respetando los protocolos de bioseguridad correspondientes al COVID-19, esto debido a motivos de comodidad, espacio y lo que representa este acto para mi familia y yo; De la misma forma solicito que la fecha de graduación se realizada el viernes 9 o 23 de abril por cuestiones laborales en horario vespertino.

Esperando una respuesta favorable a mi solicitud me suscribo.

Atte.

Melisa Nohemí María Patán Valdez
Carné 201400396
Cel. 31509882

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADEMICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA

REF-CA-104-2021

Guatemala, 06 de abril de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
06 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 16:00 FIRMA:

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **PATÁN VALDÉZ MELISA NOHEMÍ MARÍA** , registro académico **201400396** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 35 folios, sin contar con la solicitud de examen. **se adjunta carta de la estudiante en donde solicita que el acto de graduación y examen público sea realizado de forma presencial en las instalaciones de la Facultad de Agronomía.**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Melisa Nohemí María Patán Valdez, registro académico 201400396 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Melisa Nohemí María Patán Valdez, registro académico 201400396, a realizarse el día 07 de mayo de 2021, a las 12:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Fredy Hernández Ola

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

6.7 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Allan Nohé Cruz Lima, registro académico 201210801.

Guatemala, 17 de Marzo del 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Allan Nohé Cruz Lima
REGISTRO ACADÉMICO: 201210801
CUI: 2596 - 39036 - 2101
DIRECCIÓN: 1a. calle "A", 2-72, Zona 6 Bo. Chizilapa, Jalapa.
TELÉFONO: 48343965
CORREO ELECTRÓNICO: allan_c_l@hotmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes
EXAMINADOR: Dra. Corzelda Lily Gutierrez
EXAMINADOR: Ing. Carlos Lopez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Jose Humberto Calderon
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pelaez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Edwin Garo

Guatemala Marzo 2021

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Control Académico

Por este medio me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias y esperando estén lo mejor posible.

Por medio de la siguiente yo **Allan Nohé Cruz Lima** que me identifico con el carnet **201210801** solicito realizar mi examen público de forma **PRESENCIAL** acto en el cual estaré optando al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.

Sin más qué agregar me despido de ustedes.

Allan Cruz.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

REF-CA-105-2021

Guatemala, 06 de abril de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
06 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 16:00 FIRMA: CR

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del **Cruz Lima Allan Nohé** , registro académico **201231081** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 38 folios, sin contar con la solicitud de examen. **se adjunta carta del estudiante en donde solicita que el acto de graduación y examen público sea realizado de forma presencial en las instalaciones de la Facultad de Agronomía.**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Allan Nohé Cruz Lima, registro académico 201210801 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Allan Nohé Cruz Lima, registro académico 201210801, a realizarse el día 07 de mayo de 2021, a las 14:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

6.8 Solicitud de autorización para asignar de manera extemporánea el Ejercicio Profesional Supervisado, presentada por la estudiante Diana Gabriela Palacios Monzón, registro académico 201407944.

Guatemala 5 de Abril del 2020

Secretario Académico Fausac:

Estimado Ingeniero Walter Reyes, le saludo cordialmente deseándole bendiciones en sus labores diarias el motivo de la presente es para solicitar su apoyo ya que por motivos de salud el viernes 20 de Marzo no pude asignarme, hago constar que los días anteriores no se encontraba mi supervisor (Adalberto Mendez) asignado para poder generar la inscripción al EPS.

Por lo cual solicito asignarme al ejercicio profesional supervisado, ya que por el feriado de semana santa no obtuve respuesta. Me identifico con el número de carne 201407944. Esperando su apoyo y la resolución a mi asignación quedo atenta y agradecida.

Atentamente

Diana Gabriela Palacios Monzón

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Informar a la estudiante Diana Gabriela Palacios Monzón, registro académico 201407944 que, en caso de no haberse asignado en las fechas establecidas, la asignación para estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado la realiza el Departamento de Informática, de acuerdo al estado oficial que traslada el Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado.

b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Daniel Pérez, Jefe del Departamento de Informática y al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, para los efectos correspondientes.

6.9 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Carlos Alberto Quej Millian, registro académico 201603259, quien solicita autorización para asignarse el curso de Prácticas Ambientales, por haber tenido inconvenientes con la Plataforma de la Facultad durante la semana programada para las asignaciones.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA

REF-CA-107-2021

Guatemala, 07 de abril de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
07 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 11:14 FIRMA: CR

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de fecha 24 de marzo de 2021, en donde el estudiante **CARLOS ALBERTO QUEJ MILLIAN, registro académico 201603259** solicita asignación del curso de prácticas ambientales I.

Al respecto se informa lo siguiente: el estudiante si cuenta con los prerrequisitos aprobados, sin embargo, no pudo realizar su asignación debido a que efectuó un Cambio de carrera, presentando su hoja de traslado el 19 de marzo del 2021, por lo que en el sistema de la Facultad aun no figuraba como estudiante de la carrera de Gestión Ambiental Local, debido a esto le fue imposible realizar la asignación del curso de prácticas ambientales I en temporada de asignaciones extemporáneas.

Dictamen:
Aprobar al estudiante **CARLOS ALBERTO QUEJ MILLIAN, registro académico 201603259** la asignación del curso Prácticas ambientales I en el primer semestre del año 2021.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Contol Académico
Facultad De Agronomía

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 24 de marzo de 2021

Asunto: solicitud para problema de inscripción práctica ambiental

Facultad de Agronomía.

Junta Directiva.

Me dirijo a usted con mucho estima.

Carlos Alberto Quej Milian con carne: 201603259 , con el debido respeto, realizo la siguiente solicitud.

El motivo de la presente es para solicitar la autorización para asignarme el curso de prácticas ambientales debido a que en la semana programada de asignaciones tuve inconvenientes en la plataforma de asignaciones ya que aparecía en otra carrera ya que estoy cursando Gestión Ambiental Local por lo que no pude asignarme a la práctica ambiental que curso.

El día jueves 18 de marzo de 2021 realice mi solicitud en control académico, sin embargo al realizar el cambio de carrera no me aparecen unos cursos los cuales son requisitos para poder Cursar la práctica ambiental .

Día lunes me acerqué a la facultad pero estaba cerrada por lo cual el día martes me lograron cargar los cursos nuevamente por medio del WhatsApp de la facultad pero ya no me permitieron nuevamente asignarme a la práctica ambiental que estoy cursando ya que solo me faltan 16 horas para finalizar las 80 horas presenciales que me exige el curso en el municipio de San Lucas Sacatepez.

Me dirijo a ustedes con todo respeto buscando una solución ya que al Whatsapp de la facultad me indicaron que ellos no puedan apoyarme en eso ,solo con lo de cargarme los cursos que me habían votado.

Sin nada más que agregar, me despido con todo el respeto y esperando su pronta respuesta.

Carlos Alberto Quej Millan

Carne 201603259

Scanned with MOBILE SCANNER

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Aprobar al estudiante Carlos Alberto Quej Millian, registro académico 201603259, la asignación del curso de Prácticas Ambientales, durante el primer semestre de 2021.

b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

6.10 Solicitud de licencia sin goce de salario, a partir del 01 de mayo al 30 de junio de 2021, presentada por la señora Alba Yojana Villegas Villatoro, Registro de Personal 20120650, Auxiliar de Servicios I.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

ID: 74932

SOLICITUD DE LICENCIA

GUATEMALA, 06 Abril de 2021
(Lugar y Fecha)

Destinatario:
SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
(Jefe inmediato superior)

ALBA YOJANA VILLEGAS VILLATORO, con cédula de vecindad número de
(Nombre completo del solicitante)

orden A1 y registro 155771 ; Registro de personal 20120650

DPI(CUI): 2401 05273 1401

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia [ ] (Con) [X] (Sin) goce de sueldo, [ ]

con ayuda becaria(*) por el período de 2 meses (Años, meses y/o días) a partir de

01/05/2021 (Fecha en que principia) 30/06/2021 (Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como AUXILIAR DE SERVICIOS I
(Titulo del puesto en donde esta nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, DIRECCION Y SERVICIO
(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.1.01.0.11 Plaza No. 37

Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, PARA OCUPAR PLAZA DE OPERADOR DE MATERIALES DE REPRODUCCION II.

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante 18 meses anteriores a la presente solicitud, comprendidos del 01/11/2019 al 30/04/2021 por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA

Informo también que esta solicitud [X] SI [ ] NO es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f)
(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(*)
NORMA 11a. Las ayudas becarias no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.

NORMA 12a. Si el período de la beca excediera del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

RECIBIDO 06 ABR 2021 TESORERIA HORA:

Guatemala, 05 de abril 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO 07 ABR 2021 SECRETARIA ACADÉMICA HORA: 9:41 FIRMA: CR.

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados Directivos:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

Por este medio me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles sus buenos oficios a fin de **AUTORIZAR LICENCIA SIN GOCE DE SALARIO** de la plaza de auxiliar de Servicios I que vengo desempeñando en el Edificio de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos (UVIGER), del uno (01) de mayo al treinta (30) de junio del dos mil veintiuno (2021), para continuar ocupando la plaza de Operador de Materiales de Reproducción II en el Departamento de Reproducción, ubicado en el Tercer Nivel del Edificio T-9.

En espera de sus favorables noticias, sin otro particular

Alba Yojana Villegas Villatoro
Registro de Personal 20120650
Auxiliar de Servicios I

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA USAC SECRETARIO ADJUNTO

Vo. Bo. Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla Del Cid
Secretario Adjunto

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la señora Alba Yojana Villegas Villatoro, Auxiliar de Servicios I, ACUERDA:

a. Autorizar licencia sin goce de salario a la señora Alba Yojana Villegas Villatoro, Registro de Personal 20120650, Auxiliar de Servicios I, durante el período comprendido del 01 de mayo al 30 de junio de 2021, para continuar ocupando la plaza de Operador de Materiales de Reproducción II en el Departamento de Reproducción de la Facultad de Agronomía.

b. Trasladar la presente resolución al Departamento de Tesorería para los efectos correspondiente.

6.11 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Andrea Elizabeth Saucedo Castellanos, registro académico 201321783.

Guatemala, 05 de abril de 2021

Señores
Honorable Junta Directiva Facultad
de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Recursos Naturales Renovables, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)_____

NOMBRE: Andrea Elizabeth Saucedo Castellanos
REGISTRO ACADÉMICO: 201321783
CUI: 2616398380101
DIRECCIÓN: Lote 5, Colonia El Manantial, Zona 3, Playa Grande, Ixcán Quiché
TELÉFONO: 45727178 ó 59939175
CORREO ELECTRÓNICO: proteccionforestaltripan@hotmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes
EXAMINADOR: Dra. Lily Gutierrez
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderon
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Pelaez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Lopez
EX. SUPLENTE: Dr. Mario Vinicio Fernandez

Guat. 16/09/2020
/jlbc

48

05 de abril de 2021

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Deseando que sus actividades diarias se lleven a cabo de la mejor manera, les saludo cordialmente.

Considerando que reúno los requisitos de graduación, el motivo de la presente es para solicitar se me autorice llevar a cabo el acto de graduación de manera presencial en el auditórium de la Facultad de Agronomía, cumpliendo con la cantidad de personas que me permitan y las normas sanitarias por COVID.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente

Andrea Elizabeth Saucedo Castellanos
Carné 201321783
andrelisaucas@hotmail.com
Cel. 4572-7178

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA

REF-CA-106-2021

Guatemala, 07 de abril de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
07 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 11:17 FIRMA:

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Saucedo Castellanos Andrea Elizabeth** , registro académico **201321783** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 47 folios, sin contar con la solicitud de examen. **se adjunta carta del estudiante en donde solicita que el acto de graduación y examen público sea realizado de forma presencial en las instalaciones de la Facultad de Agronomía.**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Telefono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Andrea Elizabeth Saucedo Castellanos, registro académico 201321783 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Andrea Elizabeth Saucedo Castellanos, registro académico 201321783, a realizarse el día 07 de mayo de 2021, a las 15:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

6.12 El estudiante Julio Rodolfo Posadas Santos, Registro Académico 201407934, solicita que se le permita la asignación extemporánea del curso de Extensión y Organización de Productores con su respectivo laboratorio, durante el primer semestre de 2021

Guatemala, 07/04/2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
07 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 11:32 FIRMA: CR.

Señores Junta Directiva:

Me dirijo a ustedes por medio de la presente carta, solicitando una asignación fuera de tiempo, debido a que por motivos laborales no puede asignarme en las fechas de asignaciones extemporáneas.

El curso que me interesa asignarme es Extensión y Organización de productores, en la sección única impartida los días lunes, martes y miércoles en el horario de 10:00 am a 11:00 am, por el Dr. Pablo Prado. En la sección de laboratorio de jueves matutina, laboratorio impartido por la auxiliar Mercedes Monzón.

Estoy llevando regularmente el curso, ya realicé 2 parciales y estoy al día en el laboratorio. Por mi trabajo se me complicaría repetir el curso y por eso les pido su apoyo con la asignación del curso.

En espera de una respuesta positiva, me despido

Atentamente:

Julio Rodolfo Posadas Santos
DPI: 2697 84888 0101
Carnet: 201407934
julio-rps@Hotmail.com
Cel: 4547-1319

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Denegar por improcedente.

6.13 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Jose Pablo Castaneda Calacan, Registro Académico 201502801, quien solicita que se le permita la asignación extemporánea del curso de Introducción a la Fitopatología con su respectivo laboratorio, durante el primer semestre de 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

AGRONOMÍA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-108-2021

Guatemala, 08 de abril de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
08 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 13:15 FIRMA: CR.

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de fecha 05 de abril de 2021, en donde el estudiante **JOSE PABLO CASTAÑEDA CALACAN , registro académico 201502801** solicita asignación del curso de INTRODUCCION A LA FITOPATOLOGIA, LABORATORIO MARTES VESPERTINA.

Al respecto se informa lo siguiente: El catedrático del curso prerrequisito Microbiología Agrícola, realizó una corrección de nota, la cual fue cargada al sistema en fecha 01 de marzo del 2021

Dictamen:
El estudiante se encontraba en tiempo para realizar la asignación en las asignaciones extemporáneas del 15 al 19 de marzo, por lo que es decisión de Junta Directiva considerar el estado de salud del estudiante por COVID-19 y autorizar la asignación del curso de introducción a la fitopatología en el primer semestre 2021.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Contol Académico
Facultad De Agronomía

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 5 de abril del 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
07 ABR 2021
CONTROL ACADÉMICO
HORA: 11:45 FIRMA:

Señores
Junta Directiva Facultad de Agronomia:
Presente

Solicitud de asignacion por motivo de salud

Por medio de la presente pido a Junta Directiva comprension de mi caso, yo: Jose Pablo Castaneda Calacan, Carné: 201502801 que por motivo de salud estuve en reposo bajo tratamiento medico y aislado de toda facilidad virtual en los dias 10 de marzo al 28 de marzo del 2021 por COVID-19, ocasionando que no pudiera asignarme en las asignaciones extemporaneas al curso INTRODUCCION A LA FITOPATOLOGIA impartida por el Dr. Edin Francisco Orozco Miranda, con LABORATORIO MARTES VESPERTINA impartida por el mismo catedratico. La razon por la cual no me asigne en asignaciones normales fue debido a que desde el año 2020 se atraso una correcion de nota del curso Microbiologia Agricola que fue subida despues de las fechas de asignacion normal complicando mi proceso de asignacion. Expongo que la carta esta siendo realizada hasta este dia debido a que por motivos de Vacaciones de Semana Santa no hubo quien me brindara informacion acorde a mi caso.

Agradezco de antemano la comprension y deseo bendiciones sobre la vida de cada uno de ustedes.

Atentamente:

Jose Pablo Castaneda Calacan
20502801

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
07 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 11:47 FIRMA:

Blue Medical

CÓGIDO DE VERIFICACIÓN / VERIFICATION CODE

RESULTADO DE ANÁLISIS DE LABORATORIOS / LABORATORY ANALYSIS RESULTS

NOMBRE: Jose Pablo Castaneda Calacan
NAME

F. DE INGRESO: 2021-03-30 09:08 AM
COLLECTED DATE

DPI: 3000747940101
PERSONAL ID

MÉDICO: Blue Medical
DOCTOR

F. DE RECEPCIÓN: 2021-03-30 09:08 AM
RECEIVED DATE

F. DE NACIMIENTO: 1997-03-14
DATE OF BIRTH

GÉNERO: Masculino / Male
GENDER

F. DE IMPRESIÓN: 2021-03-30 12:36 PM
RELEASED DATE

AFILIACIÓN: 5152018
CUSTOMER ID

SERVICIO: Laboratorio / Laboratory
SERVICE

ORIGEN:
ORIGIN

Infecciosas / Infectious Diseases

Prueba Test	Resultado Result	Alarma Alarms	Unidades Units	Intervalo de Referencia Reference Interval
PCR COVID-19	negativo / negative			
SARS COV-2 PCR-TR (COVID-19)				
Tipo de Muestra: Hisopado Nasofaringeo Type of Sample: Nasopharyngeal swab				
Metodologia: PCR tiempo real Real Time PCR - RealAmp Kit				
Limite de Deteccion: 2.4 copias/ul Detection Limit: 2.4 copies/ul				
Genes: ORFlab y/o N				

Blue Medical
Licda. Gabriela Ventura Prera
Químico Biólogo
Colegiado No. 2900

**Resultados fuera de rango / Results out of range
Blue Medical recomienda que todo examen de laboratorio sea evaluado e interpretado por un medico
We recommend that all laboratory tests be evaluated and interpreted by a physician

Página / Page 1-1

Condado Concepción
Km. 15.8 Carretera a El Salvador, Torre Castaño, Local 1-E

Majadas
Diagonal 12, 24-55, Zona 11, Interior Parque Majadas

Américas
Avenida Las Américas 17-78, Zona 13

Portales
Ruta al Atlántico, 3-20, Zona 17 Parqueo Segundo Nivel

San Cristóbal
3 Calle, Lote 5, Manzana J Sector A-6, 5-75 San Cristóbal Zona 8 de Mixco

C.C. Arboreto
23 Avenida 11-55, San Nicolás Zona 4 de Mixco, C.C. Arboreto

Vista Hermosa
2a Calle 17-88, Vista Hermosa II, Zona 15

El Frutal
Boulevard El Frutal 14-00, Zona 5, Villa Nueva, Planta Alta, Local 84 B

Blue Medical

CÓGIDO DE VERIFICACIÓN / VERIFICATION CODE

RESULTADO DE ANÁLISIS DE LABORATORIOS / LABORATORY ANALYSIS RESULTS

NOMBRE: Jose Pablo Castaneda Calacan
NAME

F. DE INGRESO: 2021-03-10 04:56 PM
COLLECTED DATE

DPI: 3000747940101
PERSONAL ID

MÉDICO: Blue Medical
DOCTOR

F. DE RECEPCIÓN: 2021-03-10 04:56 PM
RECEIVED DATE

F. DE NACIMIENTO: 1997-03-14
DATE OF BIRTH

GÉNERO: Masculino / Male
GENDER

F. DE IMPRESIÓN: 2021-03-10 01:07 AM
RELEASED DATE

AFILIACIÓN: 5152018
CUSTOMER ID

SERVICIO: Laboratorio / Laboratory
SERVICE

ORIGEN:
ORIGIN

Infecciosas / Infectious Diseases

Prueba Test	Resultado Result	Alarma Alarms	Unidades Units	Intervalo de Referencia Reference Interval
PCR COVID-19	positivo / positive			
SARS COV-2 PCR-TR (COVID-19)				
Tipo de Muestra: Hisopado Nasofaringeo Type of Sample: Nasopharyngeal swab				
Metodologia: PCR tiempo real Real Time PCR - RealAmp Kit				
Limite de Deteccion: 2.4 copias/ul Detection Limit: 2.4 copies/ul				
Genes: ORFlab y/o N				

Blue Medical
Licda. Gabriela Ventura Prera
Químico Biólogo
Colegiado No. 2900

**Resultados fuera de rango / Results out of range
Blue Medical recomienda que todo examen de laboratorio sea evaluado e interpretado por un medico
We recommend that all laboratory tests be evaluated and interpreted by a physician

Página / Page 1-1

Condado Concepción
Km. 15.8 Carretera a El Salvador, Torre Castaño, Local 1-E

Majadas
Diagonal 12, 24-55, Zona 11, Interior Parque Majadas

Américas
Avenida Las Américas 17-78, Zona 13

Portales
Ruta al Atlántico, 3-20, Zona 17 Parqueo Segundo Nivel

San Cristóbal
3 Calle, Lote 5, Manzana J Sector A-6, 5-75 San Cristóbal Zona 8 de Mixco

C.C. Arboreto
23 Avenida 11-55, San Nicolás Zona 4 de Mixco, C.C. Arboreto

Vista Hermosa
2a Calle 17-88, Vista Hermosa II, Zona 15

El Frutal
Boulevard El Frutal 14-00, Zona 5, Villa Nueva, Planta Alta, Local 84 B

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Solicitar al estudiante José Pablo Castañeda Calacan, Registro Académico 201502801, que presente los documentos originales del examen de laboratorio realizado a este órgano colegiado, en audiencia que se realizará el día 13 de mayo a las 17:30 horas.

6.14 Acta de incorporación del Ingeniera Agrónoma Astrid Judith Racancoj Coyoy, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, presentada por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de Control Académico

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
AGRONOMÍA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

El infrascrito Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **CERTIFICA**: Que tuvo a la vista el Libro No. **2** de Actas de Exámenes Generales, en el que a folio **138** se encuentra asentada el Acta que literalmente se transcribe a continuación:----------

"**Acta No. 01-2021**. En la Ciudad de Guatemala, al día martes nueve de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en el Salón 2-2 del edificio T-9 de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los infrascritos miembros del Tribunal Examinador, para practicar el Examen de **Incorporación** a la Facultad de Agronomía a la Ingeniera Agrónoma **ASTRID JUDITH RACANCOJ COYOY**, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, habiendo llenado los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, se procedió a practicar el examen que versó sobre las principales asignaturas de su especialidad.----------

Y **Sí** habiendo contestado satisfactoriamente a todas las preguntas formuladas, hecho el cómputo de votos acordamos calificarla con las notas de **SETENTA Y CINCO (75) PUNTOS** equivalente cuatro literales A **(A, A, A,A)**.----------

En consecuencia, **Sí** se recomienda su Incorporación a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciada. ----------

En fe de lo cual firmamos la presente acta en el mismo lugar y fecha.----------
TRIBUNAL EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos F. López Búcaro, Examinador; Dr. Eugenio O. Orozco, Examinador; Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Examinador; Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, SECRETARIO; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, DECANO.----------

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente **Certificación,** en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, al día miércoles siete de abril del año dos mil veintiuno .----------

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMOMÍA
UNIVERSIDD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA SECRETARIO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el acta del Examen de Incorporación No. 01-2021, referente al examen de incorporación de la Ingeniera Agrónoma Astrid Judith Racancoj Coyoy, ACUERDA:

a. Incorporar a la Ingeniera Agrónoma Astrid Judith Racancoj Coyoy, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, como Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciada.

b. Trasladar el presente acuerdo y expediente al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para continuar con el trámite correspondiente.

c. Notificar el presente acuerdo a las partes interesadas.

6.15 Acta de incorporación de la Ingeniera en Ambiente y Desarrollo Velveth María Santizo Romero, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, presentada por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de Control Académico

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

El infrascrito Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **CERTIFICA**: Que tuvo a la vista el Libro 2 de Actas de Exámenes Generales, en que el folio 137 se encuentra asentada el Acta que literalmente se transcribe a continuación: ----------

Acta No. **05-2020**. En la Ciudad de Guatemala, al día jueves veintinueve de octubre del año dos mil veinte, para dar cumplimiento al mandato de Junta Directiva de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, por medio del cual se autorizó a la Ingeniera en Ambiente y Desarrollo **VELVETH MARÍA SANTIZO ROMERO**, graduada en la Escuela Agricola Panamericana Zamorano, Honduras, realizar trabajo social de un mil seiscientas (1,600) horas en el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemla, Guatemala, C.A. En el período de febrero a noviembre de dos mil diecinueve. Previo a quedar incorporada a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.----------

Y sí habiendo cumplido satisfactoriamente la actividad desarrollada conforme a los Reglamentos de la Facultad de Agronomía y los Normativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conforme al dictamen emitido por la supervisora docente Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, quien evaluó la actividad de trabajo social realizada por la Ingeniera en Ambiente y Desarrollo Velveth María Santizo Romero.----------

En consecuencia, la Junta Directiva en el punto QUINTO, inciso 5.1 del acta No. 31-2020 de sesión celebrada el veintinueve de octubre del año dos mil veinte. Resuelve **incorporar** a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Ingeniera en Ambiente y Desarrollo Velveth María Santizo Romero con el título de **Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciada**.----------

En fe de lo cual firmamos la presente acta, en el mismo lugar y fecha. **Supervisor Evaluador**: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez; Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado, Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, SECRETARIO; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, DECANO.----------

Y para los usos legales que a la interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente **Certificación**, en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, al día siete de abril del año dos mil veintiuno.----------

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el acta del Examen de Incorporación No. 05-2020, referente al examen de incorporación de la Ingeniera en Ambiente y Desarrollo Velveth María Santizo Romero, ACUERDA:

a. Incorporar a la Ingeniera en Ambiente y Desarrollo Velveth María Santizo Romero, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, como Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciada.

b. Trasladar el presente acuerdo y expediente al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para continuar con el trámite correspondiente.

c. Notificar el presente acuerdo a las partes interesadas.

6.16 Solicitud de autorización para la compra de uniformes para el personal de campo y administrativo de Finca Sabana Grande. Presentada por la Licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, Auxiliar de Tesorero III de Finca Sabana Grande.

Universidad de San Carlos de Guatemala
FINCA SABANA GRANDE

TES-53-2021
Finca Sabana Grande, 05 de abril de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
08 ABR 2021
SECRETARIA ACADEMICA
HORA: 9:00 FIRMA:

Señores:
Honorables Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Honorables Miembros:

Por medio de la Presente solicito autorización para la compra de uniformes al personal de campo y administrativo de Finca Sabana Grande, dicho uniforme está conformado por 28 juegos (1 camisa, 1 pantalón y 1 par de zapatos para cada trabajador) la erogación de este gasto está previsto en el presupuesto de Finca Sabana Grande del año 2021, partida SICOIN 113000-702-01-00-000-004-000-233-0501-22-0000-0000, con una asignación presupuestaria de Dieciséis mil quetzales exactos (Q.16,000.00).

Se adjunta al presente listado del personal de campo y administrativo de Finca Sabana Grande, detalle de las prendas y reporte de SICOIN con el saldo presupuestario en el renglón prendas de vestir.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Maira Janeth Salguero Barahona
Auxiliar de Tesorero III
Finca Sabana Grande

Vo. Bo. Ing. Agr. José Lino Orellana Morán
Coordinador de Fincas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Nota: precios sujetos a cambio

Tesorería Finca Sabana Grande, Aldea El Rodeo, Escuintla, Apartado Postal 1545

Universidad de San Carlos de Guatemala
FINCA SABANA GRANDE

Listado de personal de campo y administrativo de Finca Sabana Grande, quienes serán beneficiados con uniformes conformados por: camisa, pantalón y zapatos

Registro de Personal	NOMBRE	CAMISA	PANTALON	ZAPATOS
99913	Oscar Guillermo Orizabal Pérez	1	1	1
99915	Luis René Álvarez Cali	1	1	1
99940	Juan Carlos Camey Illescas	1	1	1
99914	Rolando Camey Illescas	1	1	1
99941	José Cruz Camey Orizabal	1	1	1
99950	Miguel Antonio Camey Orizabal	1	1	1
99938	Prudencio Rafael Hernández	1	1	1
99909	Félix Bernabe Rivas Marroquín	1	1	1
99911	Alfredo Camey Gutiérrez	1	1	1
20161708	Bartolo Chocoj Tahay	1	1	1
20161700	Domingo de la Cruz López	1	1	1
99910	Arnulfo Esqueque Camey	1	1	1
20161707	Silvio de Jesús González Herrera	1	1	1
20171933	Marvin Vidal Juárez Arauz	1	1	1
20171934	Domingo Mendoza Sunu	1	1	1
20171945	Cruz Humberto Morales Marroquín	1	1	1
20171944	Juan Demetrio Pansoy Chachal	1	1	1
99937	Williams Rumualdo Rivas Barillas	1	1	1
20161699	Cándido Ruiz Vásquez	1	1	1
20181796	Pablo Sumpango Xitumul	1	1	1
20181797	Lucas Damián Sunun	1	1	1
20161692	Fernando Xuc Toc	1	1	1
951066	José Ricardo Hernández García	1	1	1
951065	Félix Armando Orizabal Pérez	1	1	1
960942	Walter Armando Rivas Barillas	1	1	1
20040663	Juan Luis Pérez Hernández	1	1	1
930330	Francisco Esqueque Camey	1	1	1
20201032	Maira Janeth Salguero Barahona	1	1	0

Tesorería Finca Sabana Grande, Aldea El Rodeo, Escuintla, Apartado Postal 1545

Universidad de San Carlos de Guatemala
FINCA SABANA GRANDE

RESUMEN

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Camisas	28	Q. 165.00	Q. 4,620.00
Pantalones	28	Q. 160.00	Q. 4,480.00
Zapatos	27	Q. 250.00	Q. 6,750.00
		TOTAL	**Q.15,850.00**

Observaciones: precios con IVA incluido, valores sujetos a cambios.

Licda. Maira Janeth Salguero B.
Auxiliar de Tesorero III
Finca Sabana Grande

Vo.Bo. Ing. Agr. José Lino Orellana Morán
Coordinador de Fincas
Finca Sabana Grande

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Saldo Disponible por Estructura Programatica y Renglon
Expresado en Quetzales
Renglon = 233

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 5/04/2021
HORA : 23:53.05
REPORTE : R00806023.rpt

EJERCICIO: 2,021

PG	SP	PY	AC	OB	REN	UBG	FUENTE	ORG	CORR	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRECOMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
ENTIDAD :		**1130-0060-702-00**					**FINCA SABANA GRANDE**											
01	00	000	004	000	233	0501	22	0000	0000	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00
							TOTAL ENTIDAD:		**1130-0060-702-00**	**16,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**16,000.00**	**16,000.00**
									TOTAL ENTIDAD :									

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales
RENGLON = 233
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 6/04/2021
HORA : 0:13.07
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11300060-0702	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) - FINCA SABANA GRANDE											
233	PRENDAS DE VESTIR	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00
TOTAL	11300060-0702 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) - FINCA SABANA GRANDE	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00

Uniformes & mas.

Cotización
A-00669

Uniformes & mas.

Profesionales asesorando a empresas, con la más alta calidad de telas y diseños.

NIT	Cliente	Contacto	Fecha	Ciudad
	Usac/ Finca Sabana Grande	Ingeniero Jose Lino Orellna	22-3-2021	
Teléfono	Dirección	E	Descuento (%)	T. Pago
	Aldea el Rodeo Escuintla			0% ant. / 50 % c, entrega

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr Total
00MS367	Camisa y blusa oxofor con 1 logo	28	Q.165.00	Q.4620.00
	Pantalon de lona , con un bordado	28	Q.160.00	Q.4480.00
	Botas semi industriales	27	Q250.00	Q.6,750.00

Nota: Depues de la fecha de autorzacion el pedido sera entregado en 20 dias habiles, tambien hay un recargo depues de la talla Xl .

Gran Total	Q.15,850.00
Descuento	
Subtotal	
IVA	
Valor total	Q.15,850.00

La Junta Directiva en relación a la solicitud de la Licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, Auxiliar de Tesorería III, de la Finca Sabana Grande, ACUERDA:

Autorizar a la Licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, Auxiliar de Tesorería III, de la Finca Sabana Grande; la erogación de QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.15,850.00) para la compra de camisas y pantalones, para 28 trabajadores y zapatos para 27 trabajadores de la Finca Sabana Grande, tal como se detalla a continuación:

Universidad de San Carlos de Guatemala
FINCA SABANA GRANDE

Listado de personal de campo y administrativo de Finca Sabana Grande, quienes serán beneficiados con uniformes conformados por: camisa, pantalón y zapatos

Registro de Personal	NOMBRE	CAMISA	PANTALON	ZAPATOS
99913	Oscar Guillermo Orizabal Pérez	1	1	1
99915	Luis René Álvarez Calí	1	1	1
99940	Juan Carlos Camey Illescas	1	1	1
99914	Rolando Camey Illescas	1	1	1
99941	José Cruz Camey Orizabal	1	1	1
99950	Miguel Antonio Camey Orizabal	1	1	1
99938	Prudencio Rafael Hernández	1	1	1
99909	Félix Bernabe Rivas Marroquín	1	1	1
99911	Alfredo Camey Gutiérrez	1	1	1
20161708	Bartolo Chocoj Tahay	1	1	1
20161700	Domingo de la Cruz López	1	1	1
99910	Arnulfo Esqueque Camey	1	1	1
20161707	Silvio de Jesús González Herrera	1	1	1
20171933	Marvin Vidal Juárez Arauz	1	1	1
20171934	Domingo Mendoza Sunu	1	1	1
20171945	Cruz Humberto Morales Marroquín	1	1	1
20171944	Juan Demetrio Pansoy Chachal	1	1	1
99937	Williams Rumualdo Rivas Barillas	1	1	1
20161699	Cándido Ruiz Vásquez	1	1	1
20181796	Pablo Sumpango Xitumul	1	1	1
20181797	Lucas Damián Sunun	1	1	1
20161692	Fernando Xuc Toc	1	1	1
951066	José Ricardo Hernández García	1	1	1
951065	Félix Armando Orizabal Pérez	1	1	1
960942	Walter Armando Rivas Barillas	1	1	1
20040663	Juan Luis Pérez Hernández	1	1	1
930330	Francisco Esqueque Camey	1	1	1
20201032	Maira Janeth Salguero Barahona	1	1	0

6.17 Solicitud de autorización para la compra de uniformes para el personal de campo y administrativo de Finca Bulbuxyá. Presentada por el Perito Contador Onofre Alberto Orozco, Auxiliar de Tesorero II de Finca Bulbuxyá.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FINCA BULBUXYA

AGRONOMÍA
FINCA BULBUXYA

Finca Bulbuxyá, 05 de Abril de 2021.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
08 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 9:00 FIRMA: CR

Señores
Honorables Miembros Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

Por medio de la presente solicito autorización para la compra de uniformes al personal de campo y administrativo de finca Bulbuxyá, dicho uniforme comprende 16 juegos (1 camisa, 1 pantalón y 1 par de zapatos para cada trabajador), la erogación de este gasto está previsto en el presupuesto de Finca Bulbuxyá del año 2021, partida No. 4.1.27.1.01.233, monto: Nueve MIL QUETZALES CON 00/100. (Q. 9,000.00).

Se adjunta a la presente listado del personal de campo y administradito de finca Bulbuxyá, así también detalle de las prendas con las cuales será beneficiado dicho personal.

Agradeciendo la atención que se sirvan dar a la presente, me suscribo.

Atentamente.

"Id y enseñad a todos"

P.C. Onofre Alberto Orozco
Auxiliar de tesorero II.
Finca Bulbuxyá

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA FINCA BULBUXYÁ

Vo.Bo.
Ing. Agr. José Aníbal Orellana Moran.
Coordinador de Finca
Finca Bulbuxyá.

Coordinador Ejecutivo de Finca Bulbuxyá
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
SAN MIGUEL PETEN

Nota: precios sujetos a cambio.

Listado del personal de campo y Administrativo de finca Bulbuxyá, quienes serán beneficiados con uniforme consistente en: camisa, pantalon y zapatos.

No.	NOMBRE	No. REG-PERSONAL	CAMISAS	PANTALON	ZAPATOS
1	Cristóbal Ya Ismalá	99919	1	1	1
2	Antonio Dionicio Gutierrez	99917	1	1	1
3	Margarito Dionicio Gutierrez	99916	1	1	1
4	Francisco Juárez Ajcac	99920	1	1	1
5	Antonio Juárez ajcac	99922	1	1	1
6	Salvador Sajbin Ajtzip	99921	1	1	1
7	María alberta Alonzo	99925	1	1	1
8	Cruz juárez Ajcac	99954	1	1	1
9	Graciela Alonzo Argueta	931037	1	1	1
10	Irma Griselda Zacarias Pol	30171922	1	1	1
11	Cesar Eduardo Figueroa M	20171940	1	1	1
12	Carlos Esteban García Apop	20181795	1	1	1
13	Santos Nectali Hernández C	20171921	1	1	1
14	Julio Cesar Pérez Siquinajay	20040632	1	1	1
15	Onofre Alberto Orozco Bravo	930114	1	1	1
16	José Lino Orellana Moran	20201054	1	1	1

RESUMEN:

	CAMISAS	V/UNITARIO	V/TOTAL
CANTIDAD	16 C/L	165.00	2640.00
	PANTALON	**V/UNITARIO**	
CANTIDAD	16	160.00	2560.00
	ZAPATOS	**V/UNITARIO**	
CANTIDAD	16	250.00	4000.00

Precios con IVA.

TOTAL Q. 9200.00

P.C. Onofre Alberto Orozco B.
Auxiliar de tesorero II
Finca Bulbuxyá

Vo Bo
Ing. Agr. José Lino Orellana Moran
Coordinador Ejecutivo de Finca Bulbuxyá
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
SAN NICOLÁS, PANÁN, BUENITO DÍAZ

Precios sujetos a cambio.

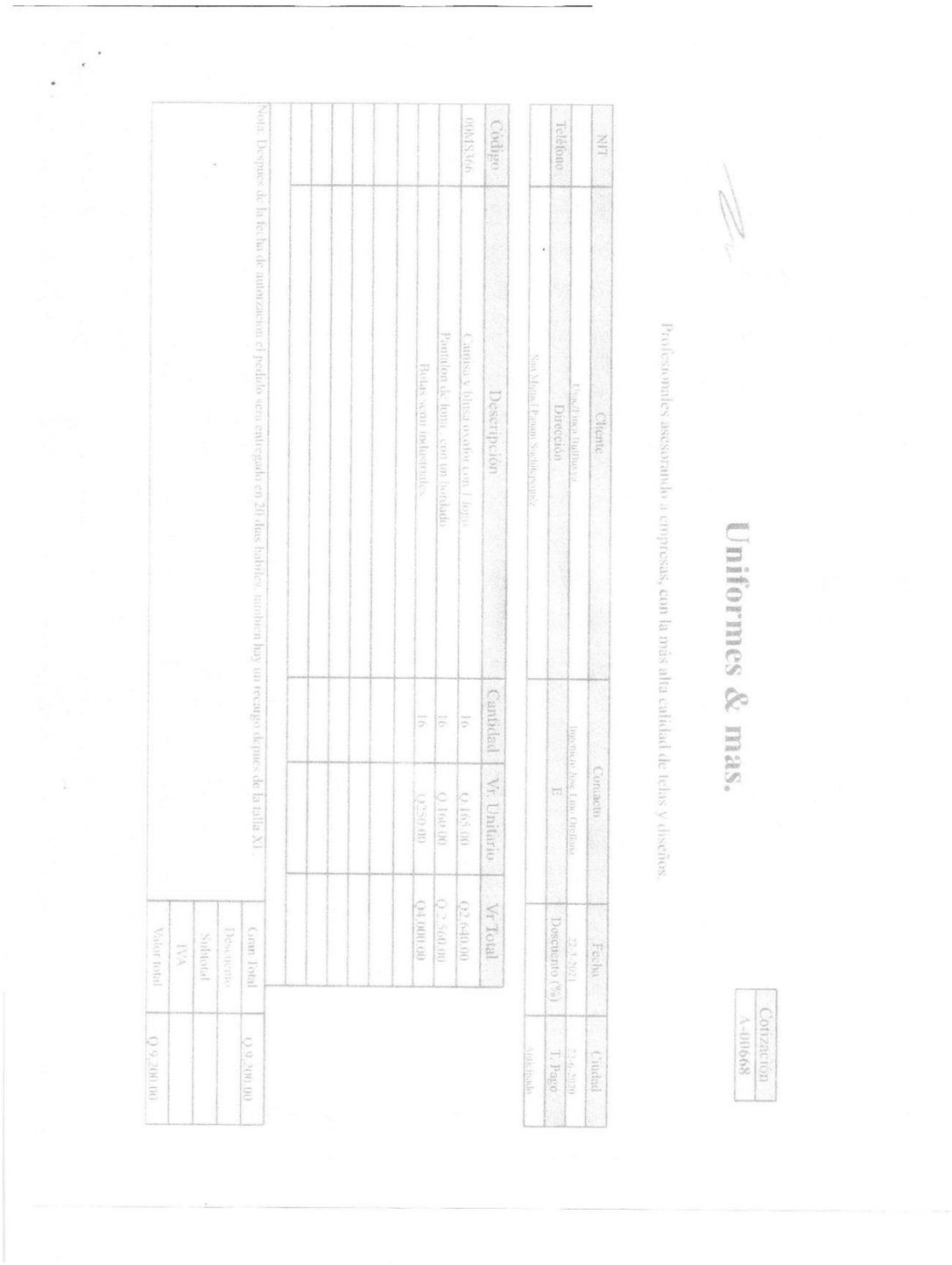

Uniformes & mas.

Profesionales asesorando a empresas, con la más alta calidad de telas y diseños.

Cotización			
A-000668			
NIT	Cliente	Contacto	Fecha	Ciudad
	Usuf.Finca Bulbuxya	Inscrito Ass Line Online	22-3-2021	22-6-2020
Teléfono	Dirección	E	Descuento (%)	T. Pago
	San Miguel Pinom Sacatepéquez			Solicitada

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr Total
00NIS366	Camisa y blusa ovalon con Logo	16	Q.165.00	Q2,640.00
	Pantalon de loma con un bordado	16	Q.160.00	Q.2,560.00
	Botas semi industriales	16	Q250.00	Q4,000.00

Nota: Despues de la fecha de autorzacion el pedido sera entregado en 20 dias habiles, tambien hay un recargo despues de la talla XL

Gran Total	Q.9,200.00
Descuento	
Subtotal	
IVA	
Valor total	Q.9,200.00

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Autorizar al Perito Contador Onofre Alberto Orozco, Auxiliar de Tesorería II de la Finca Bulbuxyá; la erogación de NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.9,000.00) para la compra de 16 juegos de prendas de vestir (1 camisa, 1 pantalón y un par de zapatos), tal como se detalla a continuación:

No.	NOMBRE	No. REG-PERSONAL	CAMISAS	PANTALON	ZAPATOS
1	Cristobal Ya Ixmatá	99919	1	1	1
2	Antonio Dionicio Gutierrez	99917	1	1	1
3	Margarito Dionicio Gutierrez	99916	1	1	1
4	Francisco Juárez Ajcac	99920	1	1	1
5	Antonio Juárez ajcac	99922	1	1	1
6	Salvador Sajbin Ajtzip	99921	1	1	1
7	María alberta Alonzo	99925	1	1	1
8	Cruz juárez Ajcac	99954	1	1	1
9	Graciela Alonzo Argueta	931037	1	1	1
10	Irma Griselda Zacarias Pol	30171922	1	1	1
11	Cesar Eduardo Figueroa M.	20171940	1	1	1
12	Carlos Esteban García Ajpop.	20181795	1	1	1
13	Santos Nectali Hernández C.	20171921	1	1	1
14	Julio Cesar Pérez Siquinajay.	20040532	1	1	1
15	Onofre Alberto Orozco Bravo	930114	1	1	1
16	José Lino Oreliana Moran	20201054	1	1	1

6.18 Solicitud de autorización de la erogación económica estructura presupuestal SICOIN 01 00 000 004 000 196 0101 22 0000 0000, por la suma de DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.10,000.00) para cubrir gastos de actividades y eventos que sean realizados por la Secretaría Adjunta durante el primer semestre de 2021; presentada por el Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditadas Internacionalmente

SECRETARÍA ADJUNTA

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
RECIBIDO
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 11:55 FIRMA:

Ref.: S.Adj.146.2021
Guatemala, 08 de abril del 2021

ASUNTO: Erogación Partida 196.

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados Directivos:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles se sirvan autorizar a esta Secretaría la erogación económica en el renglón 196 (Atención y Protocolo) por la suma de **DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.10, 000.00)** los cuales serán destinados para cubrir gastos de actividades y eventos que sean realizados por esta Secretaría, otras áreas y subáreas que requieran apoyo al respecto, durante el Primer Semestre del año 2021.

Esperando una respuesta favorable a la presente solicitud, me despido de ustedes.

Atentamente,
"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla Del Cid
Secretario Adjunto

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
AGRONOMÍA
SECRETARIO ADJUNTO

c.c. Archivo./

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extenciones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, la erogación de DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.10,000.00) en estructura presupuestal SICOIN 01 00 000 004 000 196 0101 22 0000 0000, para cubrir gastos de actividades y eventos que sean realizados por la Secretaría Adjunta durante el primer semestre de 2021.

b. Trasladar el presente acuerdo a la Secretaría Adjunta y a Tesorería de esta Facultad, para su conocimiento y efectos consiguientes.

6.19 Solicitud de la Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro, de dejar sin efecto el Punto QUINTO, inciso 5.2, subinciso 5.2.1 del Acta 7-2021, en lo referente a su descuento por inasistencia del 26 de abril de 2019.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
SECRETARIA ACADEMICA
HORA: 12:40 FIRMA:

Guatemala 8 de abril de 2021

Señores:
Miembros de Junta Directiva
Segundo Nivel Edificio T9

Respetables miembros de Junta:

Cordialmente me dirijo a ustedes, haciendo referencia a la transcripción del Punto Quinto, inciso 5.2.1. del Acta 07-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de febrero de 2021, en el apartado b. se me informa que yo: Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro, con registro de personal 20171628. De acuerdo a los registros de inasistencia durante el año 2019, corresponde aplicarme un descuento de Q. 389.60, por lo que se me conceden 3 días, después de su notificación, para desvanecer los motivos por los que incurrió en la inasistencia indicada, el cual corresponde a la fecha 26 de abril de 2019 según el Cuadro de descuentos personal docente año 2019.

Por lo antes expuesto, hago de su conocimiento que el documento fue recibido el día miércoles 7 de abril de 2021. Como medio de esclarecimiento a tal situación y para hacer constancia que firme mi ingreso y egreso del 26 abril de 2019 anexo a esta carta copia del Control de asistencia del día 26 de abril de 2019 en donde esta plasmada por mi puño y letra mi segundo nombre, primer apellido, firma de entrada y firma de egreso. Así mismo anexo la copia de Asistencia de Personal Docente de la Semana del 22 de abril al 26 de abril de 2019 de la Subárea de Ciencias Biológicas, en donde se hace constar que está registrada mi asistencia.

De acuerdo a los documentos anexados (copia del Control de asistencia del día 26 de abril de 2019 y copia de Asistencia de Personal Docente de la Semana del 22 de abril al 26 de abril de 2019 de la Subárea de Ciencias Biológicas) que hacen constar mi asistencia, respetuosamente SOLICITO: se realice la gestión pertinente ante quien corresponda para desvanecer la falta y dejar sin efecto el descuento de Q. 389.60 que se me indica en la transcripción del Punto Quinto, inciso 5.2.1. del Acta 07-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de febrero de 2021 en su apartado b.

Esperando la pronta resolución y agradeciendo su gestión me despido de ustedes:

Deferentemente:

Inga. For. Pascuala Elisa Choxom Chamorro
Registro de Personal 20171628
Cel. 41515265

Vo.Bo.: Ing. Agr. Luis Montes Ocorio
Coordinador de la Sub-Área de Ciencias Biológicas
Facultad de Agronomía, USAC

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
COORDINACION SUBAREA
FACULTAD DE AGRONOMIA

1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONTROL DE ASISTENCIA

Área CIENCIAS

Subárea CIENCIAS BIOLOGICAS

Fecha: 26/04/19

No	NOMBRE	HORA INGRESO	FIRMA	HORA EGRESO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Oscar Medinilla	6:00		15:00		
2	Myma Herrera	7:30				
3	Franz Fuentes	7:31		13:30		
4	Elisa Elizon	7:55		17:00		
5	Vicente Martinez	8:30		17:00		
6	Angelita Muñoz	8:40		19:00		
7	Alejandro Gil	8:50		17:00		
8	Luis Mata	850		20:00		
9	Adelso Montejo	8:55		17:30		
10	Diego Ruiz	9:00		18:00		
11	Camilo Wolford	9:30		20:00		
12	Juan T. Castillo	9:35		18:40		
13	Marta Tista	9:50		17:10		
14	Stefany Ruiz	10:00		16:00		

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Subárea

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Área

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía

FACULTAD DE AGRONOMIA -USAC- RECIBIDO 07 MAY 2019 SECRETARIA ACADEMICA HORA: 15:45 FIRMA:

Asistencia del Personal Docente
Semana 22 de abril al 26 de abril 2019
SUBÁREA DE CIENCIAS BIOLOGICAS

No.	Nombre	Horario	Lunes 22		Martes 23		Miércoles 24		Jueves 25		Viernes 26		OBSERVAC
			Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	
1	OSCAR MEDINILLA	07:00 a 15:00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2	MYRNA HERRERA	07:30 a 15:30	x	x	x	x	CSU	CSU	Plan de prestaciones	Plan de prestaciones	x	Sin registro de firma	
3	ELSIA CHOXOM	08:00 a 16:00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
4	ALEJANDRO GIL	09:00 a 17:00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
5	VICENTE MARTINEZ	09:00 a 17:00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
6	ANGELITA MONTEJO	09:00 a 17:00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
7	ADELSO MONTEJO	09:00 a 17:00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
8	BELLA MENDEZ	09:00 a 17:00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
9	JUAN JOSE CASTILLO	09:00 a 17:00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
10	MARTA LUZ TISTA	Horario mixto	11:00 x	16:00 Sin registro de firma	x	x	x	16:00 x	11:00 x	x	x	x	
11	STEFANY PAIZ	11:00 a 16:00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
12	JOSE FUENTES	Horario mixto	08:00 x	13:00 x	13:00 x	x	x	16:00 x	11:00 x	16:00 x	08:00 x	13:00 x	
13	LUIS MONTES	12:00 a 20:00	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	
14	CAMILO WOLFORD	12:00 a 20:00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Ing. Agr. _____ Coordinador Área de Ciencias

Ing. Agr. _____ Coordinador Subárea

Vo. Bo. _____ Secretario Académico

FACULTAD DE AGRONOMIA SECRETARIO ACADEMICO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Dar por recibido el desvanecimiento presentado por la Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro.

b. Citar en audiencia al Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, para el día 13 de mayo del presente año a las 16:00 horas en forma virtual, en relación al informe de asistencia de la Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro.

c. Notificar a las partes interesadas.

6.20 Solicitud del Ingeniero Agrónomo Juan José Castillo Mont, de verificar la situación indicada en el Punto QUINTO, inciso 5.2, subinciso 5.2.1 (literal "d") del Acta 7-2021, en lo referente a su descuento por inasistencia de los días 4, 5 y 11 de abril de 2019.

Guatemala 12 de abril de 2021

Señores:
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía, FAUSAC
Segundo Nivel Edificio T9

En referencia a la transcripción del Punto Quinto, inciso 5.2.1. del Acta 07-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de febrero de 2021, en el apartado "d". se indica informar al Ingeniero Agrónomo Juan José Castillo Mont, registro de personal 11275 que de acuerdo a los registros de inasistencia durante el año 2019, corresponde aplicarme un descuento de Q. 2756.80, por lo que se conceden 3 días, después de su notificación, para desvanecer los motivos por los que incurrió en la inasistencia indicada, la cual corresponde a las fechas 4, 5 y 11 de abril de 2019 según el Cuadro de descuentos personal docente año 2019.

Señores Miembros de Junta Directiva, hago de su conocimiento que el documento que hace referencia al Punto Quinto, inciso 5.2.1. del Acta 07-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de febrero de 2021 **lo recogí del casillero de** correspondencia de la sub área de Ciencias Biológicas el día jueves 8 de abril de 2021.

Como medio de esclarecimiento manifiesto lo siguiente:

El día 4 de abril de 2019 "SI" firmé el cuadro de asistencia en la hora de entrada y hora de salida correspondiente (adjunto fotocopia de cuadro de asistencia del día 4 de abril de 2019, puede leerse: No. 10: Juan J. Castillo, hora ingreso: 9:15, hora egreso 18:20 con las firmas correspondientes).
Los días 5 y 11 de abril de 2019 firmé solamente en la hora de ingreso. Día 5 de abril de 2019 puede leerse, No. 11 /Juan J. Castillo, hora ingreso 9:00. Día 11 de abril de 2019 puede leerse, No. 1/ Juan José Castillo, hora ingreso 6:30. La hora de salida no me fue posible firmar en ambos días debido a que personas encapuchadas denominados "Los Verdes" obligaron a abandonar los edificios T-8 y T-9 y procedieron a cerrarlos como de costumbre todos los años por actividades de la "Honorable Huelga de Dolores", información que puede verificarse en los libros de control de los vigilantes de ambos edificios.
ATENTAMENTE SOLICITO: Se realice la gestión pertinente ante quien corresponda y verificar tal situación y, dejar sin efecto el descuento de Q. 2,756.80 que se me indica en la transcripción del Punto Quinto, inciso 5.2.1. del Acta 07-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de febrero de 2021 en su apartado "d".

Esperando la pronta resolución y agradeciendo su gestión me despido de ustedes:

Deferentemente:

Ing. Agr. Juan José Castillo Mont
Registro de Personal 11275

Recibido
12-04-2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA SECRETARIO

Vo.Bo.: Ing. Agr. Luis Montes Osorio
Coordinador de la Sub-Área de Ciencias Biológicas,Facultad de Agronomía, USAC

1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONTROL DE ASISTENCIA

Área: CIENCIAS

Subárea: CIENCIAS BIOLOGICAS

Fecha: 04/04/19

No	NOMBRE	HORA INGRESO	FIRMA	HORA EGRESO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Myma Herrera	6:15		19:35		
2	Oscar Madrilla	6:16		15:00		
3	Adelso Montejo	6:20		18:00		
4	Elisa Chaxam	7:35		17:00		
5	Angeles Mendez	8:15		18:00		
6	Alejandro Gil	8:25		17:20		
7	Vicente Martínez	8:45		17:00		
8	Angelita Aguilar	9:00		18:00		
9	[illegible]	9:00		[illegible]		
10	Juan J. Calfilla	9:15		17:20		
11	Marta Tista	10:20				
12	Franz Fuentes	10:25		16:00		
13	Stefany Pan	10:30		16:00		
14	Camilo Wolford	11:00		20:00		

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Subárea

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Área

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONTROL DE ASISTENCIA

Área: CIENCIAS

Subárea: CIENCIAS BIOLOGICAS

Fecha: 05/04/2019

No	NOMBRE	HORA INGRESO	FIRMA	HORA EGRESO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Mynua Herrera	6:10		18:30		
2	Oscar Medinilla	6:11		15:00		
3	Elisa Choxom	7:40		16:15		
4	Franz Fuentes	7:59		13:00		
5	Angelita Montejo	8:15		18:00		
6	Adelso Montejo	8:20				
7	Vicente Martínez	8:30		17:00		
8	Alejandro Gil	8:40		17:00		
9	Angel Ruedy	9:00		18:00		
10	Luis Montes	9:00		9:00		
11	Juan J. Galindo	9:1[illegible]				
12	Camila Wolford	9:40				
13	Stefany Paiz	9:45		18:00		
14	Marta Tista	10:00		18:00		

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Subárea

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Área

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONTROL DE ASISTENCIA

Área: CIENCIAS

Subárea: CIENCIAS BIOLOGICAS

Fecha: 11/04/19

No	NOMBRE	HORA INGRESO	FIRMA	HORA EGRESO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan José Castillo	6:30		—	—	
2	Elisa Chaxom	6:45		16:00		
3	Oscar Medinilla	7:00		15:00		
4	Camilo Wolford	7:30		20:00		
5	Alejandro Gil	7:40		17:30		
6	Myrna Herrera	7:40		19:25		
7	Angel Maldonado	8:00		18:00		
8	Adelso Montejo	8:15		17:00		
9	Franz Fuentes	10:40		16:00		
10	[illegible]	10:40		20:00		
11	Martha Tista	10:50		17:00		
12	[illegible]	10:55		18:00		
13	Angelita Monty.	11:00		17:00		
14	Vicente Martinez	Reunión de trabajo FNAB				

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Subárea

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Área

298

Guatemala 11 de Abril 2019.

Ing. Sabrina Posadas.
Se adjunta: Fauros.

Por este medio, yo Edgar Hernández, agente de vigilancia I informo que recibí turno sin novedad, habiendo relevado al vigilante Oswaldo Sen. Al mismo tiempo le manifiesto que el día de hoy las actividades en general fueron incompletas en este lugar, pues ya no hay clases y el personal administrativo realizó una gira por la costa sur, así también el grupo de estudiantes del comité de huelga se dedicaron a realizar y pegarles la corrosa para el desfile luego de la huelga de Dolores, también del sábado 1-3 se llevaron la catedra para el desfile es cuanto puedo informar en mi turno de 24 horas y los estudiantes encapuchados se retiraron para el Parainfo universitario a las 0300 horas por lo demás todo en orden y sin novedad y siendo las 0700 horas entrego turno, equipo y área sin ninguna novedad al vigilante interino Josue Estrada.

Así también la corrosa fueron movidas y tapadas por los encapuchados

Recibe.

Jo Estrada

Atentamente

Edgar Hernández
Ag. 12-04-2019

Guatemala, 12 de Abril de 2019

Inga. Sabrina Posadas

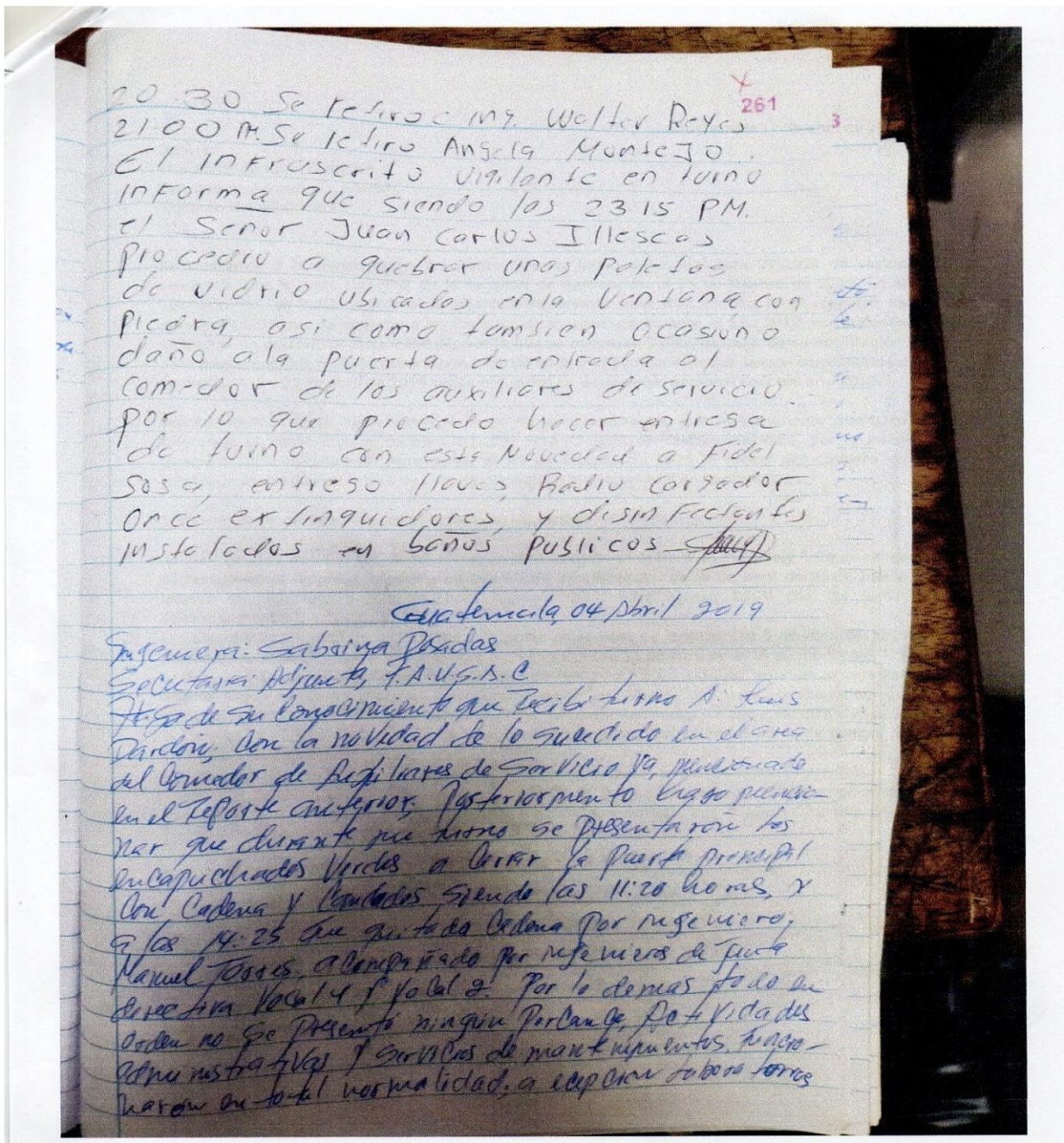

20:30 Se retiro Ing. Walter Reyes
21:00 H. Se retiro Angela Montejo.
El infrascrito vigilante en turno
informa que siendo las 23:15 PM.
el Señor Juan Carlos Illescas
procedio a quebrar unos paletas
de vidrio ubicados en la ventana con
piedra, asi como tambien ocasiono
daño a la puerta de entrada al
comedor de los auxiliares de servicio.
por lo que procedo hacer entrega
de turno con esta novedad a Fidel
Sosa, entreso llaves Radio cargador
once extinguidores y disinfectantes
instalados en baños publicos

Guatemala, 04 Abril 2019
Ingeniero: Sabainga Posadas
Secretario Adjunto, F.A.U.S.A.C
Hago de su conocimiento que recibi turno a: Luis
Pardoria, con la novedad de lo sucedido en el area
del comedor de Auxiliares de Servicio ya mencionado
en el reporte anterior, posteriormente hago mencio-
nar que durante mi turno se presentaron los
encapuchados varias a abrir la puerta principal
con cadena y candados siendo las 11:20 horas, y
a las 14:25 me quitada cadena por ingeniero,
Manuel Tosos, acompañado por ingenieros de Junta
Directiva Vocal 4 y Vocal 2. Por lo demas todo en
orden no se presento ningun percance, actividades
administrativas y servicios de mantenimientos, funcio-
naron en total normalidad, a excepcion robaron tarros

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Dar por recibido el desvanecimiento presentado por el Ingeniero Juan José Castillo Mont.

b. Citar en audiencia al Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, para el día 13 de mayo del presente año a las 16:00 horas en forma virtual, en relación al informe de asistencia del Ingeniero Juan José Castillo, del día 4 de abril del 2019.

c. Citar en audiencia al Ing. Juan José Castillo para el día 13 de mayo del presente año a las 18:00 horas en forma virtual, para que exponga

verbalmente sus desvanecimientos y responda algunas dudas que le presentarán los integrantes de este órgano de dirección.

d. Notificar a las partes interesadas.

6.21 La Señorita Andrea Alejandra Osorio Morales, Auxiliar de Cátedra I de la Subárea de Matemática y Física, con el objeto de desvanecer lo indicado en el Punto QUINTO, inciso 5.2, subinciso 5.2.1 del Acta 7-2021, en lo referente a su descuento por inasistencia de los días 3, 10, 17 y 24 de julio, así como 4, 11, 18 y 25 del mes de septiembre del año 2019, presenta las evidencias necesarias para dejar sin efecto lo indicado en dicho punto.

Guatemala 13 de abril del 2021

Señores miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Reciban un cordial saludo, esperando que el inicio de sus labores sea de mucho éxito.

Por este medio me dirijo a ustedes respetuosamente, Andrea Alejandra Osorio Morales en calidad de ex trabajadora de la Facultad de Agronomía con registro de personal No. 20190331.

El motivo de la presente es para solventar el hallazgo del Punto QUINTO, inciso 5.2.1 del acta 07-2021, de la cual mi persona tuvo conocimiento el día 09 de abril del presente año. En la cual se indica que los días 03, 10, 17 y 24 del mes de julio y 04, 11, 18 y 25 del mes de septiembre del año 2019 no asistí a mis labores como Auxiliar de Catedra I de la subárea de Matemática y Física. Periodo durante el cual el Ing. Agr. Willy Quintana fungía como Coordinador de dicha subárea.

Sin embargo, adjunto a esta carta los listados de asistencia de los días antes mencionados, los cuales corresponden a los miércoles de cada mes, en los cuales se evidencia mi presencia dentro del cargo asignado. Por lo que amablemente solicito que no se me realice el descuento mencionado en dicha acta.

De antemano agradezco su amable atención a la presente, esperando que su respuesta sea positiva hacia mi solicitud, brindo mi correo personal ale-osorio2011@hotmail.com. Me suscribo,

Atentamente,

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
14 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 10:26 FIRMA: CR

Andrea Alejandra Osorio Morales
CUI: 3013 90967 0101
CEL: 5505-1845
ale-osorio2011@hotmail.com

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONTROL DE ASISTENCIA

Área CIENCIAS

Subárea MATEMATICA Y FISICA

Fecha: 03/07/2,019

No	NOMBRE	HORA INGRESO	FIRMA	HORA EGRESO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Roberto Aceituno J.	6:00		15:15		
2	Eugenio Ponce	6:05		15:10		
3	Andrea Osorio	6:10		18:30		
4	Elizabet Fuentes	6:15		19:00		
5	Ricardo Chicai	6:20		17:00		
6	Carlos Godinez	6:25		15:30		
7	William Escobar	6:30		20:10		
8	Jessica de Paz	6:32		20:00		
9	Walter Garcia Fitto	11:30		20:15		
10						
11						
12						
13						
14						

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Subárea

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Área

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONTROL DE ASISTENCIA

Área CIENCIAS

Subárea MATEMATICA Y FISICA

Fecha: 10/07/2019

No	NOMBRE	HORA INGRESO	FIRMA	HORA EGRESO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Eugenio Ximena	6:08		16:20		
2	Marco T. Aceituno	6:10		15:05		
3	Carlos Godinez	6:10		15:10		
4	Andrea Osorio	6:20		18:30		
5	Elizabet Fuentes	6:25		20:00		
6	Elias Rodriguez	6:28		17:55		
7	Ricardo Chan	6:32		1:00		
8	Jessica de Paz	6:40		20:00		
9	William Escobar	11:30		20:40		
10	Walter Garcia Tello	11:40		20:15		
11						
12						
13						
14						

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Subárea

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Área

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONTROL DE ASISTENCIA

Área CIENCIAS

Subárea MATEMATICA Y FISICA

Fecha: 17/07/2019

No	NOMBRE	HORA INGRESO	FIRMA	HORA EGRESO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Hector E. Aceituno J.	6:05		15:15		
2	Carlos Godinez	6:10		15:05		
3	Eugenia Orozco	6:15		16:40		
4	Andrea Osorio	6:20		18:30		
5	Elizabet Fuentes	6:28		18:00		
6	Elias Rodriguez	6:31		17:41		
7	Ricardo Juan	6:32		17:50		
8	William Escobar	6:45		20:10		
9	Jessica de Paz	6:50		20:00		
10	Walter Garcia Tello	11:30		20:45		
11						
12						
13						
14						

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Subárea

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Área

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONTROL DE ASISTENCIA

Área CIENCIAS

Subárea MATEMATICA Y FISICA

Fecha: 24 DE Julio DE 2019

No	NOMBRE	HORA INGRESO	FIRMA	HORA EGRESO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Eugenio Orozco	6:05		15:30		
2	Roberto Acevedo	6:10		15:20		
3	Carlos Godínez	6:15		15:45		
4	Elias Rodriguez	6:19		18:14		
5	Elizabet Fuentes	6:23		13:15		
6	Andrea Osorio	6:25		13:30		
7	Ricardo Aran	6:35		17:00		
8	Jessica de Paz	6:40		20:00		
9	Walter Garcia Tello	11:20		20:05		
10	William Escobar	11:40		20:10		
11						
12						
13						
14						

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Subárea

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Área

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONTROL DE ASISTENCIA

Área CIENCIAS

Subárea MATEMATICA Y FISICA

Fecha: 04/09/2019

No	NOMBRE	HORA INGRESO	FIRMA	HORA EGRESO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Marco E. Aceituno J.	6:00		15:15		
2	Carlos Godínez	6:10		15:05		
3	Eugenio Pinto O.	6:15		16:30		
4	Andrea Osorio	6:20		13:30		
5	Elizabet Montes	6:24		13:25		
6	Elias Rodriguez	6:27		15:45		
7	Ricardo Ora	6:29		17:00		
8	William Escobar	6:40		20:05		
9	Jessica de Paz	10:50		18:00		
10	Walter Gaona Tello	11:30		20:10		
11						
12						
13						
14						

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Subárea

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Área

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONTROL DE ASISTENCIA

Área CIENCIAS

Subárea MATEMATICA Y FISICA

Fecha: 11/09/2019

No	NOMBRE	HORA INGRESO	FIRMA	HORA EGRESO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Carlos Godinez	6:00		15:10		
2	Gregorio R. Barrio	6:05		16:10		
3	Mauricio E. Aguilar	6:10		15:10		
4	Elizabet Fuentes	6:14		13:20		
5	Andrea Osorio	6:20		13:30		
6	Elias Rodriguez	6:25		17:25		
7	Ricardo Ivan	9:00		17:00		
8	William Escobar	9:30		20:10		
9	Jessica de Paz	10:50		17:20		
10	Walter Gonzalez	11:30		20:15		
11						
12						
13						
14						

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Subárea

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Área

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONTROL DE ASISTENCIA

Área CIENCIAS

Subárea MATEMATICA Y FISICA

Fecha: 18/09/2019.

No	NOMBRE	HORA INGRESO	FIRMA	HORA EGRESO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Carlos Godínez	6:05		15:05		
2	Marco T. Aguilera J.	6:10		15:10		
3	Elizabet Fuentes	6:15		13:20		
4	Eugenia S. Pacheco	6:18		15:50		
5	Elías Rodríguez	6:25		15:18		
6	Andrea Osorio	6:30		15:00		
7	Ricardo Díaz	9:00		17:30		
8	Jessica de Paz	10:40		17:20		
9	William Escobar	11:00		20:10		
10	Walter Garcia Ortiz	11:30		20:15		
11						
12						
13						
14						

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Subárea

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Área

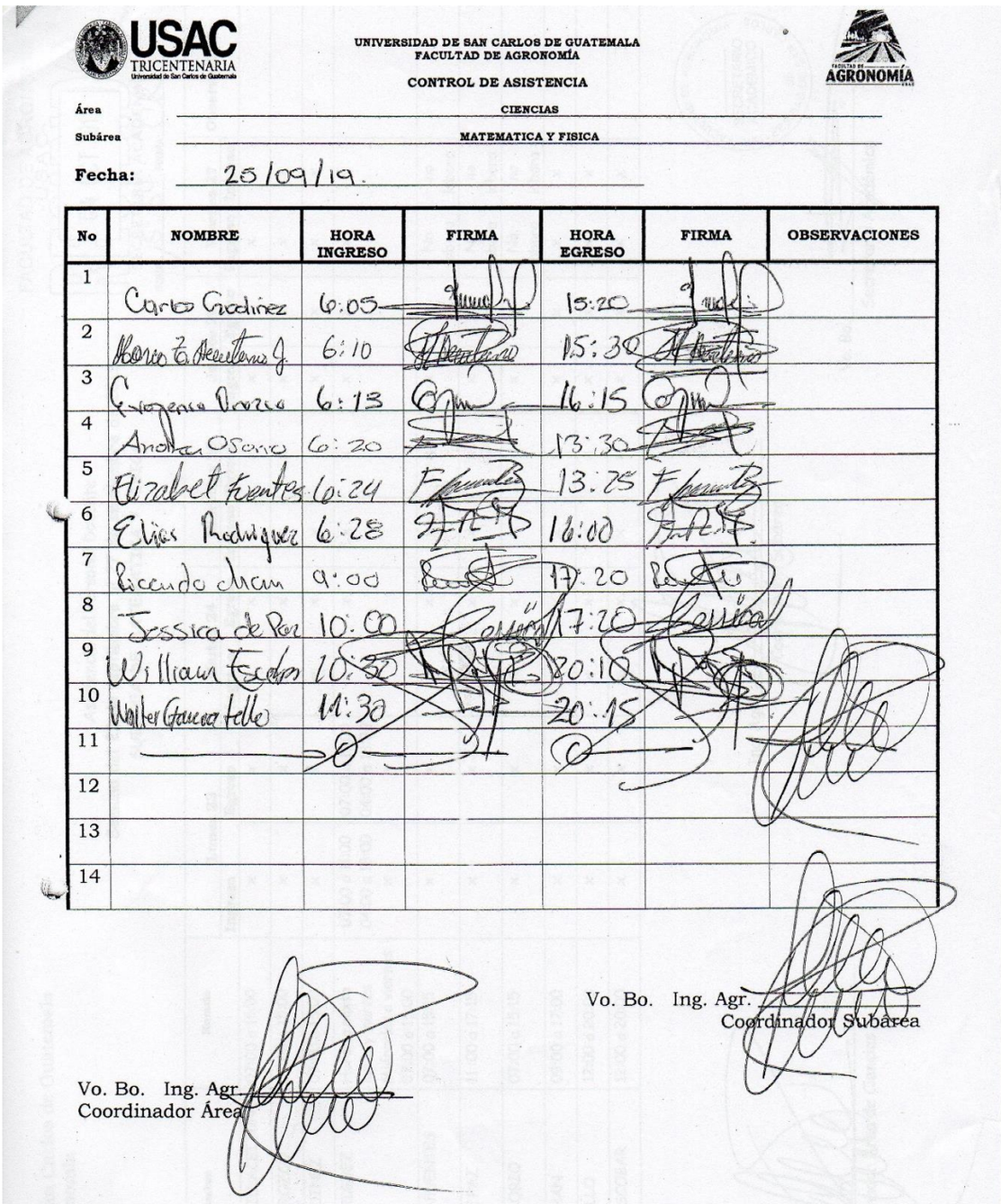

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONTROL DE ASISTENCIA

Área: CIENCIAS

Subárea: MATEMATICA Y FISICA

Fecha: 25/09/19.

No	NOMBRE	HORA INGRESO	FIRMA	HORA EGRESO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Carlos Gudiñez	6:05		15:20		
2	Marco T. Acevedo J.	6:10		15:30		
3	Eugenio Orozco	6:13		16:15		
4	Andrea Osorio	6:20		13:30		
5	Elizabet Fuentes	6:24		13:25		
6	Elias Rodriguez	6:28		16:00		
7	Ricardo Juan	9:00		17:20		
8	Jessica de Paz	10:00		17:20		
9	William Escobar	10:30		20:10		
10	Walter Garcia Tello	11:30		20:15		
11						
12						
13						
14						

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Subárea

Vo. Bo. Ing. Agr. _____
Coordinador Área

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Dar por recibido el desvanecimiento presentado por la Señorita Andrea Alejandra Osorio Morales, quien laboró como Auxiliar de Cátedra I en la Subárea de Matemática y Física.

b. Citar en audiencia al Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, el día 13 de mayo del presente año a las 16:00 horas en forma virtual, en relación al

informe de asistencia de la Señorita Andrea Alejandra Osorio Morales, que laboró como Auxiliar de Cátedra I de la Subárea de Matemática y Física

c. Notificar a las partes interesadas.

6.22 Solicitud de aval de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y el Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC).

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FA.CTE.04.02.2021

CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA ENTRE EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC- Y LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -FAUSAC-.

En la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, _____ (__) de _____ del año dos mil veintiuno (2021), **NOSOTROS: ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ,** de cuarenta y cuatro (44) años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, guatemalteco, con domicilio en el departamento de Sacatepéquez, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil quinientos veinte espacio treinta y seis mil setecientos cuarenta y tres espacio cero setecientos diecinueve (2520 36743 0719) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-, actúo en mi calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA**, institución que en lo sucesivo de la presente Carta de Entendimiento podrá identificarse como "RIC", lo cual acredito con: a) Certificación de la resolución número cuatrocientos setenta y siete guion cero cero dos guion dos mil diecisiete (477-002-2017), contenida en el punto sexto (6º) del acta número cuatrocientos setenta y siete guion dos mil diecisiete (477-2017) de sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, realizada el diecisiete (17) de octubre de dos mil diecisiete (2017), extendida por la Secretaria General del RIC con fecha veintiséis (26) de enero del año dos mil veintiuno (2021), en la que consta mi designación como Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala; y, b) Conforme a lo establecido en el inciso "c" del artículo dieciséis (16) del Decreto número cuarenta y uno guión dos mil cinco (41-2005) del Congreso de la República de Guatemala, que contiene la Ley del Registro de Información Catastral; en la calidad con que actúo, señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones la veintiuna (21ª) calle diez guión cincuenta y ocho (10-58) de la zona trece (13), Colonia Aurora dos (II) de esta ciudad capital, encontrándome autorizado para la celebración y suscripción del presente acto de conformidad con la certificación de la Resolución número _____ (_____), contenida en el Punto ____ (__) del Acta número _____ guion ____ (_____-2021), de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, realizada el ___ (__) de _____ del año dos mil veintiuno (2021); y por la otra parte el señor **WALDEMAR NUFIO REYES**, de sesenta y cuatro (64) años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, identificado con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos cincuenta y uno, noventa y cuatro mil ochocientos ocho, dos mil doscientos cinco (2351 94808 2205), extendido por el Registro Nacional de las Personas –RENAP- de la República de Guatemala señalando como lugar para recibir citaciones y notificaciones la Ciudad Universitaria, zona doce (12) de esta ciudad capital, edificio T guion nueve (9), actuando en mi calidad de **DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, en adelante denominada **FAUSAC**, calidad que acredito con: a) Transcripción del Punto Tercero (3º), Inciso tres punto dos (3.2) del acta número treinta y siete guión dos mil diecinueve (37-2019) del Consejo Superior Universitario de fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve (2019); y b) Transcripción del Punto Quinto, del Acta cuarenta guion dos mil diecinueve (40-2019) de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el veinticinco (25) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019); encontrándome autorizado para la celebración y suscripción del presente acto

Carta de entendimiento entre RIC Y FAUSAC Página **1** de **6**

de conformidad con la _____ número _____ (_____), contenida en el Punto ____ (__) del Acta número _____ guion ____ (_____-2021), de la Sesión _____ de la Junta Directiva de _____, realizada el ___ (__) de _____ del año dos mil veintiuno (2021). Ambos comparecientes en las calidades con la que actuamos: a) Aseguramos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; b) Ser de los datos de identificación personal ya consignados; c) que acreditamos las personerías con la documentación indicada, la que de conformidad con la ley y a nuestro juicio es suficiente para el otorgamiento de la presente Carta de Entendimiento de conformidad con las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES: a) El Decreto número cuarenta y uno guion dos mil cinco (41-2005) del Congreso de la República, Ley del Registro de Información Catastral establece: que el -RIC- es una institución del Estado, autónoma y de servicio con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios y es la autoridad competente en materia catastral, que tiene por objeto establecer, mantener y actualizar el catastro nacional y se constituyó la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- y la presente Carta de Entendimiento se fundamenta en lo que preceptúa los artículos 1, 3 literal n, 13 literal n, 16 literales c y f, 46, 53 y 77 de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto número cuarenta y uno guion dos mil cinco (41-2005), del Congreso de la República de Guatemala; b) La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), de conformidad con el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica y que en su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del país, la educación profesional, universitaria, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones y que es una institución de educación superior dedicada a la formación de recursos humanos, investigación y extensión, apoyando y contribuyendo al proceso de desarrollo del país, en coordinación con otras instancias del Estado; c) La Facultad de Agronomía como parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responde a la necesidad de democratizar la enseñanza superior, cursos de actualización y como misión le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar con equidad de género e igualdad, ética, liderazgo, responsabilidad y excelencia académica, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad, extendiendo las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país en general, y d) Existiendo complementariedad en los objetivos de las entidades antes identificadas, es procedente celebrar la presente Carta de Entendimiento.

SEGUNDA: JUSTIFICACIÓN. Para poder atender la Coordinación Interinstitucional que es clave para las relaciones entre el RIC y la FAUSAC y dada la generación de buenas experiencias derivadas de la Carta de Entendimiento anterior y con el propósito de mejorar la coordinación, cooperación, gestión y mantener actualizada la formación profesional, así como la información catastral, es procedente la suscripción de la presente Carta de Entendimiento.

TERCERA: OBJETO. La presente carta de entendimiento tiene por objeto promover la coordinación entre el RIC y la FAUSAC, para que conjuntamente desarrollen programas de actualización, capacitación, formación e investigación y extensión, intercambio de experiencias y conocimientos en los campos de la docencia a través de la organización de encuentros educativos, congresos, seminarios, talleres, entre otros; desarrollo de proyectos de investigación en materia de gobernanza de la tierra, desarrollo territorial y catastral, a nivel de técnicos, licenciaturas, especializaciones y postgrados; así como, la implementación de un laboratorio de diagnóstico, mantenimiento y calibración de equipo de medición topográfico de alta precisión.

CUARTA: RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES. Dentro del marco de la presente carta de entendimiento, las partes asumen las responsabilidades siguientes:

a) DE AMBAS PARTES:

I. Actuar en coordinación por su importancia, sin perjuicio de sus atribuciones específicas para el cumplimiento de la presente carta de entendimiento;

II. Nombrar un representante titular y un suplente como enlace institucional para la coordinación general de la ejecución de la presente Carta de Entendimiento;

III. Elaborar un plan de trabajo o un plan de estudio de forma anual considerando la calendarización de cursos, en el cual se contemplen todas aquellas acciones que conjunta o separadamente contribuyan en alcanzar el objetivo previsto, según disponibilidad presupuestaria de cada institución;

IV. Facilitar el uso de la capacidad instalada de ambas instituciones para el desarrollo de actividades, proyectos, programas, planes de trabajo o plan de estudio establecidos en la presente Carta de Entendimiento;

V. Elaborar programas de capacitación e investigación en temas de gobernanza de la tierra, catastro, desarrollo territorial, diagnósticos, reparación y mantenimiento de equipo de alta precisión, que permitan al personal del RIC y al personal académico de la FAUSAC y profesionales agrimensores acreditados por la ESCAT/RIC, y aplicar a programas académicos relacionados con el objeto de la presente Carta de Entendimiento;

VI. Intercambio de personal académico con fines docentes, en la investigación y asesoramiento, estudiantes de pregrado, grado y postgrado;

VII. Intercambio de información disponible, documentación y publicaciones de mutuo interés, así como su adecuada difusión a través de los canales correspondientes, respetando leyes, estatutos, reglamentos, normas y disposiciones internas de cada parte sin perjudicar su normal funcionamiento, de acuerdo al plan de estudio o plan de trabajo;

VIII. Intercambio de experiencias en áreas de interés común para fortalecer los servicios académicos y técnicos en apoyo a la docencia y la investigación a través del desarrollo de actividades desarrolladas en el plan de trabajo o el plan de estudio;

IX. Desarrollo de proyectos conjuntos de docencia e investigación, estimulando la formación de equipos mixtos de docencia, de conformidad con el plan de trabajo o al plan de estudio de acuerdo a las posibilidades técnicas y financiera de cada institución;

X. Desarrollar planes de cooperación en los campos de crédito académicos reconocidos, por medio de la unidad académica correspondientes (Escuela de Postgrado de la FAUSAC) de conformidad con las normas y planes de estudio de cada parte, sin perjudicar su normal funcionamiento;

XI. Poner a disposición los medios necesarios para realizar las acciones acordadas, respetando leyes, estatutos, reglamentos, normas y disposiciones internas de cada parte sin perjudicar su normal funcionamiento;

XII. Cualquier otra modalidad que las partes convengan de acuerdo a sus posibilidades y disponibilidades de recursos;

XIII. Asumen la responsabilidad por el uso y cuidado del equipo que proporcione el RIC a la FAUSAC para la implementación del laboratorio de diagnóstico mantenimiento y calibración de equipo de medición topográfico de alta precisión, para su funcionamiento y cumplimiento de las actividades generadas en base a la Carta de Entendimiento;

XIV. Cualquier otra actividad que las partes convengan de acuerdo a sus posibilidades y disponibilidades.

b) DEL RIC:

I. Aportar el equipo necesario para la implementación del laboratorio de diagnóstico, mantenimiento y calibración de equipo de medición topográfico de alta precisión;

II. Asume la responsabilidad por el uso o destino del equipo que el RIC proporcione en las instalaciones del laboratorio, para su funcionamiento y cumplimiento de las actividades generadas de esta Carta de Entendimiento.

III. Apoyar con personal capacitado para la formación y capacitación en temas relacionados al diagnóstico, mantenimiento y calibración de equipo medición topográfico de alta precisión, desarrollo territorial y catastral tomando en consideración lo que establece la Ley del RIC, Reglamento de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- y conforme a sus directrices internas, los programas de capacitación que beneficien a los profesionales para su actualización en el marco de la presente Carta de Entendimiento;

IV. Facilitar el acceso del personal académico de la FAUSAC y profesionales agrimensores, para que participe en los programas institucionales, conforme a lo establecido en la presente Carta de Entendimiento;

V. Facilitar la incorporación del personal profesional del RIC en los programas de capacitación y formación técnica universitarios de docencia e investigación en materia de gobernanza de la tierra, desarrollo territorial y catastral impartidos por la FAUSAC;

VI. Proporcionar en concepto de préstamo de acuerdo a la posibilidad, disponibilidad y planes de estudio equipo de medición para la implementación de proyectos de actualización profesional, que permitan el desarrollo a la investigación, cursos, capacitaciones, seminarios, y distintas actividades que sean coordinadas por la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- y establecidas de la presente Carta de Entendimiento; y los planes de estudio que se definan;

C) DE LA FAUSAC:

I. Se proporcionará un espacio físico dentro de las instalaciones de la FAUSAC para la implementación y servicio de laboratorio de diagnóstico, mantenimiento y calibración de equipo de medición topográfico de alta precisión;

II. Facilitar el acceso a los programas de docencia e investigación al personal del RIC en áreas que se necesiten fortalecer;

III. Apoyar al RIC con personal técnico, científico, equipo e instalaciones académicas para los programas de capacitación y formación que imparta y beneficien a los profesionales para su actualización en el marco de la presente Carta de Entendimiento por medio de la ESCAT;

IV. Aportar una persona para que se encargue de la administración del laboratorio, recepción y entrega del equipo que ingrese para sus diagnósticos, calibración y/o reparación, así como, informarle o coordinar con el técnico responsable contratado por el RIC para el funcionamiento del laboratorio;

V. Poner a disposición de las entidades firmantes de la Presente Carta de Entendimiento, la información que se genere por medio de las investigaciones que se realicen, en especial los estudios que coadyuven a la solución de los diferentes factores de la problemática de gobernanza de tierras en Guatemala;

VI. Reconocer académicamente y con los créditos respectivos y los programas de estudio que en el marco de la presente Carta de Entendimiento se establezcan, conforme a las leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

VII. Devolver el equipo otorgado en el marco de la presente Carta de Entendimiento, en sus condiciones de funcionamiento en que fueron entregados, salvo caso de fuerza mayor, se entregara el o los equipos a requerimiento del RIC al momento de existir necesidad institucional.

QUINTA: COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL. Las partes acordamos establecer una comisión interinstitucional integrada por los inmediatos superiores, con el propósito de que si no hay acuerdo entre los enlaces nombrados, se apruebe y se logre dar seguimiento a los acuerdos definidos entre ambas instituciones y se dé cumplimiento a la ejecución del plan de trabajo o plan de estudio.

SÉXTA: ASPECTOS OPERATIVOS. En forma conjunta las autoridades o representantes de ambas instituciones tomarán las decisiones necesarias que permitan resolver en forma adecuada e inmediata las diversas situaciones que surgieren de la ejecución de las actividades de la presente Carta de Entendimiento.

SÉPTIMA: GESTIÓN. El RIC y La FAUSAC, podrán gestionar en forma conjunta o separada la obtención de Cooperación ante instituciones y organismos nacionales e internacionales para la ejecución de los programas que se incluyan en el plan de trabajo o plan de estudio.

OCTAVA: EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS. Para el caso de la ejecución de programas y/o proyectos específicos financiados con recursos provenientes de la cooperación internacional reembolsable o no reembolsable y/o recursos nacionales, ambas instituciones bajo los alcances de la presente Carta de Entendimiento, celebrarán Convenios Específicos o Cartas de Entendimiento para establecer las estipulaciones complementarias que fueran necesarias de acuerdo a los objetivos de los proyectos o requerimientos de los entes cooperantes.

NOVENA: PLAZO. La presente Carta de Entendimiento entrará en vigencia a partir de la presente fecha y será de plazo indefinido y podrá darse por terminada cuando ocurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) Por mutuo acuerdo entre las partes;
b) Por casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan su cumplimiento;
c) Por incumplimiento de cualquiera de las partes, sin causa justificada;
d) Por decisión unilateral de una de las partes en atención a los intereses de cada institución,

En cualquiera de las circunstancias anteriores la parte interesada deberá hacer del conocimiento por escrito a la otra parte dando el tiempo necesario, el cual no podrá ser menor de seis (6) meses calendario, para coordinar todas las acciones necesarias para finiquitar las actividades en ejecución y los compromisos contraídos, sin perjuicio de la relación de cooperación y coordinación interinstitucional y lo establecido en la normativa de cada institución.

DECIMA: AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN. Cualquier ampliación, modificación a la presente Carta de Entendimiento, requerirá de mutuo acuerdo entre las partes y deberá formalizarse mediante el respectivo adenda, el cual se someterá para su aprobación y autorización de suscripción ante la máxima autoridad de cada institución y pasará a formar parte íntegra del mismo.

Para tal efecto, la parte interesada deberá informar a la otra parte con tres (3) meses de anticipación, las causas o motivos para la ampliación o modificación de la presente Carta de Entendimiento.

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FA.CTE.O4.02.2021

DÉCIMA PRIMERA: AUTONOMÍA INSTITUCIONAL. Ambas partes mantendremos nuestra autonomía institucional, técnica y administrativa y colaboraremos de mutuo acuerdo en cumplir con los objetivos establecidos en la presente Carta de Entendimiento, con el debido respeto de sus leyes, estatutos y reglamentos que las rigen.
DÉCIMA SEGUNDA: CASOS NO PREVISTOS. Cualquier caso no previsto que surja derivado de la ejecución de la presente Carta de Entendimiento y pueda generar controversias, será resuelto por mutuo acuerdo entre las partes.
DÉCIMA TERCERA: DISPOSICIONES GENERALES. a) Las partes convienen que el personal asignado por cada una de ellas para el cumplimiento de la presente Carta de Entendimiento, tendrá relación exclusivamente con aquella que lo empleó y/o contrató sus servicios técnicos o profesionales; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto y en ningún caso serán considerados como patronos solidarios o sustitutos; b) Reconocer la propiedad intelectual del emisor derivada de los trabajos realizados con motivo de la presente Carta de Entendimiento (publicaciones de diversas categorías, artículos, folletos, etcétera; así como, las coproducciones y difusión), todos los documentos o creaciones plasmadas en cualquier clase de soporte que se produzca por personal de cualquiera de las partes contratantes.
DÉCIMA CUARTA: CARTA DE ENTENDIMIENTO. La presente Carta de Entendimiento deja sin efecto la Carta de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional Celebrada entre El Registro De Información Catastral de Guatemala -RIC- y La Facultad De Agronomía -FAUSAC- de La Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha veintisiete (27) de noviembre del año dos mil ocho (2008), por tiempo indefinido.
Si existieran algunos instrumentos celebrados entre ambas instituciones siguen vigentes y pasan a formar parte de la presente Carta de Entendimiento
ACEPTACIÓN Manifestamos las Partes de manera expresa que, en los términos relacionados, aceptamos todas y cada una de las estipulaciones en la presente Carta de Entendimiento y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales lo aceptamos, ratificamos y firmamos en dos (2) ejemplares, contenido en ____ ( ) hojas de papel bond tamaño carta impresas únicamente en el anverso con logotipos de ambas instituciones.

F._____
ING. AGR. WALDEMAR NUFIO REYES
DECANO FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC

F._____
ING. AGR. ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-

Carta de entendimiento entre RIC Y FAUSAC Página 6 de 6

La Junta Directiva al entrar a conocer la carta de entendimiento, presentada por el Ingeniero Agrónomo Alexander Asencio González; ACUERDA:

a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, para que suscriba la Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y el Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC).

b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos –UVIGER- y a la Decanatura, para su conocimiento y efectos consiguientes.

6.23 Solicitud de aval de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ASECSA

FA.CTE.-02-01-2021

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA ASOCIACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE SALUD.

WALDEMAR NUFIO REYES de sesenta y cuatro (64) años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, con lugar para recibir notificaciones Edificio T-9, segundo nivel, Oficina de Decanatura, Ciudad Universitaria, zona 12; me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) número dos mil trecientos cincuenta y uno espacio noventa y cuatro mil ochocientos ocho espacio dos mil doscientos cinco (2351 94808 2205), extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), quien comparece como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala según punto tercero inciso tres punto dos (3.2) del acta del Consejo Superior Universitario No. 37-2019 de sesión extraordinaria del 18 de Septiembre del 2019 y punto SEPTIMO, del acta 40-2019 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, del 25 de septiembre del 2019 y por otra Parte **LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE SALUD,** denominada en adelante **(ASECSA)** representada por el **DOCTOR HUGO ICÚ PERÉN**, Director General Nacional; de cincuenta y siete años de edad, casado, guatemalteco, con domicilio en el departamento de Chimaltenango, identificándome con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil quinientos cuarenta y seis, espacio setenta y nueve mil ochenta, espacio, cero cuatrocientos cuatro (2546 79080 0404) extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP) de la República de Guatemala, actúo con representación y mandato legal de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE SALUD, como lo acredito con El Poder General con Representación, contenido en el primer testimonio de la Escritura Pública número ciento veintitrés (123) compulsada el veinticinco de junio de dos mil veinte (25/06/2020) en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Departamento de Sacatepéquez; por el Notario Julio Eliseo Cutzal Cúmez, debidamente inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos al número uno (1) del Poder quinientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y dos guión E (524852-E).

CONSIDERANDO

Que la USAC, de conformidad con el Articulo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica y que, en su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del país, la educación profesional universitaria, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales; y es una institución de educación superior dedicada a la formación de recursos humanos, investigación y extensión, apoyando y contribuyendo al proceso de desarrollo del país, en coordinación con otras instancias del Estado.

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Agronomía es una institución con gran trayectoria en la investigación científica en el área agrícola, recursos naturales, ambiente, biotecnología y agroindustria, enfocándose a brindar aportes a las necesidades nacionales

República de Guatemala, FACULTAD DE AGRONOMIA – USAC, ASOCIACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE SALUD

Página 1 de 4

CONSIDERANDO

Que la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud Fundada en 1978, por el Comité Regional de Promoción de Salud Comunitaria, (ASECSA) es una organización civil no gubernamental de interés social y no lucrativo que a través de la Atención Primaria en Salud contribuye al trabajo de salud comunitaria y salud pública en Guatemala. Se conforma por una red de 47 programas y organizaciones de salud, entre Clínicas y Hospitales Comunitarios, Asociaciones de Promotores y/o Comadronas, Cooperativas, Terapeutas Tradicionales, Diócesis y Pastorales de Salud. El trabajo de ASECSA impacta especialmente en la población rural-indígena y ladina pobre con pocas posibilidades de acceso a los servicios estatales o privados de salud.
Que ambas instituciones están interesadas en promover el desarrollo agroecológico de Guatemala.

POR TANTO

Con base en lo considerado, suscriben esta CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE SALUD, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto:

Establecer el vínculo de cooperación para el desarrollo de investigación y transferencia de tecnología en el desarrollo de productos agrícolas y otros de interés que ambas instituciones identifiquen.

SEGUNDA. Compromisos de las partes

2.1.Compromisos de la FAUSAC

a) Poner a la disposición recursos físicos según su disponibilidad a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la presente Carta de Entendimiento.

b) Promover la participación de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y estudiantes que manifiesten realizar tesis dentro de los proyectos a desarrollar por ASECSA, orientados a la agroecología y tecnologías apropiadas a nivel del pequeño productor.

2.2.Compromisos de ASECSA

a) Poner a disposición recursos acordados según las descripciones de proyectos a los cuales aún están por desarrollar.

c) Poner a disposición el estipendio y viáticos establecido en la normativa de la FAUSAC, los cuales estarán a disposición del estudiante de EPS de forma mensual, para que el disponga a su conveniencia.

2.3.Compromisos de ambas partes

a) Formular propuestas de investigación para acceder a financiamiento nacional e internacional en los temas definidos conjuntamente.

b) Buscar mecanismos pertinentes para la divulgación de los resultados de investigación que se realicen dentro de este vínculo, respetando la autoría de las investigaciones de ambas partes.

c) Elaborar conjuntamente una agenda de trabajo, en la que se definan líneas prioritarias en el tema de interés e identificar las capacidades institucionales correspondientes.

TERCERA. Relación laboral.

Las partes convenimos que el personal comisionado para la realización conjunta de cualquier acción, como consecuencia de la presente Carta de Entendimiento, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución en la cual presta sus servicios. Si en la realización de un programa interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas a las partes, este continuará siempre bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona que la contrató, por lo que su intervención no originará bajo ninguna circunstancia relación de carácter laboral.

CUARTA: Propiedad Intelectual.

Las publicaciones que resulten de las acciones realizadas en el marco de la presente Carta de Entendimiento, serán debidamente referenciadas en cuanto a su autoría e instituciones participantes.

QUINTA: Comisión de enlace.

Cada parte nombrará al menos a un profesional para la administración y coordinación de la presente Carta de Entendimiento, para el caso de la FAUSAC se nombra al **Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales de la FAUSAC** y al **Coordinador del Centro Experimental de Agronomía,** por parte de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud nombra al **Ingeniero agrónomo Alejandro Yantuche**.

SEXTA: Presentación de informes periódicos.

De la ejecución de la presente Carta de Entendimiento, las partes suscribientes, a través de la Comisión de Enlace, presentarán informes semestrales a las autoridades superiores de cada institución, indicando los logros y avances de la misma.

SÉPTIMA: Controversias.

Las partes manifestamos que la presente Carta de Entendimiento es el producto de la buena fe, por lo que realizaremos todas las acciones posibles para su debido cumplimiento; pero en caso de presentarse un conflicto en cuanto a su interpretación y/o aplicación de las cláusulas de la presente Carta de Entendimiento, se resolverá de común acuerdo entre los titulares de

las partes o por la Comisión de Enlace. Las soluciones o acuerdos a que lleguemos, se harán constar por escrito y nos obliga a las partes al momento de su firma.

OCTAVA: Prorroga, ampliación o modificación.

La presente Carta de Entendimiento podrá ser prorrogada, ampliada o modificada por mutuo consentimiento. Utilizando comunicación escrita, las partes especificarán la fecha de entrada en vigor de las modificaciones acordadas.

NOVENA: Vigencia

La presente Carta de Entendimiento tendrá una duración de un año (1) año, vigente a partir de la fecha de suscripción. Sin manifestación de una parte sobre finalización de la presente Carta de Entendimiento, mantendrá su vigencia.

DÉCIMA: Denuncia

La presente Carta de Entendimiento podrá ser denunciada por inconformidad de las partes o por incumplimiento de los compromisos adquiridos. Los efectos de la denuncia será la perdida de la vigencia de la Carta de Entendimiento. Para notificar la denuncia, La parte correspondiente deberá indicar sus razones con seis meses de anticipación a la fecha que se desee dar por terminada la Carta de Entendimiento, sin perjuicio de actividades que se estén desarrollando a la fecha, los que deben continuarse hasta su total terminación.

DÉCIMA PRIMERA: Fecha de la firma

Leída íntegramente la presente Carta de Entendimiento por los firmantes, es firmada en tres documentos originales cada uno, de cuatro hojas de papel bond impreso en un solo lado. Y enterados de su contenido, objeto, validez y demás, lo aceptan, ratifican y firman en la Ciudad de Guatemala a los ____ días del mes de _____ del año dos mil veintiuno.

F._____ sello **Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes** **DECANO** **Facultad de Agronomía USAC**	F._____ sello **Dr. Hugo Icú Perén** **Director General Nacional** **Asociación de Servicios Comunitarios de Salud**

La Junta Directiva al entrar a conocer la carta de entendimiento, presentada por el Ingeniero Agrónomo Alexander Asencio González; ACUERDA:

a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, para que suscriba la Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud.

b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos –UVIGER- y a la Decanatura, para su conocimiento y efectos consiguientes.

6.24 El Doctor Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez, da respuesta a lo solicitado en Punto CUARTO, inciso 4.2, subinciso 4.2.7 del Acta 8-2021, de sesión celebrada por este Órgano de Dirección el 11 de marzo de 2021.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
MANEJO DE SUELO Y AGUA

Guatemala, 09 de Abril del 2021

Honorables Miembros
Junta Directiva de la Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Señores directivos:
En cumplimiento a la solicitud del Punto Cuarto, inciso 4.2.7 del Acta 08-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de marzo de 2021, donde se solicita informar los motivos que impidieron solicitar el aval institucional para solicitar la cancelación ante la DIGI del proyecto de investigación "Oferta y demanda de agua en la cuenca Los Esclavos y propuesta del programa de manejo de recursos hídricos", presento el siguiente informe:

1. Renuncia del equipo de trabajo de investigación
El 22 de febrero recibí por correos electrónicos la renuncia de los Ingenieros Pedro Soto Reyes y Néstor Rodríguez Colindres, los investigadores ejecutores del proyecto. Incluso el Ing. Soto el 20 de febrero daño el vehículo que se utilizó en una visita de campo y a mi persona le correspondió reparar el pick-up placas 0-701 BBF Great Wall, color rojo, modelo 2006. Adjunto copia de carta.

2. Limitación de tiempo para entrega de documentación ante la DIGI
El 22 de febrero envié un correo al Ing. Agr. Saúl Guerra, Coordinador del Programa de Investigación en Recursos Naturales y Ambiente de la DIGI, para saber la última fecha de entrega de los documentos para contratación y presupuesto ante la DIGI. El Ing. Guerra me indico que la fecha límite para la entrega de papelería finalizaba ese mismo día 22 de febrero, por lo que era prudente definir la continuación o no del proyecto, y en el caso de solicitar la cancelación se la dirigiera al Dr. Félix Aguilar Carrera, Director de la DIGI.

3. Desistimiento del proyecto por falta de investigadores capacitados
Luego de liderar varios proyectos de investigación en diferentes instituciones (3 en CONCYT y 2 en DIGI), durante mi carrera de profesor-investigador, me vi en la necesidad de renunciar al proyecto, porque no podía comprometer la calidad de la investigación improvisando un equipo de trabajo, el cual ya estaba constituido de acuerdo a las necesidades de investigación (manejo de cuencas, recursos hídricos y ambiente). Además, en los últimos días del mes de febrero debía informar a la DIGI de la continuación del proyecto, para no incurrir en penalizaciones y llamadas de atención, ya que se tenía la obligación de entregar el primer informe del mes de febrero y cotizaciones de equipo.

4. Riesgo de contagio al COVID-19
Mi persona es adulto mayor, con 60 años de edad y con mayor riesgo de contagio del COVID-19, por lo que decidí no arriesgarme a tener reuniones presenciales y contacto con personas en las gestiones en la DIGI y en la cuenca Los Esclavos.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
MANEJO DE SUELO Y AGUA

5. Preservación de los intereses de la Facultad de Agronomía

Analizando que no podía integrar un equipo de trabajo con las calidades requeridas, que el tiempo había avanzando y no tener claridad del proceso para poder hacer los trámites respectivos, opte por liberar de ese compromiso a la FAUSAC para no presentar una mala investigación. Además, el proyecto fue presentado por 2 unidades académicas: Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO) y Facultad de Agronomía (IIA), por lo que se debía solicitar la firma del Coordinador de CUNSARO y luego la firma del Director del IIA, lo que implicaba más de una semana para obtener los avales. También, era importante el cambio de mi carga académica del I semestre 2021 antes del inicio de marzo para evitar problemas posteriores de auditoria.

6. Impedimento para coordinar el proyecto de investigación por falta de finiquito

De acuerdo a los requisitos legales de la DIGI, los profesionales que hayan coordinado investigaciones cofinanciadas por la DIGI deben presentar FINIQUITO. A la fecha tengo pendiente un bien (1 GPS) del proyecto de investigación del año 2016 (Estudio hidrogeológico de acuíferos volcánicos de Guatemala) y por lo tanto, no tengo finiquito de la DIGI y actualmente no puedo coordinar algún proyecto de investigación de la DIGI.

7. Procedimiento de acuerdo a las condiciones administrativas de DIGI

Se procedió de acuerdo a los lineamientos de la **Convocatoria para presentar propuestas de Investigación 2020 de la DIGI, SECCION SEGUNDA: Condiciones y requisitos académicos y administrativos**, que textualmente dice:

Noveno: Los coordinadores de las propuestas de investigación que resulten aprobadas para ser cofinanciadas por la Digi, están obligados a ejecutar la investigación desde su inicio hasta su finalización. En caso no sea posible iniciar o ejecutar la investigación **el ponente enviará una carta al Director General de Investigación justificando el desistimiento de la ejecución de la propuesta**.

Adjunto documento con los párrafos mencionados resaltados en color amarillo o consultar convocatoria2020@digi.usac.edu.gt. **En este documento no se menciona que el desistimiento debe llevar aval institucional, por eso no se solicitó.** Prueba de ello es que DIGI aprobó la cancelación del proyecto en dos días. Adjunto copias de cartas.

Por lo anteriormente expuesto, se han evidenciado los motivos que impidieron solicitar el aval institucional para la cancelación del proyecto de investigación ante DIGI.

Atentamente,

Dr. Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez
Profesor Titular

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769

ACUERDO DE DIRECCIÓN DIGI 021-2021

El DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. **Considerando**: Los motivos expuesto en la carta enviada por el Dr. Isaac Rodolfo Herrera Ibañez, profesor titular de la Facultad de Agronomía; **ACUERDA**: **Primero**: Aceptar la solicitud de cancelación del proyecto de investigación *Oferta y demanda de agua de la cuenca Los Esclavos y propuesta del programa de manejo de recursos hídricos*, código AP15-2021, requerida por el Dr. Isaac Rodolfo Herrera Ibañez, ponente del citado proyecto. **Segundo**: Informarle al Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Conciusac, la aceptación de la cancelación del proyecto código AP15-2021. **Tercero**: Notificar este acuerdo a: Dr. Herrera Ibañez, unidad avaladora, Coordinación General de Programas y tesorería del Fondo de Investigación de la Digi, para su conocimiento y efectos. **COMUNÍQUESE**: Dado en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación

Se anexa a este acuerdo la carta de solicitud que da origen al mismo.

c.c. involucrados
archivo
/elmd

Dirección General de Investigación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio S-11, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12.
Teléfonos directos:
(502) 2418 -7950, 2418-7952
PBX: (502) 2418-8000 Ext. 82402, 82403

E-mail : digi@usac.edu.gt
http://digi.usac.edu.gt

Guatemala, 24 de Febrero de 2021

Dr. Feliz Aguilar Carrera
Director General de Investigación
Dirección General de Investigación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Aguilar:

Por este medio le solicito la cancelación de la ejecución del proyecto de *investigación AP15-2021: **Oferta y demanda de agua de la cuenca Los Esclavos y propuesta del programa de manejo de recursos hídricos***.

Este proyecto fue presentado por el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales de la Facultad de Agronomía y el Centro Universitario de Santa Rosa para ser cofinanciado por la Dirección General de Investigación.

Esta decisión obedece a que los investigadores propuestos: Ing. Pedro Soto Reyes e Ing. Néstor Rodríguez Colindres, me comunicaron que no tienen tiempo para realizar el proyecto y aunque estuve intentando conseguir otros profesionales para suplirlos, no fue posible. Por consiguiente solamente mi persona no puede llevar a cabo todos los trabajos relacionados a la ejecución del proyecto.

Atentamente,

Dr. Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez
Coordinador del proyecto de investigación
Profesor Titular de Facultad de Agronomía
No. Registro personal 16946

cc: Coordinador del programa recursos naturales y ambiente, Director IIA, Director CUNSARO, archivo.

Guatemala, 25 de Febrero de 2021

Dr. Tomas Padilla Cambara
Coordinador Subárea Manejo Suelo y Agua
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Doctor Padilla:

Por este medio le comunico que solicite a la Dirección General de Investigación (DIGI), la cancelación del proyecto de investigación: **Oferta y demanda de agua de la cuenca Los Esclavos y propuesta del programa de manejo de recursos hídricos** en este año 2021.

Esta decisión obedece a que los investigadores propuestos: Ing. Pedro Soto Reyes e Ing. Néstor Rodríguez Colindres, me comunicaron que no tienen tiempo para realizar el proyecto y aunque intente conseguir otros profesionales para suplirlos, no fue posible. Por consiguiente solamente mi persona como coordinador, no puede llevar a cabo todos los trabajos para la ejecución del proyecto.

Por lo anterior, mucho le agradeceré que se revise mi carga académica para este primer semestre de 2021 y **se me asigne tiempo para la escritura de la parte final de la actualización del Texto de Climatología 2006 y para la escritura de un artículo científico para la revista Tikalia.**

Atentamente,

Dr. Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez
Profesor Titular
Subárea de Manejo de Suelo y Agua
No. Registro personal 16946

cc: archivo

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Dar por recibida la información presentada por el Doctor Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez.

6.25 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita que Junta Directiva le solicite al Consejo Superior Universitario la autorización de pagos pendientes del año 2019 y 2020 para realizar los trámites de pago correspondiente, debido, según indica, que las aprobaciones por parte de este Órgano de Dirección, se emitieron y trasladaron a esa Escuela fuera de fechas dictadas en las guías de cierre.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

REF. EEP 133-2021

Guatemala, 08 de abril de 2021

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Miembros:

Reciban un cordial saludo de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía.

Como es de su conocimiento, esta Escuela tiene a bien, desde el año 2019 el desarrollo del Curso de Actualización en Extensión Rural, financiado por Contraparte Internacional derivado del "Acuerdo específico entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Contraparte Internacional, para el pago de capacitación de 282 estudiantes del Curso de Actualización de Postgrado en Extensión Rural".

Que como consecuencia a los cambios que conllevo la incorporación del SICOIN, mismos que requerían de nuevos procedimientos para llevar a cabo dichos pagos, como lo es la incorporación de códigos presupuestarios que identifican la fuente de financiamiento, procesos que también se vieron afectados por los efectos causados por la pandemia COVID 19, que conjuntamente afectaron los procesos del trámite.

En el caso de las solicitudes ingresadas a Junta Directiva, con resolución favorable, el proceso de pago se ve afectado debido a que las aprobaciones, fueron emitidas y trasladadas a esta Escuela fuera de fechas dictadas en las guías de cierre, y que a pesar de los esfuerzos de la Escuela para realizar el pago no fue posible.

En el Caso de las contrataciones 022 para el 2020, esta Escuela aún no cuenta con la resolución de Junta Directiva.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
SECRETARIA ACADEMICA
HORA: 8:28 FIRMA:

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

A continuación, se desglosa la razón y monto de los gastos años anteriores que adeuda esta Escuela y que solicita de la aprobación correspondiente para poder realizar los pagos con presupuesto del presente año:

Razón	**Monto**
Contrataciones 022 (adjunto resolución 2019)	Q 62,248.81
Contrataciones 022 (2020, sin resolución, adjunta solicitud)	Q 34,466.73
Ayuda Economica Estudiantes (adjunto resolución)	Q 16,000.00
Servicio y Atención a Protocolo (adjunto resolución)	Q 3,465.00
Total	**Q 116,180.54**

Solicito de manera atenta que la Honorable Junta Directa, solicite al Consejo Superior Universitario la autorización de pagos pendientes del año 2019 y 2020 para realizar los trámites de pago correspondientes.

Atentamente,

M.Sc. José Humberto Calderón
Director
Escuela de Estudios de Posgrado
Facultad de Agronomía

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DIRECCION
FACULTAD DE AGRONOMIA
USAC

C.c Archivo
Adjunto lo indicado

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente

JUNTA DIRECTIVA

Guatemala 19 de noviembre de 2019

Ingeniero Agrónomo
José Humberto Calderón Díaz
Director de la Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero:

Cordialmente, le transcribo el Punto SEXTO, inciso 6.11 del Acta 47-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el dieciocho de noviembre de 2019.

SEXTO: Solicitudes

6.11 Solicitud de revisión al Punto SEXTO, inciso 6.36 del Acta 45-2019 de sesión celebrada el 07 de noviembre de 2019, presentada por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Ref. EPP-341-2019
Guatemala, 13 de noviembre de 2019

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por este medio atentamente solicito la revisión al Punto SEXTO, inciso 6.36 del Acta 45-2019 de sesión celebrada el 07 de noviembre de 2019 por Junta Directiva, y así mismo la MODIFICACIÓN derivado a las observaciones realizadas por la delegación del Departamento de Recursos Humanos de esta Unidad Académica, quedando de la siguiente manera

Nombrar a la Msc. Mirna Lissette Ayala Larrua, Profesora y coordinadora del Módulo, Cadenas de Valor y comercialización (V), "Marco teórico conceptual a desarrollo histórico de las cadenas de valor, trabajo final sobre análisis de viabilidad de propuestas de emprendiendo vinculada a cadenas de valor". En el periodo a contratar del 1/07/2019 al 28/09/2019, de lunes a viernes de 10:00 a 10:50 horas, con un salario mensual de Q. 2,157.41 con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.0.22, dentro del Curso de Actualización en Extensión Rural, de la Escuela de Estudios de Posgrado.

Nombrar al Msc. Byron Manuel Zuñiga Castillo, Profesor del Módulo Cadena de Valor y comercialización (V), "Análisis y estudio de caso de las principales cadenas de valor en territorios rurales y trabajo final sobre análisis de viabilidad de propuestas de emprendimiento vinculada a cadenas de valor" en el periodo a contratar del 1/07/2019 al 28/09/2019, de lunes a viernes de 8:00 a 8.50 horas, con un salario mensual de Q. 2,157.41 con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.0.22, dentro del Curso de Actualización en Extensión Rural, de la Escuela de Estudios de Posgrado

Nombrar a la Msc. Maura Liseth Quezada Aguilar, Profesora del Módulo (I), Concepto y contexto de la extensión rural "Análisis de desarrollo rural con énfasis a opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción pecuaria): "patio/hogar", en el periodo a contratar del 1/03/2019 al 31/05/2019, de lunes a viernes de 15:00 a 15:40 horas, con un salario mensual de Q. 1,726.00 (Q. 1,726.55 + bonificación de Q. 91.67), con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.0.22, dentro del Curso de Actualización en Extensión Rural, de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América, 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559.
E-mail: secretariapostgradofaunas@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

14/4/2021 Punto NOVENO, inciso 9.6 del Acta 28-2020 - estelaxiloj08@gmail.com - Gmail

Gmail melgar.elizabeth@usac.edu.gt

Punto NOVENO, inciso 9.6 del Acta 28-2020

Estela Xiloj <estelaxiloj08@gmail.com>
para melgar.elizabeth, jorgewmotta, jorgewmotta, Jose, Walter, walter

Buenas tardes señores, por este medio se les notifica el Punto NOVENO, inciso 9.6 del Acta 28-202

atentamente

Estela Xiloj
Secretaria de Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Punto NOVENO, inc.

Responder Responder a todos Reenviar

No ha
reci
Inic
nu

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Informar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que fue informado sobre lo que este Órgano de Dirección resolvió en su solicitud Ref. EEP 170-2020 del 7 de octubre de 2020.

b. Recomendar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que en futuras oportunidades tome las previsiones, en el sentido de no ser afectado por temas de las guías de

cierre, así como los tiempos de conocimiento de las solicitudes y ratificación de los mismos por parte de este Órgano de Dirección.

c. Solicitar al Consejo Superior Universitario, otorgue dispensa para realizar los pagos de años anteriores que aún están pendientes en la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, correspondientes al renglón 022 cuyo monto asciende a Q.62,248.81, ayuda económica a estudiantes cuyo monto asciende a Q.16,000.00 y servicio y atención a protocolo cuyo monto asciende a Q.3,465.00 y que cuentan con resolución de este órgano colegiado.

6.26 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, presenta los documentos solicitados por este Órgano de Dirección, en el Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 8-2021, relacionada a la contratación de profesores a cargo de impartir los módulos de la I Cohorte, del curso de Actualización en Extensión Rural, correspondiente al año 2020.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Ref. EEP 136-2021
Guatemala, 13 de abril del 2021

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorable Miembros de Junta Directiva:

En respuesta a el punto Quinto inciso 5.1 del acta 08-2021, donde se solicita evidencias de las fechas en que se ha solicitado las contrataciones correspondientes al año 2020 para el desarrollo del Curso de Actualización en Extensión Rural, financiado por Counterpart International Inc. Sírvanse encontrar adjunto evidencia del proceso que se ha seguido:

A través de Referencia EEP 179-2020 de fecha 07 de octubre de 2020, esta Dirección solicitó la contratación de los profesionales, a cargo de impartir los módulos para la cohorte I del año 2020 que se impartió en el mes de febrero del 2020, **sin tener** ninguna resolución a la solicitud por parte de Junta Directiva.

Derivado a lo anterior y con el fin de poder realizar los pagos pendientes a los profesionales que tuvieron a bien, impartir los diferentes módulos de la primera cohorte del Curso de Actualización en Extensión Rural (año 2020), financiado por Counterpart International Inc. a través de la Referencia EEP 113-2021 de fecha 22 de febrero del presente año, esta Dirección solicita sean aprobadas dichas contrataciones. **Resolviendo Junta Directiva que presenten documentos a través de los cuales se han realizado las solicitudes correspondientes.**

Agradezco su colaboración y atención a la presente, sin otro particular es grato suscribir la presente.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
14 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 9:55 FIRMA: CR

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DIRECCION
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Ref-EEP 179-2020

Guatemala 7 de octubre del 2020

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación de profesores descritos posteriormente, cada uno de ellos cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) para la docencia en el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX) financiado por Counterpart International, Inc.**. El presente módulo permitirá concluir con la Cohorte I que dio inicio en febrero de 2020 y debido a la situación actual que aqueja nuestro país ante COVID-19 se ha dado prioridad en finalizar este año con modalidad virtual en el presente curso.

Dichas contrataciones afectarán la partida presupuestaria No. 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 (personal por contrato).

1. **Msc. Cesar Lineo García** el periodo a contratar del 03/02/2020 al 29/02/2020 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural Módulo I, en horario de 16:00 a 16:40 horas con el tema de *"El contexto del desarrollo humano y desarrollo rural en Guatemala en el marco conceptual de la extensión rural"*. Y en el periodo a contratar del 1/10/2020 al 31/10/2020 dentro del Módulo III, Conocimiento Tecnológico - Productivo – Ambiental en horario de 16:00 a 16:40 horas con el tema de *"Técnicas, materiales, herramientas y sistemas encaminados a, realizando labores de reciclaje y transformación de materias orgánicas. Uso adecuado de recursos naturales mediante labores culturales sostenibles"(suelo, agua, aire, materias primas).* Con honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos (Q1,682.85).

2. **Dr. Enrique Virgilio Reyes** el periodo a contratar de 3/02/2020 al 29/02/2020 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural Módulo I, en el horario de 14:00 a 14:40 horas, para impartir el tema de *"Antecedentes de los servicios de*

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

extensión agrícola en Guatemala". Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

3. **Msc. Larry Paul Fuentes** el periodo a contratar de 3/02/2020 al 29/02/2020 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural Módulo I, en el horario de 10: 00 a 10:40 horas, con el tema *"Análisis del desarrollo rural en Guatemala"*. Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

4. **Dr. Iván Dimitri Santos** el periodo de 1/10/2020 al 31/10/2020 dentro del módulo III Conocimiento Tecnológico - Productivo - Ambiental – Módulo III, en el horario de 8:00 a 8:40 horas, con el tema de *"Sistema milpa y diversificación de cultivos"*.Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta centavos (Q1,682.83).

5. **Dr. Francisco José Olivet Torres** el periodo a contratar de 3/11/2020 al 30/ 11/ 2020 dentro del módulo Seguridad Alimentaria y Nutricional, Módulo IV, en el horario de 11:00 a 11:40 horas, con el tema *"Agricultura y nutrición para mejorar las condiciones de consumo y uso de los alimentos".* Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

6. **Msc. Clara Aurora García González** en el periodo de 3/11/2020 al 30/ 11/ 2020 dentro del módulo Seguridad Alimentaria y Nutricional, Módulo IV, en el horario de 9:00 a 9:40 horas, con el tema de "Opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción pecuaria): "patio/hogar". Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

7. **Msc. César Antonio Cordón Castillo** en el periodo de 3/11/2020 al 30/11/2020 dentro el módulo Cadena de valor Módulo V, en el horario de 4:00 a 4:40 horas, con el tema de *"Marco teórico conceptual y desarrollo histórico de las cadenas de valor."* Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

8. **Msc. Byron Manuel Zúñiga Castillo** en el periodo de 1/10/2020 al 30/11/2020 dentro del Cadena de valor modulo V y en el Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural Módulo II, en el horario de 9:00 a 10:00

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

horas, con el tema de *"Análisis y estudio de caso de las principales cadenas de valor en territorios rurales. Trabajo final sobre análisis de viabilidad de propuestas de emprendimiento vinculadas a cadenas de valor"* y en el módulo II *"Conocimiento metodológico ¿Cómo hacer extensión?, en el contexto: Manejo de información técnica y la integración, en las decisiones de los extensionistas.* Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q2,589.00).

Sin otro particular es grato suscribirme de ustedes,

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. José Humberto Calderón Díaz
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DIRECCION
FACULTAD DE AGRONOMIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

COPIA.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

AGRONOMIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SECRETARIO ACADEMICO

Ref-EEP 113-2021

Guatemala 22 de febrero del 2021

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

La Escuela de Estudios de Postgrado a través de Ref. EEP-179-2020 de fecha 7 de octubre de 2020, solicitó a tan Honorable Junta Directiva la autorización de contratación para profesores descritos posteriormente, cabe mencionar que cada uno de ellos cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) y que tuvieron a bien la docencia en el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX) financiado por Counterpart International, Inc.** las cuales permitieron concluir con la cohorte I que inicio en febrero de 2020 y culmino en noviembre de ese mismo año y que debido a la situación sanitaria que aqueja a nuestro país por el COVID 19, se finalizó con modalidad virtual. En este caso, se vuelve a solicitar nuevamente estas contrataciones.

Dichas contrataciones afectarán la partida presupuestaria No. 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001, SIIF 4.5.02.2.05.022 (personal por contrato).

1. **Msc. Cesar Lineo García** el periodo a contratar del 03/02/2020 al 29/02/2020 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural Módulo I, en horario de 16:00 a 16:40 horas con el tema de *"El contexto del desarrollo humano y desarrollo rural en Guatemala en el marco conceptual de la extensión rural"*. Y en el periodo a contratar del 1/10/2020 al 31/10/2020 dentro del Módulo III, Conocimiento Tecnológico – Productivo – Ambiental en horario de 16:00 a 16:40 horas con el tema de *"Técnicas, materiales, herramientas y sistemas encaminados a, realizando labores de reciclaje y transformación de materias orgánicas. Uso adecuado de recursos naturales mediante labores culturales sostenibles"(suelo, agua, aire, materias primas)*. Con honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos (Q1,682.85).

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

2. **Dr. Enrique Virgilio Reyes** el periodo a contratar de 3/02/2020 al 29/02/2020 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural Módulo I, en el horario de 14:00 a 14:40 horas, para impartir el tema de *"Antecedentes de los servicios de extensión agrícola en Guatemala"*. Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

3. **Msc. Larry Paul Fuentes** el periodo a contratar de 3/02/2020 al 29/02/2020 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural Módulo I, en el horario de 10:00 a 10:40 horas, con el tema *"Análisis del desarrollo rural en Guatemala"*. Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

4. **Dr. Iván Dimitri Santos** el periodo de 1/10/2020 al 31/10/2020 dentro del módulo III Conocimiento Tecnológico - Productivo - Ambiental – Módulo III, en el horario de 8:00 a 8:40 horas, con el tema de *"Sistema milpa y diversificación de cultivos"*.Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta centavos (Q1,682.83).

5. **Dr. Francisco José Olivet Torres** el periodo a contratar de 3/11/2020 al 30/ 11/ 2020 dentro del módulo Seguridad Alimentaria y Nutricional, Módulo IV, en el horario de 11:00 a 11:40 horas, con el tema *"Agricultura y nutrición para mejorar las condiciones de consumo y uso de los alimentos"*. Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

6. **Msc. Clara Aurora García González** en el periodo de 3/11/2020 al 30/ 11/ 2020 dentro del módulo Seguridad Alimentaria y Nutricional, Módulo IV, en el horario de 9:00 a 9:40 horas, con el tema de "Opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción pecuaria): "patio/hogar". Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

7. **Msc. César Antonio Cordón Castillo** en el periodo de 3/11/2020 al 30/11/2020 dentro el módulo Cadena de valor Módulo V, en el horario de 4:00 a 4:40 horas, con el tema de "*Marco teórico conceptual y desarrollo histórico de las cadenas de valor.*" Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

AGRONOMIA

8. **Msc. Byron Manuel Zúñiga Castillo** en el periodo de 1/10/2020 al 30/11/2020 dentro del Cadena de valor modulo V y en el Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural Módulo II, en el horario de 9:00 a 10:00 horas, con el tema de *"Análisis y estudio de caso de las principales cadenas de valor en territorios rurales. Trabajo final sobre análisis de viabilidad de propuestas de emprendimiento vinculadas a cadenas de valor"* y en el módulo II *"Conocimiento metodológico ¿Cómo hacer extensión?, en el contertoz Manejo de información técnica y la integración, en las decisiones de los extensionistas.* Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q2,589.00).

Sin otro particular es grato suscribirme de ustedes.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. José Humberto Calderón Díaz
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Agradecer al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, por la información presentada.

6.27 Solicitud del Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, de dispensa a lo indicado en el Punto QUINTO, inciso 5.2, subinciso 5.2.1 del Acta 7-2021, en lo referente a su descuento por inasistencia por no firmar su egreso de labores el día 8 de abril de 2019.

Guatemala, 13 de abril 2021.

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Es un gusto el poder saludarles y desearles éxitos en sus actividades cotidianas. Por este medio me refiero a la nota elaborada por el señor Secretario Académico de esta casa de estudios Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, con fecha 18 de marzo de 2021, recibida el 7 de abril en la Subárea de Ciencias Biológicas y recogida de mi casillero el viernes 9 de abril de 2021. En dicha nota se hace referencia al punto 5.2.1 del acta 02-2021 de fecha 25 de febrero de 2021, la cual concluye en que se me debe descontar un día de salario (exceptuando prestaciones) por no firmar mi salida el día 8 de abril de 2021. Al respecto expongo:

1. Dado que el hecho pasó hace más de 2 años no recuerdo exactamente el motivo por el cual no firmé mi salida. Sin embargo, debido a que todo ese año no tuve ninguna falta, salida antes de tiempo o ausencias laborales e incluso como ven en mi expediente llegué la mayor parte del tiempo antes y salí mucho después de mi tiempo laboral, por lo que asumo que la falta de firma fue involuntaria.
2. Que, aunque esta vez no pueda justificar este hecho, es importante que al momento en que hizo la auditoria me debían citar para desvanecer el hallazgo, como lo dictan las normas de auditoría. Esta vez se nos informa de un descuento sin dar la oportunidad de desvanecer esta situación en su momento. A futuro sugiero dar esa oportunidad a cualquier trabajador de la Facultad.
3. Que promoví a titular VI el 27 de febrero de 2020, por lo que la cifra consignada para descuento no corresponde a mi salario en el momento de que no firme mi salida involuntariamente.

Con base en mi derecho de petición solicito respetuosamente:

1. Que dado a que mi participación laboral fue intachable a lo largo del año 2019, faltando únicamente una firma de salida, se me dispense la falta, ya que no implica que no llegué a laborar o que salí antes de tiempo o me ausente del trabajo (situaciones que no constan en ningún expediente), simplemente fue una omisión.
2. Si la respuesta no me es favorable que no se me descuente todo el tiempo, si no que una fracción y que el cálculo de descuento se haga de acuerdo con mi salario de 2019.

En espera de su amable respuesta.

Atentamente,

Ing. Agr. MSc. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Registro de Personal 950126

Vo.Bo. Ing. Agr. MSc. Luis Rodolfo Montes Osorio
Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas

"Id y Enseñad a Todos"

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Dar por recibido el informe presentado por el Ing. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez.

b. Informar al Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, que este Órgano de Dirección no está facultado para otorgar dispensas en este tipo de circunstancias.

c. Solicitar al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, verificar el descuento que corresponde de acuerdo

a la titularidad del año en que se dio la falta e informe a este órgano de dirección.

d. Notificar a las partes interesadas.

6.28 Solicitud para que se les envíe lo antes posible el documento oficial del monto del estipendio actual a los estudiantes Krisferly J. Quiej Simeón y Jerson D. García Mayen, quienes realizan el Ejercicio Profesional Supervisado en la Municipalidad de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

Guatemala, 12 de abril del 2021.

A:

Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Apreciable Junta Directiva, es para nosotros un gusto saludarles y desearles éxitos en sus labores.

La presente es para solicitar que se nos envíe lo antes posible el documento oficial donde se establece el monto del estipendio actual para los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, ya que sin el documento se retrasa el trámite correspondiente para la realización y aprobación del acuerdo en el cual estaremos asignados, por consiguiente se sigue retrasando el pago del estipendio con el cual contamos para poder cubrir nuestras necesidades.

La unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, sigue a la espera del documento oficial para dar seguimiento al trámite correspondiente de los estudiantes de EPS Krisferly Jaylenne Quiej Simeón y Jerson Daniel García Mayen.

Agradeciendo su colaboración, atención y buena disposición a la presente, nos despedimos de ustedes:

Att:

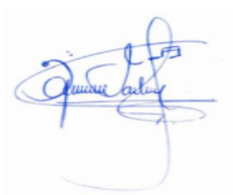

Krisferly J. Quiej Simeón
Cel. 5440-5954
Correo: krisferly.quisim9604@gmail.com

Jerson D. García Mayen
Cel. 3251-6537
correo: jersonmayen@yahoo.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Instruir al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, para que informe a la Municipalidad de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, que el estipendio mínimo que requiere esta unidad académica, para estudiantes que realizan el Ejercicio Profesional de Agronomía fuera de la ciudad, es de tres mil quinientos quetzales exactos (Q.3,500.00).

6.29 El Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, traslada para conocimiento y efectos de este Órgano Colegiado, los Cuadros de Promoción Docente de los siguientes profesores titulares: Doctor Boris Augusto Méndez Paiz, registro de personal 14684; Doctor Edin Francisco Orozco Miranda, registro de personal 18506 e Ingeniero Agrónomo Miguel Ángel Morales Cayax, registro de personal 14682, por Trienio (2016, 2017 y 2018).

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-

Ref.: CED.14.2021
Guatemala, 12 de abril de 2021

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes.

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 012, hoja de envío electrónico No. 152/2021, **REF.DEPPA.CPTS-134/2021,** de fecha 23 de febrero de 2021, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2016, 2017 y 2018), del Profesor Boris Augusto Méndez Paiz, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:
01	Boris Augusto Méndez Paiz	14684	X	2016	2017	2018	XI	10/01/2019

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Iván Dimitri Santos
Coordinador
Comisión de Evaluación Docente

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
14 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 11:15 FIRMA:

cc.Archivo
IDS/aa

FORMA DEPPA 012
Envío electrónico No. 152/2021
REF.DEPPA.CPTS-134/2021

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE AGRONOMÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2016	2017	2018	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
BORIS AUGUSTO MÉNDEZ PAIZ	14684	Titular X	S	S	S	Titular XI	10 de enero de 2019

S: satisfactorio

Guatemala, 23 de febrero de 2021

Propuesto por: Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica y revisado por Licda. Ama Violeta Estumer Marroquín de Salazar, Profesional en Evaluación y Promoción del Personal Académico, por correo electrónico, según Expediente No. 838/2020.

Aprobado.:
Ing. Edgar René Ornelis Hoff
Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico
(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional
Correlativo
DPF/Idalia

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-

Ref.: CED.15.2021
Guatemala, 12 de abril de 2021

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes.

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 012, hoja de envío electrónico No. 148/2021, **REF.DEPPA.CPTS-130/2021,** de fecha 23 de febrero de 2021, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2016, 2017 y 2018), del Profesor Edín Francisco Orozco Miranda, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:
01	Edín Francisco Orozco Miranda	18506	X	2016	2017	2018	XI	10/01/2019

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
14 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 11:15 FIRMA: CR

Dr. Iván Dimitri Santos
Coordinador
Comisión de Evaluación Docente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
COMISIÓN EVALUACIÓN DOCENTE
CED
FACULTAD DE AGRONOMÍA

cc.Archivo
IDS/aa

FORMA DEPPA 012
Envío electrónico No. 148/2021
REF.DEPPA.CPTS-130/2021

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE AGRONOMÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2016 2017 2018	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
EDÍN FRANCISCO OROZCO MIRANDA	18506	TITULAR X	S S S	TITULAR XI	10 DE ENERO DE 2019

S: satisfactorio

Guatemala, 23 de febrero de 2021

Propuesto por: Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica y revisado por Licda. Ama Violeta Estumer Marroquín de Salazar, Profesional en Evaluación y Promoción del Personal Académico, por correo electrónico, según Expediente No. 835/2020.

Aprobado.:

Ing. Edgar René Ornelis Hoil
Jefe, Departamento de Evaluación y
Promoción del Personal Académico
(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional
Correlativo
DPF/ldalia

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-

Ref.: CED.17.2021
Guatemala, 12 de abril de 2021

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes.

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 012, hoja de envío electrónico No. 232/2021, **REF.DEPPA.CPTS-199/2021,** de fecha 22 de marzo de 2021, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2016, 2017 y 2018), del Profesor Miguel Ángel Morales Cayax, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:
01	Miguel Ángel Morales Cayax	14682	IX	2016	2017	2018	X	01/01/2019

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
14 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 11:15 FIRMA: CR.

Dr. Iván Dimitri Santos
Coordinador
Comisión de Evaluación Docente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
COMISIÓN EVALUACIÓN DOCENTE
CED
FACULTAD DE AGRONOMÍA

cc.Archivo
IDS/aa

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala — DIGED — DDA — FORMA DEPPA 012 HOJA DE ENVÍO No. 232/2021 REF.DEPPA.CPTS-199/2021 — DEPPA

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE AGRONOMÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2016 2017 2018	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
MIGUEL ÁNGEL MORALES CAYAX	14682	Titular IX	S S S	Titular X	1 de enero de 2019

S: Satisfactorio

Base legal: Aplicación Artículo 42 del Reglamenteo de Evaluación y Promoción Académica, licencias con goce de salario, por defender tesis del programa de doctorado en ciencias naturales, San José Costarica, participaciones en dos eventos, en el IX congreso en la Red Latinoamericana de Ciencias Ambientales, San Luis Potosí, México y conferencia Internacional Seguridad Alimentaria Sostenible, Colombia, así:

Del 26 de julio al 28 de julio de 2017, según Acuerdo decanato No. 62-2017, con su aval.
Del 02 de octubre al 06 de octubre de 2017, según Acuerdo decanato No. 91-2017, con su aval.
Del 13 de noviembre al 17 de noviembre de 2017, según Acuerdo decanato No. 97-2017, con su aval.

Guatemala, 22 de marzo de 2021

Propuesto por: Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica y revisado por Licda. Alma Violeta Estumer Marroquín de Salazar, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, por Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 765-2020.

DEPPA DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

Aprobado.:
Ing. Edgar René Ornelis Hoil
Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico
(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional
Correlativo
DPF

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

La Junta Directiva al entrar a conocer las solicitudes presentadas por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:

a. Aprobar el Cuadro de Promoción Docente del Doctor Boris Augusto Méndez Paiz, Registro de Personal 14684, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (2016, 2017 y 2018), Puesto Actual: Titular X, Puesto Nuevo: Titular XI, a partir del 10 de enero de 2019.

b. Aprobar el Cuadro de Promoción del Doctor Edin Francisco Orozco Miranda, Registro de Personal 18506, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (2016, 2017 y 2018), Puesto Actual: Titular X, Puesto Nuevo: Titular XI, a partir del 10 de enero de 2019.

c. Aprobar el Cuadro de Promoción Docente del Ingeniero Agrónomo Miguel Ángel Morales Cayax, Registro de Personal 14682, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (2016, 2017 y 2018), Puesto Actual: Titular IX, Puesto Nuevo: Titular X, a partir del 01 de enero de 2019.

d. Enviar el presente acuerdo a la Tesorería de la Facultad de Agronomía, para el trámite administrativo correspondiente.

e. Notificar el presente acuerdo a los profesores que les fue autorizada la promoción docente correspondiente.

f. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.30 El Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, traslada para conocimiento y efectos de este Órgano Colegiado, el Cuadro de Promoción Docente del Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, registro de personal 940243, por Doctorado.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-

Ref.: CED.16.2021
Guatemala, 12 de abril de 2021

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes.

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 013, hoja de envío electrónico No. 133/2021, **REF.DEPPA.CPGA-008/2021,** de fecha 19 de febrero de 2021, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción por grado académico del Profesor Edwin Guillermo Santos Mansilla, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	GRADO ACADÉMICO	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
01	Edwin Guillermo Santos Mansilla	940243	VII	Doctorado	TITULAR VIII	01/08/2020

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
14 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 11:15 FIRMA: CR

Dr. Iván Dimitri Santos
Coordinador
Comisión de Evaluación Docente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
COMISIÓN EVALUACIÓN DOCENTE
CED
FACULTAD DE AGRONOMÍA

cc.Archivo
IDS/ce

FORMA DEPPA 013
Envío Electrónico No. 133/2021
REF.DEPPA.CPGA-008/2021

PROFESORES QUE PROMUEVEN POR ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE AGRONOMÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	GRADO ACADÉMICO	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
EDWIN GUILLERMO SANTOS MANSILLA	940243	TITULAR VII	DOCTORADO	TITULAR VIII	01 DE AGOSTO DE 2020

Base legal: Aplicación del Artículo 57, Inciso 57.2 del Reglamento de la Carrera Universitaria Parte Académica y Artículo 38, Inciso 38.2 del Normativo de Evaluación y Promoción del Personal Académico.
Nota: Se otorga un puesto por haber promovido por maestría el 01 de septiembre de 2002, contenida en el cuadro identificado como REF.DEPPA.RGA-005/2004 del 16 de enero de 2004.

Guatemala, 19 de febrero de 2021

Propuesto por: Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica y revisado por Licda. Alma Violeta Estumer Marroquín de Salazar, Profesional en Evaluación y Promoción del Personal Académico, por correo electrónico, según Expediente No. 606/2020

Aprobado.:
Ing. Edgar René Ornelis Hoff
Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico
(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional
Correlativo
DPF

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:

a. Aprobar el Cuadro de Promoción Docente del Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, registro de personal 940243, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por estudios de Doctorado, Puesto Actual: Titular VII, Puesto Nuevo: Titular VIII, a partir del 01 de agosto de 2020.

b. Enviar el presente acuerdo a la Tesorería de la Facultad de Agronomía, para el trámite administrativo correspondiente.

c. Notificar el presente acuerdo al profesor que le fue autorizada la promoción docente correspondiente.

d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.31 El Ingeniero Agrónomo Camilo José Wolford Ramírez, informa que se hizo de su conocimiento que le descontarían el día 06 de abril de 2019, por ausencia a sus labores, según lo indicado en el Punto QUINTO, inciso 5.2, subinciso 5.2.1 del Acta 7-2021, pero, ese día fue sábado y su contratación durante el primer semestre de 2019 fue de lunes a viernes, por lo que solicita se pueda solventar tal situación.

Guatemala 12 de abril de 2021

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Agronomía

Junta directiva:

Honorables miembros de este cuerpo colegiado, les deseo éxitos en sus actividades académicas y cotidianas. Me comunico con ustedes en relación a la notificación recibida sobre los descuentos al personal docente por ausencias y llegadas tarde en el año 2019.

Ocurre que en esta comunicación figura un cuadro en el cual se detallan las fechas en las cuales se realizan los descuentos. En el caso mío, se está aplicando un descuento el día 6 de abril de 2019, lo cual debe ser erróneo ya que esa fecha fue día sábado y mi contratación ese semestre era de lunes a viernes. Sin otro particular y esperando que esto se pueda solventar, quedo atento a los procedimientos administrativos subsiguientes.

Ing. Agr. Camilo Wolford

Reg. Personal 20130170

Profesor interino

VoBo

Luis Montes

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

a. Dar por recibido el desvanecimiento presentado por el Ingeniero Camilo Wolford.

b. Citar en audiencia al Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, para el día 13 de mayo del presente año a las 16:00 horas en forma virtual, en relación al informe

de asistencia del Ingeniero Agrónomo Camilo José Wolford Ramírez, del día 6 de abril del 2019.

c. Notificar a las partes interesadas

6.32 El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, solicita a Junta Directiva, que las reuniones de este Cuerpo Colegiado se celebren los días lunes, en horario matutino.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente
SECRETARÍA ACADEMICA

Ref.: SFA.071-2021

Guatemala, 05 de abril de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho

Estimados Señores:

De manera cordial, y con el objetivo de agilizar el proceso de transcripción de los acuerdos de Junta Directiva, solicito se sirvan considerar que las reuniones de este Órgano Colegiado se celebren los días lunes, en horario matutino.

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

c.c. Archivo
WARS/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Informar al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, que no es posible acceder a lo solicitado.

SÉPTIMO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veintidós horas (22:00), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Decano

Doctor
Marvin Roberto Salguero Barahona
Vocal I

Doctora
Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Vocal II

Perito Agrónomo
Marlon Estuardo González Alvarez
Vocal IV

Bachiller
Sergio Wladimir González Paz
Vocal V

Ingeniero Agrónomo
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico